



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

**VICERECTORADO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
INSTITUTO DE POSGRADO**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
GRADO DE MAGISTER EN DOCENCIA, MENCIÓN
INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA**

TEMA:

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “21 DE ABRIL”, DEL CANTÓN RIOBAMBA, PERÍODO MARZO – SEPTIEMBRE DEL 2015.

AUTORA

Lcda. Maria Fernanda Chafra Usca

TUTOR

Mgs. Vicente del Gran Poder Parreño Huilca Ps.

RIOBAMBA – ECUADOR

2017

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Certifico que el presente trabajo de investigación previo a la obtención del Grado de Magíster en Docencia mención Intervención Psicopedagógica, con el tema: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “21 DE ABRIL”, DEL CANTÓN RIOBAMBA, PERÍODO MARZO – SEPTIEMBRE DEL 2015, ha sido elaborado por María Fernanda Chafra Usca, con el asesoramiento permanente de mi persona en calidad de Tutor, por lo que certifico que se encuentra apta para su presentación y defensa respectiva.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Riobamba, Febrero de 2017

Atentamente



Mgs.. Vicente Parreño Huilca. Ps.

TUTOR

AUTORÍA

Yo Maria Fernanda Chafla Usca con cédula de identidad N° 0603067703 soy responsable de las ideas, doctrinas, resultados y lineamientos alternativos realizados en la presente investigación y el patrimonio intelectual del trabajo investigativo pertenece a la Universidad Nacional de Chimborazo.



Lcda. Maria Fernanda Chafla Usca

C.I. 0603067703

AGRADECIMIENTO.

Agradezco a Dios por darme la vida, sabiduría, fortaleza y entendimiento necesario para llegar a alcanzar mi meta.

A las autoridades y docentes de la Universidad Nacional de Chimborazo por abrir sus puertas para culminar un sueño anhelado.

Con admiración al Mgs. Vicente Pareño Huilca Ps. Por su aporte generoso para la realización de esta investigación, su apoyo ha sido incondicional demostrando calidad y calidez en este proceso.

A la Escuela de Educación Básica “21 de Abril” por permitirme realizar este trabajo de Tesis, en especial a las autoridades, docentes, señores y señoritas estudiantes y padres de familia del Octavo Año de Educación Básica y a todas aquellas personas que me apoyaron de una u otra manera para conseguir este triunfo.

María Fernanda Chafra Usca.

DEDICATORIA.

Este trabajo dedico con todo mi amor y afecto, a mi querido esposo e hijas quienes con su apoyo incondicional supieron impulsarme para desarrollar mi carrera profesional, cristalizando un sueño familiar y de esta manera ser un aporte útil a la sociedad que tanto nos necesita.

María Fernanda Chafra Usca

TABLA DE CONTENIDOS	PAG.
CERTIFICACIÓN	i
AUTORÍA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DEDICATORIA	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE CUADROS	vi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRAC	ix
INTRODUCCIÓN	x

CAPÍTULO I

1.	MARCO TEÓRICO	1
1.1.	ANTECEDENTES	1
1.2.	FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA	3
1.2.1.	Fundamentación Filosófica	3
1.2.2.	Fundamentación Epistemológica	4
1.2.3.	Fundamentación Pedagógica	5
1.2.4.	Fundamentación Psicológica	6
1.2.5.	Fundamentación Legal	7
1.3.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	11
1.3.1.	Programa	11
1.3.1.1.	Elementos orientadores para configurar un programa de intervención	13
1.3.1.2.	Intervención	15
1.3.1.3.	Intervención Psicopedagogía	16
1.3.1.3.1.	Modelo de Intervención Psicopedagógica	18
1.3.1.3.2.	Principios de la orientación psicopedagógico.	19
1.3.1.4.	Procedimiento de intervención sobre acoso y maltrato escolar	25
1.3.1.4.1.	Intervención preventiva	26
1.3.1.5.	Técnicas o estrategias de intervención	27

1.3.1.5.1.	Técnicas de orientación grupal	27
1.3.1.5.2.	Técnicas de relajación	28
1.3.1.5.2.1.	La autoestima	31
1.3.1.5.3	La mediación de conflictos	33
1.3.1.6.	Técnicas de intervención individual	35
1.3.1.7.	En qué consiste el Programa de Intervención Psicopedagógica contra el Bullyng	39
1.3.2.	La violencia	40
1.3.2.1.	Factores de riesgo	43
1.3.2.2.	Tipos de violencia	46
1.3.2.2.1.	Violencia física	46
1.3.2.2.2.	Violencia psicológica	47
1.3.2.2.3	Violencia sexual	49
1.3.2.2.4	Negligencia	53
1.3.2.3.	Modalidad de violencia ocurridas o detectadas en el ámbito educativo	54
1.3.3.	El acoso escolar (bullyng)	58
1.3.3.1.	Tipos de acoso escolar	59
1.3.3.2.	¿Cómo distinguimos lo que no es acoso?	60
1.3.3.3.	Factores que influyen en el riesgo de un comportamiento violento en niños y adolescentes	61
1.3.3.4.	Características específicas en el agresor, la víctima y los espectadores	62
1.3.3.5.	La triple acción: detectar, afrontar, anticipar	67
1.3.3.5.1	Detectar	67
1.3.3.5.2.	Afrontar	68
1.3.3.5.3	Anticipar	73
1.3.3.6.	Como prevenir el acoso escolar en los diferentes ámbitos	76

CAPÍTULO II

2.	METODOLOGÍA	78
2.1.	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	78
2.1.1.	No experimental	78
2.2.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	78

2.2.1.	Descriptiva	78
2.2.2.	Bibliográfica	78
2.2.3.	De laboratorio	79
2.2.4.	Aplicada	79
2.2.5.	Explicativa	79
2.3.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	79
2.3.1.	Método Inductivo	79
2.3.2.	Método Deductivo	80
2.4.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	80
2.4.1.	Técnicas	80
2.4.1.1	La Observación	80
2.4.2	Instrumentos	80
2.4.2.1	Ficha de observación	80
2.5.	POBLACIÓN Y MUESTRA	81
2.5.1.	Población	81
2.5.2.	Muestra	81
2.6.	Técnicas de procedimientos para el análisis de resultados	81
2.7.	Hipótesis General	81
2.7.1.	Hipótesis Específicas	82
2.8.	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS HIPÓTESIS	83
2.8.1.	Operacionalización de la Hipótesis Específica 1	83
2.8.2.	Operacionalización de la Hipótesis Específica 2	85
2.8.3.	Operacionalización de la Hipótesis Específica 3	87

CAPÍTULO III

3.	LINEAMIENTOS ALTERNATIVOS	89
3.1.	TÍTULO: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA “UNA VIDA EN PAZ Y ALEGRÍA” PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO ESCOLAR.	89
3.2.	PRESENTACIÓN	89
3.3.	OBJETIVOS	90
3.3.1.	Objetivo General	90
3.3.2.	Objetivos Específicos	90

3.4.	FUNDAMENTACIÓN	90
3.4.1.	Metodología	91
3.5.	CONTENIDOS	92
3.6.	Plan Operativo	93

CAPÍTULO IV

4.	EXPOSICIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	96
4.1.	Análisis e interpretación de resultados de la aplicación de la observación antes y después de la aplicación de la guía	96
4.1.1.	Síntesis de resultados de la aplicación de la técnica de relajación antes y después de la aplicación de la guía	100
4.1.2	Comprobación de la hipótesis específica I	102
4.1.3	Síntesis de resultados de la aplicación de la técnica de autoestima	109
4.1.4.	Comprobación de la hipótesis específica 2	111
4.1.5	Síntesis de resultados de la aplicación de la técnica de mediación de conflictos	118
4.1.6.	Comprobación de la hipótesis específica 3	120
4.1.7.	Comprobación de la hipótesis general	122

CAPÍTULO V

5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	123
5.1.	CONCLUSIONES	123
5.2.	RECOMENDACIONES	124
	BIBLIOGRAFÍA	125
	WEBGRAFÍA	126

ANEXOS

Anexo I	Proyecto de Investigación
Anexo II	Ficha de Observación para los estudiantes
Anexo III	Matriz lógica
Anexo IV	Fotografías de la Institución

ÍNDICE DE CUADROS

PAG.

Cuadro 1.1.	Antecedentes	2
Cuadro 2.1	Población	81
Cuadro 2.8.1.	Operacionalización de la Hipótesis Específica 1	83
Cuadro 2.8.2.	Operacionalización de la Hipótesis Específica 2	85
Cuadro 2.8.3.	Operacionalización de la Hipótesis Específica 3	87
Cuadro 3.1.	Plan Operativo	93
Cuadro 4.1.	Relajación mediante la respiración	96
Cuadro 4.2.	Respiración diafragmática o abdominal	97
Cuadro 4.3.	Ejercicios de yoga	98
Cuadro 4.4.	Acomodamiento del cuerpo	99
Cuadro 4.5.	Técnica de relajación	100
Cuadro 4.6.	Utilización de técnica de relajación	101
Cuadro 4.7.	Conocimiento de sí mismo	105
Cuadro 4.8	Aspectos que forman la personalidad	106
Cuadro 4.9	Aspectos positivos y negativos	107
Cuadro 4.10	El rechazo escolar	108
Cuadro 4.11	Síntesis de resultados de la aplicación de la técnica de autoestima	109
Cuadro 4.12	Utilización de talleres de autoestima	112
Cuadro 4.13	La resolución de conflictos	114
Cuadro 4.14	Forma de afrontar los conflictos	115
Cuadro 4.15	Importancia de la comunicación.	116
Cuadro 4.16	La mediación en los conflictos	117
Cuadro 4.17	Síntesis de resultados de la aplicación de mediación de conflictos	118
Cuadro 4.18	Utilización de técnicas de mediación de conflictos	121

ÌNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 4.1.	Relajación mediante la respiración	96
Gráfico 4.2.	Respiración diafragmática o abdominal	97
Gráfico 4.3.	Ejercicios de yoga	98
Gráfico 4.4.	Acomodamiento del cuerpo	99
Gráfico 4.5.	Antes de la aplicación de la guía	101
Gráfico 4.6.	Después de la aplicación de la guía	101
Gráfico 4.7.	Utilización de la técnica de relajación	104
Gráfico 4.8.	Conocimiento de sí mismo	105
Gráfico 4.9.	Aspectos que forman la personalidad	106
Gráfico 4.10.	Aspectos positivos y negativos	107
Gráfico 4.11.	El rechazo escolar	108
Gráfico 4.12.	Antes de la aplicación de la guía	110
Gráfico 4.13.	Después de la aplicación de la guía	110
Gráfico 4.14.	Utilización de talleres de autoestima	113
Gráfico 4.15	La resolución de conflictos	114
Gráfico 4.16	Forma de afrontar los conflictos	115
Gráfico 4.17	Importancia de la comunicación	116
Gráfico 4.18	La mediación de conflictos	117
Gráfico 4.19.	Antes de la aplicación de la guía	119
Gráfico 4.20.	Después de la aplicación de la guía	119
Gráfico 4.21.	Utilización de técnicas de mediación de conflictos	121

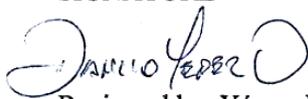
RESUMEN

La realización del programa de intervención psicopedagógica en prevención de la violencia y acoso escolar, se ha elaborado con el objetivo de demostrar como las actividades de relajamiento, de autoestima y los talleres de solución de conflictos previenen la violencia y acoso escolar desarrollándose la acción educativa en un ambiente de armonía y de bienestar para los estudiantes. La atención a la diversidad será atendida como las posibilidades de ofrecer a los alumnos distintas opciones educativas, que responden a necesidades diferenciadas de acuerdo con sus valores, intereses, expectativas, características y contextos de vida entre otros aspectos. Para su ejecución el diseño corresponde al no experimental en vista que una vez conocida la problemática se procedió a intervenir en el acoso escolar en que viven algunos estudiantes de la institución educativa y plantear estrategias para crear un ambiente de confraternidad de respeto y ambientes de reflexión. El tipo de investigación es aplicada, corresponde a un estudio descriptivo – explicativo por el lugar es de campo bibliográfica y aplicada con la finalidad de ubicarle adecuadamente el estudio y sustentar teóricamente las dos variables del problema del tema de investigación. La metodología empleada fueron métodos generales tales como, el hipotético deductivo, inductivo, el deductivo los mismos que guiaron la realización siguiendo un proceso lógico, es decir se partió de la observación, un sustento teórico, el establecimiento de la hipótesis que decía que la aplicación de un programa de apoyo psicopedagógico previene la violencia y el acoso escolar, para la recolección de la información se utilizó la técnica de la observación y el instrumento fue la ficha de observación con doce indicadores relacionados a los tres problemas específicos. Entre los logros visualizados está el cambio de actitud de los estudiantes, estados de reflexión de análisis y el establecimiento de compromisos para establecer acuerdos, además responsabilidades dentro de la institución educativa, en el desarrollo de los lineamientos alternativos se desarrolló valores como eje transversal en la ejecución de los ejercicios, y la técnicas de autoestima y mediación de conflictos. En conclusión los talleres nos sirvieron para controlar las emociones negativas y crear una estrecha relación y comunicación entre compañeros y se recomienda que los padres y docentes estén pendientes de todas las manifestaciones negativas en los estudiantes para estimular los aciertos pero también la corrección de los errores.

Abstract

The implementation of the program of psych pedagogical intervention in violence prevention and school bullying has been developed with the aim of demonstrating how the activities of relaxation, self-esteem and conflict resolution workshops prevent violence and harassment at school by developing educational action in an atmosphere of harmony and well-being for students. Attention to diversity will be addressed as the possibilities to offer students different educational options, which respond to different needs according to their values, interests, expectations, characteristics and contexts of life among other aspects. For its execution the design corresponds to the non-experimental one in view that once known the problematic one proceeded to intervene in the school bullying in which some students of the educational institution live and to propose strategies to create an atmosphere of confraternity of respect and environments of reflection. The type of research is applied, it corresponds to a descriptive - explanatory study by the place is of bibliographical field and applied with the purpose of properly placing the study and theoretically support the two variables of the problem of the research topic. The methodology used was general methods such as the hypothetical deductive, inductive, the deductive the same ones that guided the realization following a logical process, that is to say starting from the observation, a theoretical support, the establishment of the hypothesis that said that the application Of a psych pedagogical support program prevents violence and harassment, for the collection of information was used the technique of observation and the instrument was the observation sheet with twelve indicators related to the three specific problems. Among the achievements are the change of attitude of the students, states of reflection of analysis and the establishment of commitments to establish agreements, besides responsibilities within the educational institution, in the development of alternative guidelines values were developed as a transversal axis in the Execution of exercises, and self-esteem and conflict mediation techniques. In conclusion, the workshops served to control negative emotions and create a close relationship and communication between peers and it is recommended that parents and teachers be aware of all negative manifestations in students to stimulate the successes but also the correction of errors.

SIGNATURE



Reviewed by: Yépez, Danilo
Language Center Teacher



INTRODUCCIÓN

La violencia en las instituciones educativas que se manifiesta de manera muy concreta en el acoso entre escolares, es un problema que preocupa a las familias, a los docentes y a los mismos estudiantes, además a quienes forman parte del sistema educativo y a toda la sociedad.

Tomando en cuenta esta situación, y conociendo que es un problemática social, debemos buscar y establecer procedimientos eficaces para detenerla y prevenirla, es decir enfrentarla adecuadamente.

El primer paso hacia su solución es reconocer que existe el problema de la violencia en las aulas, y hacerlo en sus justos términos, evitando caer en el error de exagerar su incidencia, o de transmitir una visión deformada de la escuela actual como un escenario de violencia permanente y generalizada.

Toda demanda del ambiente que crea un estado de tensión o amenaza y que requiere de cambio o adaptación provoca trastornos de ansiedad en algunos individuos. La presión que sienten los alumnos por obtener un buen rendimiento escolar puede provocar en ellos una exacerbación de la ansiedad.

La evidencia empírica indica que las personas que sienten que no están en control de los sucesos estresantes en sus vidas, son más propensas a experimentar trastornos de ansiedad que aquellas que creen tener control sobre esos sucesos

En el primer capítulo está elaborado por el marco teórico, donde se describe conceptualizaciones, teoría, factores relacionados al programa de intervención psicopedagógica, de la misma forma elementos que determinan el apareamiento de la violencia y el aso escolar en los estudiantes.

En el segundo capítulo está la metodología métodos, técnicas e instrumentos que fueron utilizados en el proceso investigativo, especialmente la observación para verificar la validez o no de las actividades que componen la Guía Psicopedagógica.

El tercer capítulo está los lineamientos alternativos, donde se describe cada una de las actividades relacionadas a los ejercicios de relajamiento, las técnicas de autoestima y de mediación de conflictos, los mismos que siguen un proceso metodológico culminando con la evaluación de cada actividad.

En el cuarto capítulo se hace una explicación amplia, sobre los resultados de la investigación de campo, esto es los resultados de la observación a los estudiantes antes y después de la aplicación de estos instrumentos de investigación. Los resultados fueron tabulados, graficados e interpretados, para más tarde realizar la interpretación de sus resultados y la respectiva comprobación de la hipótesis.

En el quinto capítulo están las conclusiones y recomendaciones a las que se arribó una vez que se aplicaron las estrategias planteadas para prevenir consecuencias que más tarde quedarán impregnadas en la vida emocional de los seres humanos que fueron víctima o victimarios, se hace algunas recomendaciones a los docentes y padres de familia para actuar inmediatamente al presentarse algún síntoma y signo de acoso escolar.

Este trabajo cumple los requerimientos y orientaciones de la Universidad Nacional de Chimborazo y el Instituto de Postgrado cumpliendo las normas que facilita la investigación científica.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES

Este tema de investigación se ha ejercido ante la acción u omisión intencionadamente dañina ejercida entre miembros de la comunidad educativa y que se produce dentro de los espacios físicos que le son propios a las instalaciones escolares, bien en otros espacios directamente relacionados con lo escolar, La violencia escolar se ha desarrollado dentro de la escuela, puede ser en un aula, un pasillo, un patio, etc. o en otros sitios que están vinculados a ella. Sus víctimas pueden ser estudiantes, docentes, trabajadores de la escuela o familiares de los alumnos.

El acoso escolar siendo una de las formas de violencia se trata de un proceso de influencia social por el que las personas pierden la conciencia o la percepción de su individualidad, pasando a percibirse como miembros indiferenciados de un grupo pequeño o de una muchedumbre o masa

Realizada la indagación en la biblioteca de la Universidad Nacional de Chimborazo, se ha podido evidenciar que existen temas de alguna manera relacionados al tema propuesto, sin tener ninguna similitud.

Entrenamiento asertivo en ansiedad social de los estudiantes del Noveno Año “A”, de la Unidad Educativa del Milenio “Ángel Polibio Chávez” del cantón San Miguel, provincia Bolívar período Noviembre 2014 – abril 2015. De propiedad de Armas Nájera Mario Alexis.

Dinámica familiar y estrés de los adolescentes de la escuela "Benito Juárez de Guaslán" Periodo Marzo-Agosto 2015 Freire Verónica; Inca Bonilla, Rafaela Monserrath; Jama Falconí Daniela Estefanía

El maltrato infantil y su influencia en el desarrollo social de los niños de la escuela “27 de febrero”, cantón Arosemena Tola, provincia de Napo, periodo mayo-octubre 2013
 Centeno Quispillo Alexandra Maribel y Gómez Tuapanta María Gladys.

A continuación se realizará un resumen de los trabajos y las conclusiones a las que se arribaron en estos trabajos investigativos.

Cuadro N° 1.1. Antecedentes.

TEMA	AUTOR (ES)	TUTOR	CONCLUSIONES
Entrenamiento asertivo en ansiedad social de los estudiantes del Noveno Año “A”, de la Unidad Educativa del Milenio “Ángel Polibio Chávez” del cantón San Miguel, provincia Bolívar período Noviembre 2014 – abril 2015	Armas Nájera, Mario Alexis	Ps. Granizo Lilian	Las habilidades sociales como la asertividad son habilidades básicas para nuestro desenvolvimiento en la vida diaria. Los seres humanos tenemos intereses y formas de ver el mundo distinto, por lo cual el conflicto interpersonal está a la orden del día.
Dinámica familiar y estrés de los adolescentes de la escuela "Benito Juárez de Guaslán" Período Marzo-Agosto 2015	Inca Bonilla, Rafaela Monserrath; Jama Falconí Daniela Estefanía	Psc. Cl. Verónica Freire	Se indica que existe relación entre la dinámica familiar y el estrés de los adolescentes, ya que la misma es disfuncional debido a las alteraciones en tres dimensiones de Olson, cohesión, adaptabilidad y la comunicación, y el entorno familiar
El maltrato infantil y su influencia en el desarrollo social de los	Centeno Quispillo Alexandra	Dra. Rocío Tenezaca	Los principales indicadores de maltrato son los relacionados con el abuso

niños de la escuela “27 de febrero”, cantón Arosemena Tola, provincia de napo, periodo mayo-octubre 2013	Maribel y Gómez Tuapanta María Gladys.		emocional y psicológico con el 96% de los cuales los más relevantes son los continuos gritos que reciben, a un 89% los padres le dicen que no le quieren, a un 86% reciben insultos como: “tonto, bruto, inútil, etc.
--	--	--	---

Como se puede deducir que no existe similitud en los temas planteados al propuesto, se debe mencionar que es un tema de interés para la institución y los involucrados en este proceso investigativo, sin embargo sirvieron como una guía y una fuente de consulta bibliográfica en la ejecución de esta investigación.

1.2. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA.

1.2.1. Fundamentación Filosófica.

No se puede desarrollar el concepto de Filosofía sin nombrar a los elementos que son inherentes a su naturaleza como son; el ser, el conocimiento, el pensamiento, la sociedad, el hombre, la moral y la belleza.

La Filosofía, según (Morillo Velarde, 2001) es una teoría universal sobre la intensa e inmensa relación entre el hombre y su mundo circundante que es la realidad. Esta realidad que en momento es material y en momento es inmaterial; objetiva y subjetiva. Los principios en los cuales se basa este modelo permiten un tratamiento integral en el individuo ayudándoles a desarrollar destrezas, habilidades sociales para enfrentar adecuadamente conflictos o problemas cotidianos de su vida, direccionados con varios principios como es partir de las necesidades en los individuos, trabajar con las familias de una forma integral en miras de tomar decisiones en forma compartida.

Estos principios permiten ir construyendo la comunicación, la construcción del aprendizaje; para formar al ciudadano en un ser competente para que pueda

enfrentar los problemas de la vida, procurar que el estudiante construya, en comunión con sus maestros y compañeros, su conducta para obtener una correcta inserción social.

La política de prevención del acoso escolar como filosofía escolar está diseñada para sensibilizar y concienciar sobre este grave problema a toda la Comunidad Educativa de la Escuela “21 de Abril”, para que, en forma integral se enfrente y se coordine el proceso activo de atención y apoyo a los estudiantes a nivel individual y grupal.

El prevenir dificultades es esencial y brindar a los estudiantes un espacio de seguridad y crecimiento dentro de la Institución educativa, en donde se desarrollen a cabalidad los aspectos del perfil del estudiante y cada uno valore y respete las diferencias personales de forma íntegra y solidaria en forma primordial.

1.2.2. Fundamentación Epistemológica.

Según (Feldman, 2005), indica que siendo la epistemología una rama de la filosofía, que se ocupa de todos los elementos que procuran la adquisición de conocimiento e investiga los fundamentos, límites, métodos y validez del mismo, en este caso relacionado al comportamiento y a los factores que inciden en el apareamiento de conductas no adecuadas en el convivir socio educativo y escolar.

Situación que supone interpretar que la actitud del ser humano depende en gran medida del conocimiento y de la percepción que tiene del mundo que le rodea, dentro de ello están los conflictos las satisfacciones como las insatisfacciones.

La adquisición de conocimiento se fundamenta en vivencias otorgadas por el mundo, de la vida, en la cotidianidad del sujeto; pero son las constantes que se verifican en esas vivencias, en la adecuación y relación sujeto –objeto - sujeto, en la validez de los conceptos que surjan de dicha adecuación y en la posibilidad de predecir o interpretar acciones estableciendo causas o comprensiones sobre lo que realmente la epistemología legisla. Se puede esbozar entonces que la epistemología tiene por objeto ese conocimiento que se soporta en sí mismo o que soporta alguna disciplina en su especificidad; lo que la sustenta como tal, su esencia, sus alcances y límites en su acepción interna propia de la disciplina y externa su influencia en el contexto social.

En síntesis se puede indicar que la epistemología es el estudio del conocimiento, por medio del cual se asimila solo aquello que nos interesa para ampliar nuestro conocimiento, es una relación sujeto-objeto-sujeto de esta manera obtenemos un nuevo tipo de conocimiento superior.

En la presente investigación se sostiene que el aprendizaje es esencialmente activo, el niño y niña cuando aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales es decir acorde a la etapa evolutiva del ser humano.

1.2.3. Fundamentación Pedagógica.

Nassif, Ricardo (1967) Manifiesta que la pedagogía es uno de los recursos importantes que tiene el ser humano en cuanto a la formación y trascendencia en los contenidos, en el aprendizajes y las habilidades que se promueven en la educación en general, desarrollando en los niños, niñas, adolescentes las capacidades, habilidades y destrezas que necesitan en el camino de la escolaridad. (Nassif, 1967)

En la escuela y colegio los niños niñas y adolescentes indudablemente se enfrentan a nuevos ambientes de convivencia, la forma como se vincula a ellos, en general no son buenos ambientes en muchos casos, pues indefectiblemente aparece la agresión, la violencia, el acoso, el manoteo, pues la agresión tiene muy variadas formas que funciona a través del comportamiento social individual disfuncional.

El comportamiento agresivo puede ser innato y desencadenarse en circunstancias específicas en las cuales es plausible el valor de la sobrevivencia. El comportamiento agresivo, se moldea o mantiene por el refuerzo que significa el daño causado al otro o porque ciertas consecuencias no directamente relacionadas con su conducta agresiva pueden reforzarlo.

Las acciones violentas, son las que se deben abordar en la solución de la problemática de violencia, actuando sobre los motivos significantes y sobre el propósito de las relaciones que desencadenan en las interacciones violentas las que se deben analizar bajo la mirada pedagógica. Para Perdomo en el campo pedagógico explica que:

“Las relaciones violentas como unidad de análisis interpretativos implican acudir al individuo, a sus representaciones y significados, a sus prácticas y motivantes, a sus interacciones y relaciones ínter subjetivas. La contextualización de la acción es el paso inicial para el abordaje pedagógico de una problemática relacional”. (Sandobal Casimilas, 1996)

Generalmente toda escuela tiene un manual de Convivencia que es una herramienta normativa de carácter netamente pedagógica que contribuye a la regulación de las relaciones de los estudiantes entre sí y con los demás miembros de la comunidad educativa. La convivencia es un elemento central de la formación humana integral, por ello es conveniente comprender su naturaleza y su dinámica propia dentro de la institución escolar.

1.2.4. Fundamentación Psicológica.

(Fernández Buñay, 2001) Indica que es necesario que los educadores conozcan cómo aprenden los individuos, en la actualidad existe una enorme cantidad de conocimiento sobre el aprendizaje generado por la investigación científica, la mayor parte de investigaciones de psicología han estudiado a los seres humanos por periodos de tiempo que van desde la infancia hasta la edad adulta, en cada etapa se evidencia los diferentes cambios emocionales que determinan su comportamiento, a ello influenciado positiva o negativamente por el ambiente que lo rodea.

Según Piaget (1896 - 1980) dice "El pensamiento es la base en la que se asienta el aprendizaje". Tomando esta aseveración como punto de partida, es importante conocer cómo se van dando los procesos de pensamiento en los alumnos, mediante las etapas del desarrollo cognitivo o cognoscitivo ayudan a identificar las fases por las un niño pasa para desarrollar los procesos intelectuales de un adulto, capacidad que lo permitirá determinar su carácter y sus estado emocional.

El libro de Psicología del Aprendizaje obra publicada por María Morán, psicóloga educativa por la Universidad de Guayaquil, citando a *Jean Piaget* respecto a la teoría del desarrollo cognitivo quien identificó cuatro niveles principales de desarrollo

resumiendo dice: *Sensorial-motriz* (desde el nacimiento hasta los 2 años). *Pre-operacional* (desde dos hasta los siete años). *Operaciones concretas* (desde los siete años a los doce años) y *Operaciones formales* (de los doce años en adelante).

Es decir, que el individuo interactúa con el ambiente, los seres humanos son producto de su construcción genética y de los elementos ambientales. Los alumnos darán diferentes explicaciones de la realidad dependiendo del período de desarrollo cognitivo en el que se encuentren. El desarrollo cognitivo se facilita si se proveen actividades y situaciones que involucren a los alumnos y requieran adaptación (por medio de la asimilación y la acomodación).

Los materiales y las actividades de aprendizaje deben estar apropiados para la edad del niño, tomando en cuenta su capacidad de operaciones mentales y motrices, evitando así pedirles a los alumnos que lleven a cabo tareas que van más allá de su desarrollo cognitivo.

1.2.5. Fundamentación Legal.

Para hacer efectivo los derechos y garantías que la Ley señala tomamos la Carta de Montecristi en consideración la supremacía de la Ley hasta los reglamentos que son los siguientes:

De la Constitución de la República.

El artículo 44 de la Carta Magna, dentro de los derechos de los niños y adolescentes, dice que “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y asegurarán el desarrollo pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y de sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas”.

El artículo 46 de la Constitución de la República establece que el Estado adoptará las medidas de atención, protección y prevención para niños, niñas y adolescentes, y en el numeral 4 de la precitada norma, prescribe a la siguiente como una de estas medidas:

“Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones”.

El artículo 175 dispone “Las niñas, niños y adolescentes estarán sujetos a una legislación y a una administración de justicia especializada, así como a operadores de justicia debidamente capacitados, que aplicarán los principios de la doctrina de protección integral”

Ley Orgánica de Educación Intercultural

Por su parte, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) establece, en el artículo 6, literal h) del Capítulo II, como una de las obligaciones del Estado “Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas, con particular énfasis en las y los estudiantes”.

Asimismo, en el artículo 2, literal j) de la LOEI, se dispone como uno de sus principios “Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación”. En el literal k) del mismo artículo se señala respecto a la aplicación del enfoque de derechos “la acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género”. El literal t) del mismo artículo, refiere a la promoción de una “Cultura de paz y solución de conflictos. El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social...”.

El artículo 3 literal m) de la LOEI, señala que entre los fines de la educación está “La protección y el apoyo a las y los estudiantes en casos de violencia, maltrato, explotación sexual y de cualquier tipo de abuso; el fomento de sus capacidades, derechos y

mecanismos de denuncia y exigibilidad; el combate contra la negligencia que permita o provoque tales situaciones”.

El artículo 7, literal i) de la misma Ley, preceptúa que uno de los derechos de las y los estudiantes es “Ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas, así como a denunciar ante las autoridades e instituciones competentes cualquier violación a sus derechos fundamentales o garantías constitucionales, cualquier acción u omisión que atente contra la dignidad e integridad física, psicológica o sexual de la persona; ejercer su derecho a la protección”. De igual manera, en el artículo 8, literal l), correspondiente a las obligaciones de las y los estudiantes, se determina “Denunciar ante las autoridades y instituciones competentes todo acto de violación de sus derechos y actos de corrupción, cometidos por y en contra de un miembro de la comunidad educativa.

- a) Preservar y fortalecer los valores propios del pueblo ecuatoriano, su identidad Cultural y autenticidad dentro del ámbito latinoamericano y mundial;
- b) Desarrollar la capacidad física, intelectual, creadora y crítica del estudiante, respetando su identidad personal para que contribuya activamente a la transformación moral, política, social, cultural y económica del país;
- c) Propiciar el cabal conocimiento de la realidad nacional para lograr la integración social, cultural y económica del pueblo y superar el subdesarrollo en todos sus aspectos;
- d) Procurar el conocimiento, la defensa y el aprovechamiento óptimo de todos los recursos del país;
- e) Estimular el espíritu de investigación, la actividad creadora y responsable en el trabajo, el principio de solidaridad humana y el sentido de cooperación social;
- f) Atender preferentemente la educación preescolar, escolar, la alfabetización y la promoción social, cívica, económica y cultural de los sectores marginados; y,
- g) Impulsar la investigación y la preparación en las áreas: técnica, artística y artesanal.
- h) Para cumplir a cabalidad con los fines de la educación, el Ministerio Promoverá la participación activa y dinámica de las instituciones públicas y privadas y de la Comunidad en general.

1.2.5.1. El Código de La Niñez y Adolescencia.

Art. 8.- La educación en el nivel pre primario tiende al desarrollo del niño y sus valores en los aspectos motriz, biológico, psicológico, ético y social, así como a su integración a la sociedad con la participación de la familia y el Estado.

Art. 9.- La educación en el nivel primario tiene por objeto la formación integral de la personalidad del niño, mediante programas regulares de enseñanza-aprendizaje y que lo habilitan para proseguir estudios en el nivel medio.

a) Derechos de los niños y niñas del Ecuador

Título tercero, Derechos de supervivencia En este grupo tenemos los siguientes derechos:

Art.- 20. Derecho a la vida.

Art.-21. Derecho a conocer a sus progenitores y mantener relaciones con ellos.

Art.- 22. Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar, niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse con su familia biológica excepto cuando esto sea imposible o vaya en contra de su interés superior. A una vida digna, en condiciones socioeconómicas que permitan su desarrollo integral, una alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente; recreación y juegos, a una educación de calidad, vestuario y vivienda con todos los servicios básicos.

b) Derechos de protección

Art.-50. La integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual se prohíben los tratos crueles, degradantes o tortura.

Art.-51. A la libertad personal, dignidad, autoestima, reputación, honor e imagen propia.

Art.-53. A la privacidad, inviolabilidad del hogar y las formas de comunicación.

Tienen derecho a que se respete la intimidad de su vida familiar y privada, inviolabilidad de domicilio correspondencia, comunicación electrónica y telefónica, o cualquier intromisión de manera ilegal o arbitraria, se exceptúa la vigilancia natural de los padres, madres y maestros.

Art.-55. A que los niños, niñas y adolescentes con discapacidades o necesidades especiales gocen de los derechos que les permitan un desarrollo integral de las capacidades y el disfrute de una vida digna, plena y con la mayor autonomía posible. Además deberán ser informados de las causas, consecuencias y pronóstico de su discapacidad.

c) Derechos de participación

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a:

Art.-59. A La libertad de expresión, buscar, recibir, difundir ideas salvo aquellas que atenten el orden público, la salud, la moral pública o los derechos y libertades de las demás personas.

Art.-61. A la libertad de pensamiento, conciencia y religión

Art.- 62. A la libertad de reunión de manera pública y pacífica.”

Art. 63. A la libertad de asociación con fines lícitos, sin fines de lucro, especialmente para asociaciones estudiantiles, deportivas, culturales, laborales o comunitarias.

1.3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

1.3.1. Programa

Desde un enfoque psicopedagógico Riart (1996) indica que los programas de intervención son un conjunto organizado e interdependiente de acciones expresadas en clave pedagógica, orientadas a cumplir objetivos previamente justificados y definidos a

partir de un análisis de necesidades, acompañándose de una planificación en fases diferenciadas con expresión de destinatarios, actividades y evaluación.

En otras palabras un programa de intervención es un plan, acción o propuesta, creativa y sistemática, ideada a partir de una necesidad, a fin de satisfacer dicha carencia, problemática o falta de funcionalidad para obtener mejores resultados en determinada actividad.

Morrill (1990), expresa que el programa de intervención específico es un conjunto de pasos para ayudar a un niño a mejorar en un área de necesidad. Los niños pueden tener muchas necesidades. Si un niño se comporta inapropiadamente, la escuela puede ofrecer una intervención conductual. Existen intervenciones educativas (en ocasiones conocidas como intervenciones académicas) para asignaturas como lectura y matemáticas.

El concepto de programa que se ha analizado se conceptualiza como proceso en donde la escuela, familia y sociedad, han de asumir un papel activo, en la definición del conjunto de actividades integradas en los ejes de: enseñar a pensar, enseñar a ser persona, enseñar a convivir, enseñar a comportarse y enseñar a decidirse, facilitan el proceso de intervención en la problemática planteada como es la violencia y el acoso escolar.

Una de las características de los programas de modificación de conducta son aquellos que están orientados tanto a la adquisición o el incremento de comportamientos adaptativos, como a la extinción o disminución de aquellos que por sus efectos no lo son.

Se entiende como comportamientos adaptativos aquellos que le van a permitir al niño integrarse a ciertos grupos sociales, ya sea en el ámbito educativo, social, afectivo o emocional. Estos comportamientos se regulan de acuerdo a las reglas tanto implícitas como explícitas que marca la sociedad como buenos o malos.

Estos programas incluyen tanto la estructura de los mismos, así como sus objetivos, primordialmente terminales, y las estrategias que han de seguirse para su logro y manejo de contingencias, modelamiento, ayudas, restricción de estímulos, etc.

Por otra parte la intervención conductual se puede definir como todas aquellas acciones (o inacciones conscientes) en las que participan maestros y padres para ampliar las probabilidades de que los niños, en forma individual y en grupo, manifiesten comportamientos eficaces que les resulten satisfactorios en lo personal además de ser productivos y aceptables en términos sociales.

1.3.1.1. Elementos orientadores para la configuración de un programa de intervención.

Las líneas teóricas que se manejan en el apartado anterior llevaron a la realización de las siguientes precisiones con respecto a los elementos orientadores y guías para efectos de construcción de un programa de orientación psicopedagógico.

a) ¿A quién va dirigido el programa?

Es fundamental precisar quiénes son los beneficiarios del programa, ya que todos los alumnos tienen derecho a la orientación. Si se trata de un programa de prevención primaria es conveniente integrar el mayor número de alumnos. También, debemos tener presente a los profesores y agentes educativos, como sujetos claves del proceso orientador.

b) ¿Él para qué?

Es otro de los elementos del programa que implica delimitar los objetivos: estos nos guía lo que se pretende conseguir en un ámbito determinado, que puede responder a una o varias áreas del desarrollo: personal-social, escolar o vocacional.

Los objetivos generales de carácter más amplio, se pueden pormenorizar a nivel de objetivos específicos.

c) ¿El qué?

Representa los contenidos, que constituyen los núcleos temáticos del programa vinculados a cada objetivo específico. Si lo que planteamos en los objetivos es la formación hábitos de trabajo cooperativo, la autoestima, la promoción del aprendizaje significativo, los contenidos deben representar estos tópicos, los cuales aportan un conjunto de elementos que facilitan el logro de los objetivos que se persiguen.

d) ¿El cómo?

Determina las estrategias a utilizar para el logro de los objetivos. Para la selección de las actividades debemos tener en cuenta los beneficiarios, los objetivos y contenidos. Las estrategias deben ser flexibles, dinámicas y responder a las necesidades, expectativas e intereses de quienes intervienen en el programa.

e) ¿El con qué?

Tiene que ver con los recursos humanos, institucionales y financieros que se disponen para la implementación del programa. Este elemento hace posible su ejecución y determina el grado de compromiso de los agentes educativos.

f) ¿El cuándo?,

Obliga necesariamente al establecimiento de la secuencia de ejecución del programa e incluye su temporalización o cronograma.

g) ¿El dónde?

Invita necesariamente a delimitar geográficamente y espacialmente el ámbito donde se llevará a cabo la intervención, ya sea el centro escolar, la etapa educativa, el grado o los grados o la sección.

Estos programas incluyen tanto la estructura de los mismos, así como sus objetivos, primordialmente terminales, y las estrategias que han de seguirse para su logro y manejo de contingencias, modelamiento, ayudas, restricción de estímulos, etc.

Por otra parte la intervención conductual se puede definir como todas aquellas acciones (o inacciones conscientes) en las que participan maestros y padres para ampliar las probabilidades de que los niños, en forma individual y en grupo, manifiesten comportamientos eficaces que les resulten satisfactorios en lo personal además de ser productivos y aceptables en términos sociales.

Siguiendo esta línea de pensamiento es importante mencionar que para la realización de un programa de modificación de conducta es necesario realizar un diagnóstico del niño tomado en cuenta 2 aspectos importantes:

- El estudio del comportamiento humano (evaluación conductual)
- La aplicación de principios y relaciones funcionales que rigen la conducta; es decir la propia intervención conductual.

Cuando se habla del primer aspecto dentro de la realización del diagnóstico es importante lo siguiente:

Se elabora en base a la observación directa de la conducta ¿Qué conducta ocurre, con que dimensiones cuantitativas y ante que estímulos o situaciones ambientales?

- a) Su resultado no es una etiqueta, sino un conjunto de cuantificaciones de la conducta y de descripciones de las condiciones en las que se observó esta.
- b) El diagnóstico consta de dos partes, en la primera se observa al niño y se evalúan las siguientes áreas: conductas básicas, habilidades sociales y de adaptación, habilidades académicas y conductas problemas.
- c) En la segunda parte es una entrevista con los padres que nos permite complementar la información obtenida en la primera parte, detectar problemas hogareños y hacer contacto con el medio social y cultural del individuo.

1.3.1.2. Intervención

La intervención psicopedagógica en nuestro país es poco conocida por no decir poco utilizada. Las instituciones educativas públicas y privadas mayormente, han cobijado a especialistas como educadores especiales, psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, para el abordaje de aquellos niños que en comparación operativa con los niños de su misma edad y nivel académico, presentan un rendimiento diferente, o problemas en su comportamiento, en conductas de agresividad o de alteración de las normas preestablecidas. (Ovejero, 2008)

Este abordaje no es otro que el establecimiento de una evaluación e intervención se puede tornarse fragmentadas por la mirada de las diferentes disciplinas. Normalmente

esta posición hacia el estudiante en general es de carácter remedial, de apoyo, de acompañamiento, etc.

Lo típico no es un abordaje propositivo (tanto en el docente como en el estudiante) de una serie de potencialidades que de ser abordadas, eliminarían diferencias y dificultades en el proceso académico; lo común es la tendencia a maximizar la diferencia y a trabajar de forma individualista con cada estudiante.

1.3.1.3. Intervención psicopedagógica

César Coll Salvador e Isabel Solé (1999) quienes han construido acerca de lo que se entiende por psicopedagógico, de modo que éste sea el punto de partida para adentrarse en este campo y posibilitar el discernimiento con relación a los conceptos de orientación e intervención psicopedagógica. Como segundo aspecto para efectos de este escrito se focaliza el concepto de intervención psicopedagógica específicamente en el área de orientación en procesos de enseñanza – aprendizaje, que aborda tres aspectos fundamentales: adquisición de técnicas y estrategias de aprendizaje, desarrollo de estrategias metacognitivas y motivación.

La orientación psicopedagógica es un proceso que apoya y acompaña en forma continua a las personas en los diversos momentos y aspectos de su existencia, con la finalidad de potenciar la prevención y el desarrollo humano a través de los diferentes momentos de la vida.

Con base en las situaciones, la orientación puede atender preferentemente aspectos en particular educativos, vocacionales y personales en este caso comportamentales más lo que le da el carácter de orientación es la integración de estas facetas en una unidad de acción coordinada, que pasa a tener como objetivos específicos la prevención, el desarrollo humano y la intervención social . A la intervención se le adjudica un adjetivo calificativo acorde con la faceta concreta en que se centra; es así como se habla de orientación educativa, profesional, para la prevención, y de procesos de enseñanza y aprendizaje, sin que unas y otras sean excluyentes, sino complementarias (Martínez, 2002).

La concepción como intervención psicopedagógica como un proceso integrador e integral, supone la necesidad de identificar las acciones posibles según los objetivos y contextos a los cuales se dirige; diferentes autores han aportado una propuesta de principios en la acción psicopedagógica: Principio de prevención: concibe la intervención como un proceso que ha de anticiparse a situaciones que pueden entorpecer el desarrollo integral de las personas. Con la prevención se busca impedir que un problema se presente, o prepararse para contrarrestar sus efectos en caso de presentarse.

La intervención preventiva debe ejecutarse de manera grupal, con quienes no presenten desajustes significativos, lo que no excluye a los que puedan ser potencialmente una población en riesgo; por otra parte, se intenta reducir el número de casos de la población que pueda verse afectada por un fenómeno, ya sea de tipo personal o contextual, de tal manera que si no se logra una modificación de las condiciones del contexto, pueda ofrecerse una serie de competencias para desenvolverse de manera adaptativa, a pesar de las condiciones nocivas.

a) Principio de Desarrollo

Las concepciones modernas de la intervención psicopedagógica han integrado este principio al de prevención, y esto cobra pertinencia si se tiene en cuenta que durante todas las etapas del ciclo vital y en particular en la primera fase de escolarización, el sujeto no sólo se enfrenta a los cambios propios de su desarrollo evolutivo, sino que surge un nuevo contexto de relaciones y exigencias a nivel cognitivo, social y comportamental para los que en muchas ocasiones el sistema familiar no lo ha preparado.

Desde una perspectiva de desarrollo se postula que la meta de toda educación es incrementar y activar el desarrollo del potencial de la persona, mediante acciones que contribuyan a la estructuración de su personalidad, acrecentar capacidades, habilidades y motivaciones, a partir de dos posiciones teóricas no divergentes pero sí diferenciales: el enfoque madurativo y el enfoque cognitivo; el primero postula la existencia de una serie de etapas sucesivas en el proceso vital de toda persona, que van unidas a la edad

cronológica, y por tanto, con fuerte dependencia del componente biológico; el segundo concede gran importancia a la experiencia y a la educación como promotoras de desarrollo.

1.3.1.3.1. Modelos de intervención psicopedagógico.

De acuerdo a Álvarez y Bisquera (2004) argumenta que atendiendo a criterios como la teoría subyacente en el planteamiento teórico, el tipo de intervención y el tipo de organización, se han propuesto categorías que clasifican los modelos en:

a) Teóricos.

Se conceptualizan como aportes provenientes de las diversas corrientes de pensamiento modelos básicos de intervención: su conocimiento es la unidad básica de intervención clínica, por programas, por consultas o psicopedagógicos modelos organizativos encargados de plantear la manera de organizar la orientación en un contexto determinado modelos mixtos o de intervención: se han combinado para satisfacer las necesidades de un contexto determinado, ejemplo de éstos serían los modelos comunitarios, ecológicos, sistémicos y psicopedagógicos. Los modelos de intervención psicopedagógica a su vez han recibido diversas clasificaciones, resumidas por autores como Álvarez y Bisquera, en counseling, consulta y programas:

b) Modelo de counseling o modelo clínico

Establece una atención directa e individualizada, y concibe la intervención como un proceso clínico y en tanto tiene un carácter terapéutico basado en la relación orientador orientado, de carácter remedial y centrado en necesidades específicas de quien consulta.

c) Modelo de consulta

Ejerce una acción indirecta de carácter preventivo y de desarrollo, posibilitando la adquisición de conocimientos y habilidades para resolver problemas; se basa en una

visión ecológica de la intervención, y por lo tanto concibe insuficiente el abordaje del sujeto sin tener en cuenta el medio que lo circunda.

1.3.1.3.2. Principios de la orientación psicopedagógica

Una nueva imagen del orientador tiene que irrumpir en el contexto educativo. Una imagen proactiva que tome en consideración el contexto, que atienda a la prevención y al desarrollo y que su radio de acción traspase las paredes del recinto escolar.

Se señala tres principios básicos de la orientación: (Espinar 1993)

a) Principio de prevención

La prevención pretende reducir el índice de nuevos casos. Para ello hay que actuar en contra de las circunstancias negativas antes de que tengan oportunidad de producir efectos. En el campo educativo la prevención toma sentido al anticiparse a la aparición de circunstancias o situaciones que puedan ser un obstáculo al desarrollo de una personalidad sana e integrada, propiciando que pueda desarrollar al máximo sus potencialidades.

Conyne (1983) caracteriza la prevención primaria de la siguiente manera: proactiva, se centra en poblaciones de riesgo, reduce la incidencia de una situación, eliminando circunstancias o modificando condiciones ambientales, la intervención puede ser directa o indirecta y estimula la fortaleza emocional para que la persona sepa afrontar situaciones de riesgo. (Santana: 2003).

Por lo tanto este principio supone actuaciones de tipo proactivo; se trata de actuar antes de que surja el problema.

La prevención, pone su énfasis en el grupo o comunidad, pretende reducir los riesgos de la totalidad de los miembros de un sistema, mejorando las condiciones existentes o previniendo posibles problemas.

b) Principio de desarrollo de capacidades

La orientación psicopedagógica puede ser un agente activador y facilitador del desarrollo de las capacidades, habilidades y potencialidades de la persona. Para lograrlo se debe dotar al alumno de las capacidades necesarias para afrontar las demandas de cada etapa evolutiva y el proporcionarle las situaciones de aprendizaje que facilite el progreso del mismo.

Por lo tanto se debe tener en cuenta que el aprendizaje que promueve el desarrollo es aquel que propicia cambios en la persona, tanto en el plano cognitivo como en su forma de percibirse y que percibe a los demás y de relacionarse con ellos. (Santana 2003)

El principio de desarrollo implica una orientación que atienda a todos los aspectos del desarrollo humano. Supone considerar al individuo en un continuo crecimiento y la orientación como un proceso continuo dirigido al desarrollo integral de la persona. Dentro de este proceso, en algunos «momentos críticos» la orientación ha de ser particularmente intensa.

c) Principio de intervención social

Si la educación es un proceso de aprendizaje continuo que no acontece sólo en el marco escolar, lógico es pensar que debemos prestar atención a los otros marcos sociales donde también se produce aprendizaje.

Por lo tanto esta "consiste en proporcionar al individuo la información necesaria, síntesis de los conocimientos científicos disponibles al respecto, para que, de manera racional y objetiva, rigurosamente crítica, pueda asumirse plenamente como persona, consciente de sus limitaciones y dueño de sus posibilidades, conocer los factores que lo determinan, constituyendo su destino, y los recursos que amplían sus alternativas y le confieran libertad." (Víctor: 1995)

Según este principio la orientación no sólo ha de tener en cuenta el contexto en que se realiza, sino también la posibilidad de intervenir sobre el propio contexto. La actividad

orientadora estará dirigida a la modificación de aspectos concretos del contexto. Así mismo, la orientación, desde esta perspectiva, tratará de ayudar al alumno a concienciarse sobre los obstáculos que se le ofrecen en su contexto y le dificultan el logro de sus objetivos personales, para que pueda afrontar el cambio necesario de dichos obstáculos

d) Programas de apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje, foco central de intervención

La intervención psicopedagógica en esta área, durante mucho tiempo estuvo centrada en las dificultades de aprendizaje; en la actualidad se propone una tendencia que vaya más allá de lo remedial e integre un modelo de consulta colaborativa que posibilite un proceso de enseñanza-aprendizaje en el cual se reconozca la diversidad de los estudiantes, sus intereses, motivaciones, contextos, capacidades cognitivas y desarrollo afectivo.

A partir de estas propuestas ha surgido la tendencia a concebir la intervención psicopedagógica desde puntos de vista más globalizadores en los cuales se toma en cuenta el análisis del contexto, intervenciones de tipo preventivo, de desarrollo, dirigida a toda la comunidad educativa: familia, profesores, alumnos, reconociendo un sujeto que se enfrenta a una sociedad que le demanda cambios, responsabilidades, transformaciones, nuevas formas de apropiación del conocimiento y de concepción de valores, para lo cual la institución educativa ha de contribuir con la formación centrada no sólo en el conocimiento teórico, sino también en la formación personal, socioemocional y ciudadana que posibilite además de un buen desenvolvimiento escolar y laboral , una postura crítica ante el mundo y las propuestas que le circundan, y una capacidad de pensar por sí mismo, y criticar libremente pero con argumentos fundamentados en la razón.

La definición de procesos de enseñanza aprendizaje ha sido nutrida desde los últimos 40 años por enfoques como el conductismo, la psicología cognitiva, el constructivismo, la teoría de la comunicación, la lingüística, la teoría general de sistemas, la cibernética, entre otros, para llegar en la actualidad, al énfasis en el abordaje del contexto, donde

surgen las dificultades, donde hay que prevenirlas o potenciar habilidades, encaminando las acciones hacia la adquisición de técnicas y estrategias de aprendizaje, desarrollo de estrategias metacognitivas y motivación.

Por razones como la enunciada anteriormente, cobra sentido la implementación de programas psicopedagógicos los que abran espacios que permitan que con los estudiantes no se establezcan procesos remediales, sino que al contrario se ejerzan acciones de carácter propositivo, que incrementen el desempeño de los estudiantes en el ámbito escolar.

e) Estrategias de enseñanza

Se refieren a una serie de acciones potencialmente conscientes del profesional en educación, del proceso de enseñanza en su triple dimensión de saber, saber hacer y saber ser. Entendida la dimensión del saber cómo aquella que se focaliza en la adquisición y dominio de conocimientos específicos, la dimensión del saber hacer, se refiere a un conjunto de habilidades que le posibilitan la ejecución de acciones o tareas con base en los contextos y la dimensión del ser, enfatiza en el aspecto afectivo de la persona, donde ocupa un papel central la modificación y consolidación de intereses, actitudes y valores.

Juan Ignacio Pozo (1999) expone la necesidad de que los profesores sean estratégicos, para que de este modo sus alumnos también lo sean; esto implica, según lo expone en el Congreso Internacional de Educación en febrero del 2006, la necesidad de que los docentes se doten de estrategias para gestionar la autonomía de los alumnos, sin que la labor social del profesor se pierda, sino por el contrario, ayude a que los discentes se acerquen a un verdadero aprendizaje. Para lograr este objetivo de que los alumnos aprendan verdaderamente a aprender, propone cambiar las propuestas y materiales, así como también, las metas que orientan y los métodos que desarrollan en clase.

El maestro cambia su perfil, evoluciona del rol de expositor del conocimiento, al de monitor del aprendizaje y hace consciente el estudio y generación de las innovaciones en el ámbito de las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Como bien ha mencionado

Jesús Martín Barbero con relación al oficio del educador “...de mero retransmisor de saberes se convierte en formulador de problemas, provocador de interrogantes, coordinador de equipos de trabajo, sistematizador de experiencias”.

Esta evolución se convierte en razón suficiente para que se aborden de manera más específica las estrategias de enseñanza y aprendizaje, como respuesta a este proceso. La actualidad exige permitir la flexibilidad y la autonomía en el aprendizaje; hace que este foco investigativo sea relevante y beneficioso, en tanto que daría cuenta de cómo los docentes facilitan las condiciones para que el alumno aprenda a aprender, por medio de una serie de estrategias utilizadas por el educador, como son las de sensibilización, atención, adquisición de la información, personalización, recuperación, cooperación, transferencia, actuación y valoración de la información. Y como el discente, aprende a través de estrategias cognitivas dirigidas hacia la adquisición de la información a través de diversas técnicas (la exploración, fragmentación y repetición), la codificación de ese saber, a partir de técnicas (reglas nemotécnicas, imágenes, relaciones, metáforas, aplicaciones, auto preguntas, parafraseado, agrupamientos, secuencias, mapas y diagramas), la recuperación o evocación de ese conocimiento dado, mediante las técnicas de (búsqueda de codificaciones e indicios, planificación de respuestas y respuesta escrita) . (Ovejero, 2008)

Por último las de apoyo, a través de las técnicas (de autoconocimiento y automanejo denominadas metacognitivas y las socio-afectivas tales como las sociales, afectivas, y motivacionales). Desarrollo de estrategias metacognitivas La metacognición es entendida como la habilidad de conocer, discernir y controlar los propios mecanismos de aprendizaje, incluyendo el conocimiento y el control de aspectos personales tales como el autoconcepto, autoestima y autoeficacia. La referencia a la metacognición parte del conocimiento de lo que el sujeto sabe, y se asocia con dos aspectos:

El conocimiento sobre los procesos cognitivos y la regulación de dichos procesos; el primero es de naturaleza declarativa y se caracteriza por ser un conocimiento estable y tematizable; la regulación de los procesos cognitivos se conceptualiza como la habilidad que el aprendiz activa sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, y hace referencia al aspecto procedimental del conocimiento, permitiendo secuenciar eficazmente las

acciones necesarias para lograr objetivos. Estos dos tipos de estrategias se vinculan a la metacognición, en primer término porque el concepto de estrategia está ligado estrechamente con el aspecto regulador de la metacognición; luego, por la actividad consciente e intencional por parte del aprendiz, sobre la elección de los procedimientos, para el alcance de un objetivo específico; y finalmente, porque la referencia al concepto de conocimiento estratégico enfatiza la diferencia entre desarrollar una estrategia y el desarrollo de conocimientos sobre la misma.

Las estrategias metacognitivas son las que ejercen un papel de control y dirección de las cognitivas; llevan al aprendiz desde el inicio hasta el final del proceso de aprendizaje a fijar objetivos para éste, controlando y modificando los procesos correspondientes; además ejercen un papel de control frente a los estados afectivos, bien sea de ansiedad, expectativas, atención, y verifican los procesos sociales cómo: las habilidades para obtener apoyo, evitar conflictos, cooperar, competir y modificar a otros. (Mucchielli, 1998)

Las estrategias metacognitivas son las de autoconocimiento, cuyas tácticas son del “qué” y del “cómo”, del “cuándo” y del “por qué”; las de automanejo, cuyas tácticas son de planificación y de regulación - evaluación, lo cual posibilitará la utilización más eficaz y flexible en el uso de las propias estrategias de aprendizaje.

Desde este punto de vista enseñar estrategias enfrenta al profesional a la necesidad de posibilitar en el estudiante la toma de conciencia y estimulación de la autorregulación de los procesos cognitivos, llevándolo a resolver aspectos concretos de su propio aprendizaje y no sólo a resolver una tarea determinada; es decir, orienta al estudiante a que se cuestione, revise, planifique, controle y evalúe su propia acción de aprendizaje.

f) Motivación

La motivación es un proceso constante durante el aprendizaje, los motivos y metas han sido tomados como partes integradoras del contexto intelectual de los individuos, que influyen en el mantenimiento o modificación del conocimiento previo. De la motivación

para una tarea y su relación con el significado o valor asignado surgen diversos sistemas motivacionales con características particulares:

➤ **Sistema motivacional individualista**

Suele apoyarse en incentivos internos o externos, es decir personales (el propio aprendizaje) o para agradar a otros; las expectativas se relacionan principalmente con el grado de habilidad que el sujeto se atribuye a sí mismo, la creencia en la posibilidad de modificar sus habilidades a través del esfuerzo. Sistema motivacional competitivo: el incentivo del sujeto radica en que sus logros estén por encima de los demás, el éxito personal radica en el resultado obtenido por los otros, lo cual lleva hacia una tendencia descalificadora del punto de vista del compañero, como criterio para superarlo.

➤ **Sistema motivacional cooperativo**

Se da importancia al logro personal, al mismo tiempo que se espera haber contribuido al de los demás; hay una motivación intrínseca en tanto el sujeto busca incrementar sus habilidades, pero igualmente hay un interés por ayudar a los otros. Contribuye a una mejor interacción entre los discentes, estimula la búsqueda y una mejor elaboración de la información y facilita un mayor compromiso con el acto de aprender. De este último sistema se deriva el énfasis que se ha puesto en la promoción del trabajo cooperativo como posibilitador de situaciones motivacionales que lleven a activar, regular y mantener interés por el aprendizaje.

1.3.1.4. Procedimiento de intervención sobre acoso y maltrato escolar

El maltrato entre iguales se ha constituido como uno de los fenómenos más preocupantes e inquietantes para el conjunto de la comunidad educativa de los centros. La primera cuestión que hay que responder es que es maltrato y que no lo llega a ser. (Luna, 2003)

La percepción de la víctima y del agresor no siempre nos ayuda a resolver este dilema, pero lo que es evidente, es que en aquellos casos en los que un alumno manifiesta su

desazón y malestar con respecto al trato que está recibiendo por parte de otros compañeros, nos está trasladando un indicador de que hay que actuar. En este sentido se debe recoger esta demanda, indagar en la misma y mostrarse atentos a la evolución de los acontecimientos.

Raramente la víctima comunica su estado de indefensión y a menudo nos tendremos que guiar por impresiones o rumores sin tener certeza de los hechos. No todas las situaciones de violencia o agresiones entre escolares pueden considerarse maltrato por abuso entre iguales. En ocasiones, resulta difícil determinar cuándo se trata de un juego entre iguales o ruptura de amistades, y cuando son acciones violentas con intención de hacer daño.

El maltrato es una subcategoría de la agresión, es decir, no toda conducta agresiva o violenta es maltrato. Una pelea entre amigos es agresiva pero no tiene por qué ser maltrato. También hay que distinguirlo de disrupción, indisciplina, etc., que son fenómenos más ligados al proceso de enseñanza y aprendizaje, y a las normas de la escuela. Por último, solo queda mencionar que las conductas antisociales: robos, intimidación con armas, palizas, etc. pueden ser parte de un proceso de victimización pero usualmente son más producto de conductas antisociales que deben tener un tratamiento penal y jurídico, mientras que el maltrato solo llegara a esta situación en casos extremos donde el daño ha sido irreparable.

1.3.1.4.1. Intervención preventiva

Desde un punto de vista de prevención son factores de protección:

- a) El crear vínculos y lazos entre todas las personas del grupo.
- b) Contar con cauces para poder comunicar esta situación si se produce.
- c) Dotarse de un código ético que claramente muestre la desaprobación de este tipo de actos entre compañeros.

Las buenas relaciones interpersonales entre los alumnos y entre el profesorado evidentemente favorecen la comunicación y la confianza para poder expresar las

dificultades que se están viviendo, por ello favorecer la amistad, la responsabilidad de unos hacia otros y la expresión libre e incluso crítica promueve climas más inclusivos y por ende menos favorecedores de agresiones de esta índole.

Todo ello representa trabajar la cooperación a diferencia de la competitividad en los formatos del aula y crear ambientes respetuosos con la diferencia y el error. Donde entra el respeto decrece el acoso escolar.

Sin embargo, a pesar de adoptar medidas preventivas, y estar atento a posibles indicios que apunten hacia situaciones incipientes de maltrato entre alumnos, pueden surgir casos que pasan desapercibidos o que en su caso se precipitan debido a una ruptura brusca de amistad, de emparejamiento o de lucha de poder entre grupos o individuos, o simplemente porque la víctima ha callado durante un tiempo por su propia dificultad para comunicar.

1.3.1.5. Técnicas o estrategias de intervención

La orientación psicopedagógica se realiza en diferentes contextos por medio de técnicas que proporcionen los datos necesarios para elaborar un programa de intervención que puede ser específico o grupal.

Estas técnicas de intervención son el eje sobre la cual debe girar todo el diagnóstico e intervención de los problemas y situaciones encontradas para luego realizar una evaluación pedagógica con los mejores resultados para la mejora del estudiante.

13.1.5.1. Técnicas de orientación grupal

Muchas de las intervenciones de orientación se hacen cuando los estudiantes se encuentran en grupo, de esta forma se puede aprovechar el tiempo y permite al estudiante que de manera individual se sienta apoyado e integrado a los demás estudiantes. (Lázaro, 2000)

La orientación en grupo es como "el desarrollo de una red interpersonal caracterizada por la confianza, aceptación, respeto, cordialidad, comunicación y comprensión, a través de la cual un orientador y varios clientes entran en contacto para ayudarse mutuamente a confrontar problemas interpersonales, o áreas de conflictos en la vida del cliente, con el expreso deseo de descubrir, comprender e implementar medios de resolver estos problemas y conflictos". (Trotzer1 1977).

a) El sociograma

La *sociometría* se constituye como una técnica o método para el estudio de las relaciones interpersonales de afinidad en los pequeños grupos. Un elemento esencial del método sociométrico es la técnica del sociograma, que consiste en representar gráficamente las relaciones interpersonales en un grupo de individuos, mediante un conjunto de puntos (los individuos) conectados por una o varias líneas (las relaciones interindividuales).

Con el sociograma se pretende representar gráficamente las relaciones de afinidad en pequeños grupos de individuos, con el fin de detectar los subgrupos y los líderes sociométricos.

Una vez identificadas las redes sociales dentro de una organización, no sólo se pueden enfrentar mejor las crisis como consecuencia de los cambios (esperados o inesperados), sino que también ayudan a que el flujo de información sea más eficiente y con mayor rapidez.

1.3.1.5.2. Técnicas de relajación

La relajación es un estado de reposo y de tranquilidad, que activa el nivel fisiológico siendo su principal mecanismo la activación del sistema nervioso parasimpático, se utiliza para combatir las emociones negativas ayuda a los niños a generar estrategias para el control de ciertos tipos de conductas "difíciles" que permite afrontar o reducir eficazmente la violencia, los miedos, la ansiedad, los síntomas depresivos y de estrés. Cuando se realizan estas técnicas de relajación se obtienen varios beneficios que afianza

notablemente los vínculos afectivos, de cooperación y disciplina. Previo a realizar actividades y ejercicios de relajación es primordial conocer las diferentes técnicas de respiración porque sin ella no será posible la relajación.

a) Posibles problemas

Uno de los principales problemas con los que nos podemos encontrar en el entrenamiento es la timidez del niño, que se muestra en los ejercicios de tensar y relajar (especialmente la cara). Pueden reírse y encontrar jocoso el ejercicio, sin embargo lo más efectivo será ignorar las risas e indicar que se trata de parte del procedimiento y que deben continuar.

b) Explicación

Cuando te sientes alterado, tenso o nervioso, los músculos de tu cuerpo se ponen rígidos, tensos y duros. Si aprendes a saber que músculos son esos y a relajarlos, sabrás cuales son cuando te pase y sabrás relajarlos. Te sentirás relajado porque tus músculos están relajados. Nosotros vamos a enseñarte a saber esto pidiéndote que pongas los músculos rígidos y que luego los sueltes, los relajes... Así sabrás la diferencia que hay entre rígido y relajado, sabrás cuando estás tenso y cómo relajarte. Si aprendes a relajarte como te digo y luego practicas como te diré, sabrás relajarte en situaciones en las que este nervioso.

c) Tareas para casa

Hay que indicarle que trate de entrenar los métodos que le enseñamos antes y después de una situación que le ponga nervioso. Si está nervioso porque tiene que ir al dentista y tiene miedo, que lo haga antes de ir y después de ir. Pero no hace falta que sean situaciones excepcionales, basta con que practique en situaciones cotidianas: ver un programa de televisión, hacer los deberes, jugar al fútbol, etc. En principio, si el niño quiere automatizar la técnica sería bueno dos veces al día, por la mañana antes de ir al colegio y por la tarde antes de hacer los deberes o en cualquier otra situación.

A continuación se exponen las principales adaptaciones de la relajación aplicada a niños pequeños respecto a la de adulto:

- Instrucciones más simples y más cortas.
- Las sesiones deben de ser más cortas y más frecuentes para compensar la falta de atención del niño. Una sesión puede durar unos 15 minutos.
- Hay que controlar más los aspectos ambientales, puesto que los niños pequeños son más fácilmente distraibles. Se debe de intentar que la habitación no presente excesivos elementos distractores y que en la medida de lo posible sea silenciosa.
- La persona que enseña la relajación al niño debe ayudarlo físicamente, por ejemplo, cogerle el brazo para indicarle que lo ponga rígido y soltarlo para comprobar que está relajado.
- Es importante el modelado, por lo que ayuda la presencia de otro.

d) Procedimiento.

Comenzaremos relajando el cuerpo, realizaremos la técnica sentados cómodamente uno en frente del otro, con ropa cómoda que no apriete y en una habitación tranquila con buena temperatura y con luz tenue, podemos acompañar el procedimiento con música.

- **Brazos:** Estiro el brazo hacia delante poniendo el puño duro. Tenso durante unos segundos y relajo, hacemos hincapié en la sensación de tensión y en la de relajación para que el niño lo diferencie (está muy duro, ahora está muy relajado, el brazo me pesa no puedo moverlo...) Realizamos el ejercicio dos veces con cada brazo. Primero el derecho y después el izquierdo.
- **Hombros:** Subo los dos hombros hacia arriba, lo mantengo unos segundos y suelto los hombros. Se hace dos veces.
- **Espalda:** Hecho los dos brazos hacia atrás como si fuera a juntar las manos, mantengo unos segundos y suelto. Se hace dos veces
- **Abdomen:** Aprieto muy fuerte la barriga, comprueba con tus dedos que tu barriga está muy dura. Igual que el anterior
- **Piernas:** Estiro hacia delante la pierna con la punta del pie también hacia delante, mantengo unos segundos y suelto. Realizo la actividad dos veces con cada pierna.
- **Todo junto:** Relajo las piernas, brazos, hombros y abdomen a la vez. Tenso todas estas partes de la forma explicada anteriormente. Lo realizo solo una vez.

Seguimos con la cara:

- **Ojos:** Apretar los dos ojos fuertemente, mantenemos unos segundos y soltamos. Dos veces.
- **Labios:** Juntar los labios y apretarlos fuertemente, mantenemos unos segundos y soltamos. Dos veces.
- **Frente:** Pon la frente como si estuvieras enfadado/a, arrugándola. Igual.
- **Mofletes:** Coloca la boca como si fueras a soplar. Igual.
- **Orejas:** Difícil. Concéntrate en ellas e intenta subirlas hacia arriba. No te preocupes sin lo consigues. Igual.
- **Cuello:** Apretamos los dientes muy fuerte. Igual.
- **Todo junto:** Intentamos tensar toda la cara junta, ojos, labios, frente, orejas y cuello. Lo realizo una vez.

Después intento realizar cuerpo y cara y conjuntamente, tenso piernas, brazos, hombros, abdomen y la cara a la vez. Lo realizo una sola vez, insisto en la relajación de todo el cuerpo, cierro los ojos y noto como mi cuerpo está muy pesado y muy muy relajado no puedo moverlo. A continuación, realizo un masaje, cojo las piernas del niño/a y las balanceo lentamente comprobando si están flojas, hago también lo mismo con los brazos. Por último, realizo un masaje en la cara, con ambas manos realizo masajes circulares en las sienes, mofletes, frente y barbilla, mientras en niño/a permanece con los ojos cerrados.

1.3.1.5.2. La autoestima

La autoestima es el valor que el individuo atribuye a su persona y a sus capacidades. Es una forma de pensar positivamente para enfrentar retos, de sentir y actuar que implica que nosotros nos aceptemos, respetemos, confiemos y creamos en nosotros mismos. (Goleman, 1996)

Todas las personas tenemos la capacidad para vivir feliz y exitosamente, sin embargo en muchas ocasiones hemos aprendido a sentirnos insuficientes e incompetentes para vivir y ser lo que queremos ser. A partir de nuestras experiencias de vida aprendimos a desconfiar de nosotros mismos, a no creer en nuestro poder interno; hemos permitido que la vida nos lleve, en vez de ser nosotros quienes la llevemos; hemos perdido nuestra capacidad de crear una visión de futuro positiva y grandiosa, hemos aprendido

hábitos auto derrotistas, hemos desarrollado temores irracionales e incompetentes para visualizar metas de éxito y felicidad, en otras "palabras: hemos aprendido a vivir como perdedores y no como triunfadores.

Diariamente la vida plantea a las personas retos y oportunidades de cambio es decir problemas, ante los cuales, sienten como si algo les faltara, como si estuvieran mal y como si no tuvieran lo necesario para afrontar exitosamente la vida. Vivir la vida no es más que saber afrontar los problemas naturales que esta nos ofrece, es decir, auto-desarrollo.

Todas las personas tenemos que afrontar situaciones retadoras y difíciles en la vida, la felicidad no radica en la ausencia de problemas. Lo problemático en la vida de muchas personas no .son sus problemas, sino la forma y las actitudes con las cuales los afrontan. Una diferencia fundamental entre las personas que viven la vida como perdedores y quienes la viven como triunfadores reside en su autoestima y en su capacidad para auto afirmarse.

Las personas que logran auto desarrollarse se caracterizan por asumir un control autónomo y proactivo ante su vida emocional, social, familiar, académica y laboral; no esperan que las cosas sucedan, hacen que sucedan; no esperan que el triunfo es llegue, lo construyen con su esfuerzo y actuación, en síntesis: se afirman frente a la vida y el mundo. La autoestima, es la forma en que una persona se siente hacía sí misma, está estrechamente relacionada en la familia con el medio ambiente, incluyendo antecedentes económicas y sociales. Cuando los niños adolescentes sienten que les ponen atención, que los toman seriamente y que se preocupan por ellos, su autoestima es alta.

Con amor y apoyo, cualquier persona puede sentirse valorada y especial. Sin embargo, si los jóvenes crecen en un ambiente donde los adultos importantes (padres, maestros y otros) los critican continuamente, los corrigen o restringen, pueden perder fe en sí mismos. Pueden empezar a dudar de su propia capacidad, creer que nunca tendrán éxito en algo, y sentir que hay oportunidades limitadas para su futuro. Cuando los jóvenes sienten que no son importantes o que a nadie importa

lo que hacen, pueden experimentar dificultades al tomar decisiones o planear sus vidas.

Los jóvenes a quienes siempre les dicen que son malcriados empiezan a creerlo, y no tienen razón o incentivo para modificar su conducta o mejorar sus vidas. Esos jóvenes piensan: No importa lo que hago, me dicen que soy malcriado, entonces seré malcriado. Por ejemplo, un adolescente que se siente un fracaso en el colegio y cree que su familia no lo ama, será más vulnerable a involucrarse en situaciones de riesgo alcoholismo, pandillas, embarazos precoces su baja autoestima lo lleva a creer que el resto de personas la respeten y traten como un adulto.

1.3.1.5.3. La mediación de conflictos

La mediación es un proceso cooperativo de resolución de conflictos. La idea es que las partes encuentren una solución a los altercados, para ello a forma tradicional de actuar frente al conflicto es la de la sanción disciplinaria, pero no siempre el castigo supone una modificación de conducta.

Paradójicamente, el castigo puede transformarse en una justificación de la conducta o incluso en un trofeo o un proceso de victimización. Pero recurriendo a sistemas de mediación, las partes se sienten satisfechas por el acuerdo convenido y esta situación las predispone favorablemente para abordar futuros conflictos de la misma manera. La mediación escolar es un método para resolver conflictos que supone un tercer imparcial que pueda ayudar a las partes en conflicto de forma cooperativa de manera tal que puedan resolver el problema que los enfrenta.

El clima de colaboración debe ser creado por el mediador y esto demanda coordinar un proceso de negociación. El objetivo elemental de la mediación es enseñar a los jóvenes las habilidades de resolución de conflictos que provocará el descenso de los problemas disciplinarios y proveerá de cimientos y habilidades para la próxima generación. Es nuestra intención que todos los estudiantes tengan la posibilidad de ser instruidos acerca de la resolución de conflictos y habilidades comunicacionales

De esta manera los chicos abordaran los conflictos constructivamente, contribuye a un mejor aprendizaje. Los problemas de conducta hacen referencia al comportamiento de una persona, no habitual y mal visto por la sociedad. Son observables, medibles y modificables. También hablamos de problemas de conducta cuando nos referimos a los comportamientos que mantienen algunos niños que distorsionan el curso habitual de una clase, la familia, grupo... no siempre son llamativos, pero pueden llegar a desesperar a padres y maestros

a) Pasos para resolución de conflictos

- Clarificar la estructura, la magnitud y el significado emocional que tiene el conflicto
- Facilitar los espacios para una buena comunicación buscando equidad entre los involucrados en el problema y entender la posición de cada uno
- Trabajar sobre los problemas en concreto para entender su dimensión, conocer sus causas y comprender en forma global.
- Centrar la atención en buscar alternativas de solución mediante la negociación directa o si es necesario con la intervención de terceras personas.
- Evaluar los resultados y el proceso de cumplimiento de los acuerdos.
- Debemos desarrollar una nueva visión y evitar que se transforme en una lucha entre absolutos.

b) Medios alternativos de solución de conflictos

Para la aplicación de los medios alternativos de solución de conflictos es importante reconocer la presencia de conflicto, sus características y su resolución de equidad, nos ayuda a sobre pasar la crisis e incluso dar saltos cualitativos que nos permite crecer.

- **Negociación.-** Proceso voluntario, e informal, no estructurado que las partes utilizan para llegar a un acuerdo mutuamente aceptable. Se hace directamente entre las partes sin ayuda ni facilitación de terceros y no necesariamente implica disputa previa”.

- **Conciliación.-** Proceso en el que puede ayudar un tercero quien interviene, en forma desestructurada y oficiosa, para dirigir la discusión sin un rol activo.
- **Arbitraje.-** De carácter adversarial, la actuación es más rápida y menos formal que un litigio. Un tercero neutral decide la cuestión planteada y su decisión es de cumplimiento obligatorio
- **La mediación.-** La mediación es una institución que invita acercarse al conflicto, Se refiere a un procedimiento en el cual las partes, buscan una solución aceptable, mediante el uso de técnicas aprendidas y muchas veces innatas, intentan ayudarles a llegar a su propio acuerdo.
- **Flexibilidad.-** Este responde a una informalidad relativa, se debe adecuar a las necesidades de lo/as actores.

1.3.1.6. Técnicas de intervención Individual

Se agrupan la observación, cuestionario, diarios, autobiografía, estudios de casos, fichas, entrevistas, test o pruebas estandarizadas.

Las siguientes son las principales técnicas de intervención psicopedagógicas utilizadas en orientación escolar:

a) La Observación

Es la técnica más general y funcional de la orientación psicopedagógica, puede recoger datos y referencias para organizar un programa de intervención tanto individual como grupal.

Es un método de conocimiento que trata de penetrar en los actos humanos sin modificarlos. La observación debe limitarse a absorber aquellos aspectos más dinámicos de la conducta que escapan a toda previsión y resultan difíciles de valorar o medir con los tests e instrumentos de medida propios del método experimental. (Lázaro y Asenssi 19816:224).

Las técnicas de observación individual son procedimientos básicos para obtener datos de los alumnos. Es uno de los mejores medios para conocer lo que el estudiante hace, piensa o siente.

La observación utiliza como herramienta otros medios como son: registro de incidentes, lista de control, escala de estimación, cuestionarios y escalas actitudinales.

b) La Entrevista

Al igual que la observación es una de las técnicas más importante usada en los diferentes modelos de intervención como es el de consejería y el de consulta. En esta técnica se dirige la atención directamente a la indagación de un problema específico para luego con los datos obtenidos elaborar un programa de intervención educativa y conductual.

Es la parte esencial del proceso de asesoramiento, y constituye una forma apta para ver la situación desde otros puntos de vista.

La entrevista es una situación de comunicación dinámica estructurada, que se caracteriza por establecerse principalmente por medio de la palabra, ser asimétrica, realizarse en un "grupo de dos", con el propósito de obtener y dar cierta información y ayudar al entrevistado a desarrollar cierta actitud ante la entrevista, sí mismo, el tema y el entrevistador. Las entrevistas pueden ser estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas.

c) La técnica del cuestionario

Esta consiste en obtener información a través de preguntas por escrito, respecto a un tema de estudio, un individuo o un grupo de individuos.

Según Lazaro y Asenssi (2008) el cuestionario consiste en una serie de preguntas o cuestiones que el alumno o su familia debe responder, normalmente por escrito, referidas a determinar aspectos o hechos de la conducta, interés, preferencias, etc.

Mora (1999) dice que es un conjunto de preguntas previamente seleccionadas para perseguir la descripción de algunos aspectos o rasgos de la conducta, a los que el alumno contestara brevemente por escrito o eligiendo alternativas como son sí, no.

d) Diarios

Este es un instrumento cronológico de los sucesos significativos en la vida ser una persona, este puede ser escrito de manera espontánea o a solicitud del orientador, los mismos pueden revelar informaciones tales como; sentimientos, deseos, aspiraciones, ideas, hábitos, sucesos etc.

Los diarios contienen observaciones, sentimiento, actitudes, reflexiones, análisis y cometarios. (Hook 1985) .El uso del diario personal se puede emplear para fomentar la descripción, la interpretación, la reflexión y la evaluación de un estudiante.

e) La Autobiografía

Es una técnica destinada a posibilitar un mejor conocimiento del educando a través del relato de su propia vida. Existen varios tipos de autobiografía como son:

- Espontánea
- Dirigida
- La del futuro
- "Aquí a tantos años"

Este es un relato sistemático escrito por el alumno acerca de su propia vida, es un medio valioso para obtener información.

f) Registro Anecdótico

Son descripciones narrativas literales de incidentes y acontecimientos significativos que se han observado en el entorno del comportamiento en el que tiene lugar la acción.

Son registros de los alumnos que tienen carácter acumulativo y que se forman recogiendo todos los acontecimientos significativos de la conducta de los estudiantes ya sea positivo o negativo, materializándola en una descripción clara y definida.

g) Test o pruebas estandarizadas

Estos están destinados a suministrar datos sobre la realidad psicológicas del estudiante. Estos son instrumentos destinados a registrar datos validos sobre la realidad del educando y que permiten efectuar diagnósticos y pronósticos para una verdadera intervención psicopedagógica.

Los tests pueden ser: Inteligencia general, inventarios de interés profesional, proyectivos, sociograma, observación sistemática y el registro de conducta.

Por medio de esta técnica se puede determinar objetivamente la conducta o la carencia de uno de los componentes esenciales para lograr un mejor aprendizaje en el estudiante, de igual manera se puede comprobar el grado de madurez que presenta el estudiante para un nivel escolar determinado y las diferentes estrategias de intervención para trabajar con ese estudiante se pueden elaborar gracias a estas técnica de intervención psicopedagógica.

h) Estudio de casos.

Una de las técnicas más usada en el proceso de intervención psicopedagógica es la del estudio de caso debido a que esta permite que el orientador registre un gran número de datos de un estudiante en particular y de esta manera se puede trabajando con este alumno y desde luego integrar a todos los actores del proceso de clase.

En esta técnica se realiza un estudio profundo y discreto de la actitud del estudiante en diversas situación es de la aula de clase, se registran situaciones tanto conductuales, sociales, familiares o personales.

1.3.1.7. En qué consiste el Programa de Intervención Psicopedagógica contra el Bullying.

En los últimos años ha aumentado significativamente en los centros educativos los casos de Bullying, produciendo una gran preocupación social, académica y familiar en torno a los efectos perjudiciales que este problema produce en el desarrollo integral del niño y niña por ello, surge la necesidad de diseñar acciones preventivas que permitan frenar la aparición de nuevos casos.

El objetivo de este trabajo es presentar un programa de prevención del bullying diseñado para ser aplicado por el profesorado de Educación Básica cuya finalidad es prevenir el maltrato entre iguales por medio de la sensibilización grupal, inculcando a los alumnos actitudes, valores y normas de convivencia positivas y fomentando relaciones interpersonales cordiales y mutuamente satisfactorias.

Se describen las sesiones de las que consta, así como los materiales necesarios para su implementación y evaluación. Finalmente, se reflexiona acerca de los beneficios esperables tras su aplicación, tanto para prevenir el Bullying como para mejorar el clima del aula y, consecuentemente, el rendimiento y desarrollo armónico de los niños y niñas y alumnado en general.

Es conveniente desarrollar el programa de intervención psicopedagógica en prevención de la violencia y acoso escolar dirigidos a desarrollar las competencias sociales de los alumnos para que adquieran estrategias y procedimientos para mejorar las relaciones interpersonales, asegurando así que desarrollen las habilidades sociales necesarias que les permitan resolver eficazmente los conflictos que puedan surgir en su entorno a lo largo de toda la vida que facilite el convertir nuestros centros en espacios adecuados para el aprendizaje de la convivencia en el marco de la democracia.

Así pues el objetivo de este trabajo es presentar de manera resumida un programa de prevención contra el Bullying, para ser aplicado específicamente por parte del profesorado, en los alumnos del octavo Año de educación general básica de la escuela de Educación básica “21 de Abril” de la ciudad de Riobamba.

1.3.2. La Violencia

De acuerdo a Kerman, B (2010) resume que se entenderá por violencia a toda conducta (acción u omisión), que provoque daños sufrimiento –físico, psicológico o sexual– o la muerte a un niño, niña o adolescente, tanto en el ámbito público como privado.

Su indicador principal es la existencia de un desbalance en las relaciones de poder entre las partes involucradas, por el cual una se impone sobre la otra a través del empleo de mecanismos físicos, psicológicos, sexuales o económicos.

La violencia en contra de niños, niñas y adolescentes es un acto que vulnera y trasgrede sus derechos fundamentales (a una vida digna y libre de violencia, al desarrollo integral físico, psicológico o sexual, a ser protegidos, etc.

Por esta razón, toda acción frente a un hecho de este tipo en el contexto educativo debe regirse por el principio de interés superior del niño, ya que este grupo se lo considera de atención prioritaria.

La violencia es una acción, estado o situación que se genera en el seno de un conflicto. Sin embargo, no por esto se debe equiparar ambas nociones (conflicto-violencia), pues es posible que exista un conflicto sin existir violencia.

La diferencia entre ambas radica en que en la violencia se da partir de una acción de imposición –coercitiva – de una de las partes hacia la otra.

La violencia siempre vislumbra un acto de poder, el mismo que puede perseguir varios objetivos: mantener privilegios, afianzar la autoridad, imponer el goce, dominar o anular al otro, conservar o tener más poder, etc.; evidenciándose así, la estrecha vinculación que existe entre estos dos conceptos (violencia-poder). Siempre quien ostente el poder en una situación de violencia tenderá a buscar perpetuar dicho sistema de jerarquías impuesto o a conservar su posición en la estructura de dominio. (Kerman, S/A).

Un acto de violencia implica la existencia de posiciones asimétricas en su ejercicio, es decir, un desbalance en las relaciones de poder entre las instancias implicadas (entendida como aquella que nace a partir de una diferencia de género, edad, conocimiento, autoridad o experiencia, entre la víctima y el agresor o cualquiera que fuere su naturaleza). La asimetría de poder en las relaciones entre un hombre y una mujer, entre un grupo de estudiantes frente al compañero/a hostigado/a o acosado/a en el aula de clases, entre una persona adulta (como por ejemplo un docente) y una persona menor de edad (niños, niñas o adolescentes) son ejemplos de la existencia de un posible desbalance en los grados de poder con los que cuenta cada una de las partes involucradas.

La violencia afecta de un modo negativo al desarrollo biopsicosocial del niño, niña o adolescente, representando además un factor importante de riesgo para su salud –y salud mental– futura. Así también, existe mayor posibilidad de que una persona que ha pasado por una vivencia de violencia en el pasado vuelva a experimentarla o tienda a repetirla en el futuro, lo cual muestra el potencial de riesgo subjetivo, individual y socio-cultural que trae consigo este fenómeno.

Por más que la violencia sea palpable al gatillarse un episodio puntual, ésta siempre representa un momento de la violencia social. En otras palabras, todo hecho de violencia particular constituye una reproducción de la violencia del sistema social ampliado.

Por ende, una situación de violencia no debe ser analizada tan solo en relación a la/s personas involucradas y la circunstancia puntual, sino que debe ser contextualizada, es decir, considerar las condiciones sociales y culturales que se le vinculan (por ejemplo: prejuicios y estereotipos relacionados al género, existencia de actitudes machistas, situaciones de pobreza, movilidad y migración, corrupción, delincuencia, pandillas, falta de supervisión de la familia, trabajo infantil o juvenil, impunidad, entre varias otras), que permiten una comprensión más amplia sobre el hecho.

En este sentido, los miembros de la institución educativa deben considerar y analizar los diversos factores sociales que contribuyen a que proliferen la violencia en su entorno

inmediato y mediato (familia/hogar, escuela, barrio, comunidad, sociedad y cultura). La prevención de la violencia es el camino más efectivo para abordar este grave fenómeno.

La violencia puede ser considerada como un acto que surge en donde no existe el diálogo, la comunicación, la palabra o el reconocimiento del otro. Por consiguiente, es una acción que transgrede el orden social, y la convivencia social, armónica y civil entre seres humanos.

Cuando la violencia no es abordada, acarrea consigo el riesgo de ser naturalizada o invisibilizada; es decir que sus manifestaciones y consecuencias –nefastas– tenderán a causar menos asombro o sorpresa, se convertirán en situaciones “avaladas” y no cuestionadas que entren a formar parte del trato común entre estudiantes, docentes, autoridades, padres y madres, integrándose como parte de su cultura institucional.

No se puede minimizar o restar importancia a ninguna manifestación de violencia detectada en el sistema educativo. Esto, porque no siempre un tipo de violencia se presenta de manera aislada o autónoma, sino que suele presentarse de modo interrelacionado (por ejemplo si alguien golpea o empuja puede también insultar u ofender).

Así también, la violencia –no abordada– siempre tenderá a escalar e incrementarse (por ejemplo una persona que un día ofende puede, a futuro, agredir, golpear e incluso matar a otra).

Para entender el fenómeno de la violencia es fundamental identificar y abordar los sesgos y estereotipos de género que favorecen la reproducción de patrones de violencia en nuestra sociedad, del lado de expectativas, roles y comportamientos que le son atribuidos a la mujer (la niña o la adolescente) en función de su sexo y que pueden implicar amplias desventajas, discriminación, dificultades y/o falta de oportunidades en la vida. Fomentar ideas como que una niña/mujer debe buscar “un hombre que la mantenga” o “dedicarse exclusivamente al cuidado abnegado del hogar y los niños” o “ser casta y femenina”, como parte de su formación, constituyen prácticas perjudiciales que atentan contra sus derechos. De igual manera existe violencia de género cuando a

un niño adolescente se le imponen modelos de comportamiento basados en estereotipos como “ser macho y duro” o pensar que “quien es hombre no llora”, etc.

El Código de la Niñez y Adolescencia en el artículo 41 establece entre las prohibiciones a los establecimientos educativos la aplicación de sanciones corporales, sanciones psicológicas atentatorias a la dignidad de niños, niñas y adolescentes, sanciones colectivas o medidas que impliquen exclusión o discriminación.

Considerando que, tanto los marcos legales como los sistemas de información y estadísticos nacionales emplean la acepción maltrato para el caso de niños, niñas y adolescentes en referencia a situaciones que implican violencia, el presente documento se referirá a ambos términos como homónimos.

1.3.2.1. Factores de riesgo

Los factores de riesgo o situaciones de vulnerabilidad hacen referencia a la presencia/ausencia de determinados factores o condiciones en la vida de un niño, niña o adolescente, su entorno familiar y social que aumentan la probabilidad de que sean víctimas de situaciones de violencia y/o violencia sexual. Es importante tomar en cuenta la presencia de estos factores de riesgo, pues contribuyen a comprender la realidad de vida, el escenario o contexto (personal, familiar y socio-cultural) en el cual se desenvuelve un niño, niña o adolescente, con el objetivo de determinar la condición de vulnerabilidad en la que se encuentra. (AFEFCCE., 2002)

A continuación se detallan varios factores de riesgo asociados a la violencia y/o violencia sexual en el ámbito educativo que usted deberá considerar siempre:

a) Personales

Características de personalidad más débiles que las de sus pares

- Escasas estrategias sociales, pocas amistades
- Experiencias de rechazo, humillación, exclusión

- Dificultades de aprendizaje
- Uso de drogas y/o alcohol
- Desconocimiento de sus derecho
- Ser menores infractores
- Dificultad para medir o evitar riesgos
- Promiscuidad
- Baja autoestima
- Poca claridad sobre normas de comportamiento sexual y autocuidado
- Haber sido víctima de violencia
- Ser hijos/as no deseados/as
- Tener limitaciones físicas o capacidades especiales
- Problemas médicos crónicos o retraso en el desarrollo
- Tener características físicas específicas o distintas (raza, acento, contextura, lentes, etc.)

b) Familiares

Padre o madre con historial de violencia (en la infancia o actualmente)

- Relaciones de poder asimétricas entre los miembros de la familia (ej. entre padre y madre, trato diferenciado entre hermanos/as)
- Estilos de disciplina excesivamente relajados o castigadores (autoritarios)
- Sobreprotección del NNA
- Ausencia prolongada de los progenitores del hogar
- Desintegración familiar
- Padre/madre en proceso de separación o divorcio
- Desempleo en progenitores
- Progenitores con baja estima propia
- Padres y madres adolescentes
- Falta de información e inexperiencia en la crianza de NNA
- Delegación de responsabilidades de los progenitores hacia otras personas (familiares, empleados/as)
- Poco interés de los progenitores en la actividad escolar del NNA

- Alteración en el sistema de vinculación afectiva entre padre e hijos/as
- Conflicto, tensión o violencia conyugal
- Familias cerradas, aisladas, con pobres redes sociales
- Consideración de NNA como estorbos (en relación al crecimiento personal y económico)
- Escasa comunicación intrafamiliar
- Uso de drogas y/o alcohol
- Progenitores privados de libertad
- Trastornos emocionales, mentales y/o físicos en los progenitores

c) Situacionales y sociales

- Vivir en zona marginal
- Vivir en un entorno desregularizado
- Pertenecer a una minoría social
- Vinculación con pandillas
- Migración, movilidad humana (refugiados, desplazados)
- Indocumentación, persona en situación ilegal
- Estereotipos de género; estereotipos sobre orientación sexual (ej. homofobia, misoginia, lesbofobia, etc.); machismo
- Discriminación, falta de aceptación a la diferencia (ej. racismo)
- Necesidades básicas insatisfechas
- Pobreza
- Mendicidad
- Hacinamiento
- Niveles bajos de escolaridad
- Ausencia de educación sexual
- Inestabilidad económica, social y/o política
- Corrupción, impunidad, sistema de justicia deficiente
- Explotación laboral o económica
- Trata y tráfico de personas
- Pérdida de valores éticos
- Insolidaridad social, falta de sentido comunitario

- Naturalización e invisibilización social de la violencia
- Falta de regularización y apoyo a las instituciones educativas de parte de organismos superiores de Educación (Direcciones Distritales, Ministerios)
- Vivir en zona marginal
- Vivir en un entorno desregularizado
- Pertenecer a una minoría social
- Vinculación con pandillas
- Migración, movilidad humana (refugiados, desplazados)
- Indocumentación, persona en situación ilegal

1.3.2.2. Tipos de violencia

La violencia se puede manifestar de diferentes maneras, ya que suelen entremezclarse entre sí cuando ocurre un hecho de violencia puntual. A continuación se presenta una clasificación básica sobre los tipos de violencia más frecuentemente suscitados en el ámbito educativo, sus características principales y los modos como un sujeto activo los puede ejecutar: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y negligencia. (O.M.S., 2002).

1.3.2.2.1. Violencia física

Es toda conducta, acción u omisión que atente o ponga en riesgo la integridad física de una persona. Dicho acto tiene la intencionalidad de lastimar u ocasionar dolor, daño o sufrimiento físico en quien se agrede, usando fuerza física o alguna clase de objeto con el que se pueda provocar o no, cualquier tipo de lesión, sin importar el tiempo que se necesite para la recuperación. (O.M.S., 2002)

Es posible detectar, en el contexto educativo, que alguien ha sido víctima de violencia física por las marcas constatables (temporales o permanentes) que se evidencian en el cuerpo de la víctima, o por la verbalización de dicha situación por parte del niño, niña o adolescente.

- Recuerde que la presencia de secuelas o marcas constatables en el cuerpo de la víctima no constituyen el único requisito o condición para detectar este tipo de violencia.
- La violencia física no solamente ocasiona daños físicos u orgánicos en una persona, sino que genera importantes secuelas o huellas emocionales; por consiguiente, toda violencia física implica la presencia de violencia psicológica.
- Este tipo de maltrato se puede dar tanto en el hogar como en la institución educativa, por lo cual es imprescindible identificar el espacio en el que la víctima sufrió el hecho, para saber a quién acudir y cómo proceder.

La violencia física incluye golpes, puñetazos, patadas, pellizcos, bofetadas, torceduras, empujones, fracturas, intentos de ahogamiento, agresiones con objetos o arma blanca, castigos físicos reiterados (aunque no sean severos necesariamente), sujeción, provocación de mutilaciones o deformaciones, quemaduras, ingestión forzada de drogas o bebidas alcohólicas, entre otras agresiones.

1.3.2.2.2. Violencia psicológica

Toda conducta (acción u omisión) provocada por una persona que cause dolor, afectación emocional o subjetiva, alteración psicológica o disminución de la autoestima en un niño, niña o adolescente. Asimismo, se considera violencia psicológica a cualquier acción de intimidación o amenaza que perturbe, degrade o controle el estado mental, creencias o decisiones. Con este tipo de actos se atenta contra la integridad psíquica de la persona, pues no representan acciones con ninguna significación positiva, formativa ni enriquecedora, sino que por el contrario, merman su estabilidad psicológica, disminuyen su percepción propia y perjudican su salud mental. (Ministerio de Educación Ecuador, 2015)

La violencia psicológica, en muchos casos, es más difícil de identificar que otras formas o tipos de violencia, sobretodo porque no siempre presenta evidencias físicas y porque su constatación suele recaer en el plano de la subjetividad. Por esa razón, es fundamental escuchar y estar atentos respecto a la verbalización y discurso que manejan de niños, niñas y adolescentes, con el objeto de detectar este tipo de violencia.

- La violencia psicológica siempre es una manifestación de cualquier tipo de violencia, pues el ejercicio de la violencia –en general– sobre el sujeto implica una lesión subjetiva/emocional que afecta su salud mental.
- Recuerde que todo niño, niña o adolescente que vive una situación de violencia experimenta sentimientos de culpa frente al hecho, y que al no brindar ayuda para procesar la situación o al no propiciar su reconocimiento como víctimas, también se incurre en maltrato psicológico. Lo ideal es trabajar para que la víctima se despoje de los sentimientos contraproducentes y nocivos para su desarrollo psicológico y salud mental.

La violencia psicológica incluye maltrato verbal (insultos, gritos, apodos, burlas, comentarios peyorativos o discriminatorios, groserías, sarcasmos, etiquetamientos), maltrato emocional (manipular, humillar, provocar, condicionar, amenazar, extorsionar, difamar, difundir rumores, culpar, ofender, excluir, discriminar, intimidar, menospreciar, descalificar, comparar negativamente, chantajear, exhibir, ignorar, aislar, rechazar, criticar, ridiculizar, etc.)

Ejemplos de comportamientos específicos de violencia psicológica que suelen ocurrir en el ámbito educativo: dejar a un/una estudiante sin recreo, descalificarlo por su rendimiento académico, destruir sus pertenencias, discriminarlo o humillarlo a partir de cierta característica física o psicológica, no permitirle participar al igual que al resto de compañeros/as, asignarle tareas más difíciles que a otros/as estudiantes sin justificativo académico, otorgarle calificaciones más bajas que a otros estudiantes sin justificativo, burlarse o difundir rumores respecto a su padre/madre o familia, entre otros. Adicionalmente, existen ciertos accionares que pueden ser propiciados por las personas adultas y que merman el desarrollo subjetivo de niños, niñas y adolescentes, como por ejemplo la amenaza de abandonar o de dejar de amar si no cumplen con las expectativas de las personas adultas, establecer demandas o exigencias inapropiadas para su edad y que le confieren el papel de la persona adulta, etc.

Ejemplos de comportamientos específicos de violencia física que suelen ocurrir en el ámbito educativo: golpear al estudiante con algún objeto, incitarle a golpear a otro, jalarle el cabello o las orejas, arrojarle algún objeto, obligarle a realizar ejercicios físicos

exhaustivos, sentarle a la fuerza, no dejarle ir al baño, amarrarle a un objeto, jalarle de la ropa o de sus implementos escolares, sacudirle, encerrarle en algún lugar, dejarle de pie por tiempo prolongado y sin descanso, entre otros. (Ministerio de Educación Ecuador, 2015)

1.3.2.2.3. Violencia Sexual

Todo acto en el que una persona, valiéndose de recursos como la fuerza, la presión, la amenaza, el engaño, la seducción o el enamoramiento, el chantaje o la intimidación, obliga a un niño, niña o adolescente a realizar o a aceptar efectuar un acto o práctica de naturaleza sexual.

- La violencia sexual es el único tipo de violencia que contará con un procedimiento de abordaje prioritario y específico (protocolo y ruta). Es decir que apenas se tenga indicios de que un hecho de violencia es de tipo sexual se debe aplicar el Protocolo y Ruta para Violencia Sexual.
- La violencia sexual comprende una gran diversidad de situaciones que incluyen actos sexuales, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar –de cualquier otro modo– la sexualidad de una persona mediante coacción por parte de otra, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y la escuela
- La violencia sexual constituye un delito por lo cual –en todos los casos–, todo miembro de la comunidad educativa está obligado a denunciarlo ante la Fiscalía, apenas tenga indicios o conocimiento de que un hecho de este tipo haya sido perpetrado dentro o fuera de la institución.
- La denuncia no es opcional, por lo tanto, quien no ponga en conocimiento de la autoridad un hecho de violencia sexual se convierte automáticamente en cómplice y encubridor del delito. En el caso puntual de las autoridades y demás funcionarios de la institución educativa, el Código de la Niñez y Adolescencia, señala expresamente

que cualquier forma de atentado sexual en los planteles educativos será puesto en conocimiento del agente fiscal competente, para los efectos de la ley, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que corresponden en el ámbito educativo.

- En la gran mayoría de casos de violencia sexual el agresor es una persona cercana o conocida por la víctima, quien incluso le genera confianza, simpatía o afecto. En el espacio familiar, el agresor puede ser el padre, madre, hermano/a, padrastro/madrastra, tío, amigo de la familia, conviviente, vecino, etc.; en el contexto educativo, el agresor suele ser un docente, rector o autoridad educativa, personal administrativo o de servicio (conserje, personal de limpieza, transporte o guardianía), pero también un compañero, enamorado, amigo o un desconocido.
- Este tipo de hechos suele ocurrir en lugares asumidos como “seguros”; como el hogar o la institución educativa. El tipo de violencia sexual que ocurre más frecuentemente en el ámbito educativo ecuatoriano es el acoso sexual.
- Cuando apenas se tenga indicios de un potencial caso de violencia sexual, siempre se debe optar por creer al niño, niña o adolescente y en ningún caso desmentirlo o culpabilizarlo. Recuerde que serán las instancias de investigación competentes las encargadas de clarificar una situación de esta índole. A su vez, el comportamiento público o privado del niño, niña o adolescente (su rendimiento académico, conducta, rasgos de personalidad, edad de iniciación sexual, etc.) no deben ser motivo para no creerle o desvirtuarlo si éste reporta ser víctima de violencia sexual.
- Es imprescindible considerar el enfoque de género en el abordaje de la violencia sexual, ya que aún hoy en Ecuador persiste una sociedad predominantemente patriarcal, en la cual el hombre (padre, hermano, amigo, enamorado) suele ser reconocido como una figura que tiene privilegio de posesión, no solo de la mujer, sino también de niños, niñas y adolescentes (especialmente al interior del hogar). La institución educativa debe trabajar en la disminución de prejuicios y estereotipos que impliquen cualquier forma de violencia de género relacionada con un hecho de violencia sexual.

- Un niño, niña o adolescente víctima de violencia sexual tiende a ser culpabilizado/a por la situación de violencia sexual vivida, acusándosele de provocar o seducir al agresor. Por esta razón, en una institución educativa es absolutamente inaceptable la utilización de frases como las siguientes: “la estudiante es una coqueta”; “ella misma se lo buscó porque sedujo al profesor”; “ella utiliza faldas muy cortas para provocar”.
- Asimismo, al suscitarse un hecho de violencia sexual se tiende –erróneamente– a visualizar al agresor como un individuo “que no fue capaz de resistir o controlar sus impulsos sexuales” (usualmente “provocados” y “despertados” por la niña, niño o adolescente), buscando minimizar así su responsabilidad y traspasándosela a la víctima.
- Esta aseveración es completamente improcedente y pone en riesgo a la víctima. Por esta razón, en la institución educativa no se deben admitir señalamientos como: “el profesor cayó ante la tentación”, “no pudo controlarse”, “él no puede ser agresor sexual porque tiene familia e hijos”, entre otros.
- No existen antecedentes en los cuales la ley ecuatoriana haya considerado que, frente a un caso de violencia sexual, el consentimiento de la víctima constituya un justificativo o atenuante que aminore la gravedad del hecho o la responsabilidad del agresor. La edad de un niño, niña o adolescente determina una condición de indefensión física y psicológica por la cual no es capaz de comprender totalmente la situación de violencia sexual en la que está siendo partícipe, y por tanto, no se encuentra en facultad de dar su consentimiento ni está preparado para afrontarla.
- La presencia de violencia sexual es, en muchos casos, solapada o escondida, tanto por la familia (por vergüenza o con base en los fuertes vínculos afectivos que existen entre sus miembros), como por la institución educativa (para evitar el desprestigio del plantel o refugiándose en el denominado “espíritu de cuerpo” por encima del bienestar de la víctima). Ninguna de estas posiciones justifica dejar de denunciar o poner en conocimiento del hecho a la autoridad competente.

- Un hecho de violencia sexual NUNCA se resuelve al interior de la institución educativa, pues hay obligación de denunciarlo ante la Fiscalía. Asimismo, en casos de violencia sexual NUNCA existe opción de mediación ni la posibilidad de llegar a arreglos extrajudiciales, pues se trata de delitos que deben ser resueltos por la Fiscalía y organismos competentes.

- La institución educativa es responsable de luchar en contra de la cultura que hace invisible y naturaliza la violencia sexual. Asimismo, debe dirigir acciones encaminadas a identificar estereotipos de género que faciliten patrones de conducta violenta, combatir comportamientos de machismo, misoginia, homofobia y promover la educación por la salud sexual y reproductiva en niños, niñas y adolescentes.

- Dada la alta probabilidad de que este tipo de fenómenos ocurran o sean detectados en el ámbito educativo es importante que todo miembro de la comunidad educativa tenga conocimientos básicos sobre la tipificación –legal– de los delitos sexuales en Ecuador, como se presenta en el gráfico a continuación:
 - a) **Abuso sexual, agresión sexual**, atentado al pudor: implica someter a un niño, niña o adolescente (cualquier persona menor de 18 años) a realizar actos físicos o de naturaleza sexual, aun cuando no exista acceso carnal (penetración).

 - b) **Violación:** es el acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril por vía oral, anal o vaginal; o la introducción, por vía vaginal o anal de objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril, a una persona de cualquier sexo. Cabe decir que en casos de violación la pena aumenta si el perpetrador del delito es un funcionario público o son quienes tienen autoridad sobre la víctima.

 - c) **Acoso sexual:** es solicitar favores o realizar insinuaciones de naturaleza sexual, para sí o para un tercero aprovechándose de una situación de superioridad (laboral, de autoridad, docente, de conocimiento, religiosa o similar), pudiendo amenazar expresa o tácitamente con causar daño a la víctima o a su familia.

Este delito no precisa de la consumación del deseo sexual del abusador; sin embargo, de llegar a acceder sexualmente a la víctima, se estaría frente a cualquiera de los otros tipos de delitos sexuales, según las características que presenten para adecuarse al tipo penal.

d) **Incesto:** son actos sexuales cometido por miembros de la familia (padre, madre, padrastro, tío/a, abuelo/a, hermano/a, cuñado/a, primo/a). Si bien el incesto no está tipificado como delito propiamente, éste es considerado como un agravante del delito de violación.

e) **Pornografía:** es la producción, publicación o comercialización de imágenes del cuerpo de niños, niñas o adolescentes y mujeres, en actitudes sexuales, mediante el uso de fotografías, recursos audiovisuales o su divulgación a través de computadores o celulares.

f) **Explotación sexual:** implica la obligación o utilización de niños, niñas y adolescentes para la realización de prácticas sexuales; la utilización de personas en espectáculos sexuales mediante empleo de la fuerza; la promoción de actividades turísticas que implican servicios sexuales; la contratación de actividades turísticas sexuales con menores de edad; traslado y entrega de personas para explotación sexual; explotación sexual a menores de edad o discapacitados a cambio de retribución.

g) **Estupro.** Constituye el establecimiento de una relación sentimental y sexual – cópula– entre una persona mayor de edad y un niño, niña o adolescente, empleando la seducción o engaño para alcanzar su consentimiento y siempre y cuando la víctima fuere mayor a catorce años y menor a dieciocho.

1.3.2.2.4. Negligencia

Es la omisión y/o descuido ejercido por parte de personas adultas (docentes, autoridad, personal administrativo o de servicio, padre, madre o cuidador/a responsable), en el cumplimiento de sus obligaciones o responsabilidades de atención y cuidado para con niños, niñas o adolescentes.

Este tipo de violencia se da únicamente por parte de personas adultas (en este caso, funcionarios de la institución educativa y/o padres/madres o cuidadores responsables) hacia niños, niñas o adolescentes. Es decir, la relación de poder implícita en este caso es fundamentalmente etérea, lo que hace que el menor de edad se encuentre en condiciones de vulnerabilidad frente al adulto.

La negligencia, u omisión, puede ser entendida como una forma pasiva de violencia.

a) Actos de negligencia incluyen

El abandono (físico y emocional) del niño, niña o adolescente; la desatención o descuido en su escolaridad y salud; exponerlos/las a circunstancias o conductas que les produzcan daño o sean ajenas a sus correspondientes etapas de desarrollo.

b) Formas de negligencia

Omitir la vigilancia de los/las estudiantes durante su estancia en la escuela (abandono), prolongar los periodos de recreo sin vigilancia (abandono), la inasistencia e impuntualidad de los/as docentes a sus horas de clase dejando desatendidos a los/as estudiantes (abandono), observar agresiones entre los/as educandos sin intervenir, ignorar las quejas y peticiones de los/las estudiantes y de sus padres o madres, no hacer caso a los pedidos de atención (física y psicológica) que requiera un niño, niña o adolescente, no cumplir con el protocolo/ruta de actuación frente a situaciones de violencia y/o violencia sexual, así como no dar el acompañamiento que un niño, niña o adolescente requiera frente a casos de violencia, etc.

1.3.2.3. Modalidades de violencia ocurridas o detectadas en el ámbito educativo

En el ámbito escolar pueden ocurrir o se pueden detectar diversas modalidades de violencia, las mismas que incluyen uno o varios de los tipos de violencia expuestos anteriormente (física, psicológica, sexual y negligencia). Es decir, los diferentes miembros de la institución/comunidad educativa deben reconocer cómo se manifiestan cada uno de los tipos de violencia, según la clasificación que se propone a continuación:

a) Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar representa toda acción u omisión que consista en el maltrato físico, psicológico sexual o negligencia, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

La violencia intrafamiliar puede ser ejercida por cualquier miembro de la familia (padre, madre, padrastros, madrastras, hermanos, hermanastros, tío, conviviente, parientes que vivan en la casa, etc.), denota intencionalidad y falta de afecto; no da lugar a la palabra o a la comunicación y atenta contra los derechos humanos de la/las víctima/s.

Para comprender la violencia intrafamiliar desde la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes, es preciso analizar primero las tres formas básicas del maltrato infantil: forma activa (que implica el abuso físico, psicológico o sexual), forma pasiva (implica la negligencia o abandono tanto físico como emocional) y cuando niños, niñas o adolescentes son testigos de actos violentos, aunque no estén directamente implicados en los mismos.

La violencia intrafamiliar, al representar un acto que transgrede la ley, deja de ser un asunto privado y pasa a ser un asunto público, que exige intervención inmediata y oportuna para salvaguardar la integridad de la/s víctima/s.

Por tratarse de un fenómeno considerado, erróneamente, privado, es frecuente que las mismas víctimas no reconozcan esta modalidad de violencia como un problema y suelen aceptar la realidad que viven, a pesar del profundo daño que les ocasiona.

En este sentido, resulta primordial identificar la violencia intrafamiliar y conocer sus connotaciones dentro del ámbito educativo, especialmente porque esta puede abarcar todos los tipos de violencia de los que se habló anteriormente (física, psicológica, sexual, negligencia, así como económica), bajo la condición de que dichos actos sean perpetrados por un miembro de la familia.

Los hechos de violencia intrafamiliar son infracciones que pueden constituirse en contravenciones o delitos. Dependiendo de cada caso, se cuenta con instituciones específicas para su abordaje como los Juzgados de Violencia Contra la Mujer y la Familia o la Fiscalía.

b) Violencia ejercida por funcionarios de la institución educativa contra niños, niñas o adolescentes

Será incluida en esta categoría toda acción u omisión que consista en el maltrato físico, psicológico, sexual o negligencia por parte de un funcionario/a de la institución educativa en contra de un niño, niña o adolescente.

Al analizar esta modalidad de violencia dentro del ámbito educativo, cabe anotar que únicamente se hace mención a las ocasiones en las que el perpetrador es un funcionario/a de la institución educativa, pues si el perpetrador es una persona adulta miembro de la familia del niño, niña o adolescente, se trata de un caso de violencia intrafamiliar.

Cuando se hace referencia a personas adultas que cometen actos de violencia en contra de niños, niñas o adolescentes dentro de la institución educativa, es importante aclarar que dichos funcionarios/as no son únicamente los y las docentes, sino que están incluidos el personal directivo, administrativo, de transporte o de servicio, es decir, cualquier persona adulta que labore o tenga contacto directo con un niño, niña o adolescente en el establecimiento educativo o su entorno.

Así también, el perpetrador suele hacer uso de su posición como funcionario/a de la institución educativa para dominar y/o presionar a la víctima a través de la utilización de “motivos escolares” (por ejemplo, manipular/cambiar sus calificaciones, amenazarlo/a con la “pérdida de año”, chantajear a la víctima o inclusive a sus compañeros/as para que no reporten sobre la situación a otras personas adultas o al DECE, etc.), aprovechándose de la condición propia de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes, negando sus derechos e invalidando sus opiniones.

c) Violencia entre pares

La violencia entre pares constituye toda acción u omisión ejecutada por uno o más niño/s, niña/s o adolescente/s (ubicado/a/s en una posición de poder) que atente, lastime o ponga en riesgo la integridad –física, psicológica o sexual- de otro/s niño/s, niña/s o adolescente/s de la institución educativa.

La violencia entre pares es una de las principales modalidades específicas de violencia en el ámbito educativo, en cuanto que el establecimiento educativo es el lugar donde niños, niñas y adolescentes se relacionan e interactúan permanentemente.

En casos de violencia entre pares se pueden encontrar manifestaciones de todos los tipos de violencia, ya sea física, psicológica (verbal o emocional), o incluso sexual, en algunas ocasiones.

La violencia entre pares no se genera exclusivamente en espacios de distracción o esparcimiento como el “recreo” –considerados como espacios desregularizados–, sino que también se ejerce en el aula de clase. Por ende, es fundamental que los docentes no permitan que ésta modalidad de violencia pase desapercibida durante su trabajo.

La violencia entre pares presenta subtipos de violencia: peleas (que incluyen los “juegos bruscos”, confrontaciones físicas o “broncas”), acoso escolar (también conocido como bullying u hostigamiento) y violencia interinstitucional (violencia entre estudiantes de diferentes instituciones educativas), entre las principales.

En relación a las peleas, hay que estar pendientes de que durante el juego e interacción entre pares no se extralimiten o transgredan los límites simbólicos, desembocando en “juegos bruscos” u otras formas de violencia. Hay que recordar que las manifestaciones de violencia entre niños, niñas y adolescentes, por lo general, parten de acciones leves y aparentemente inocuas, que pueden aumentar rápidamente su intensidad, hasta llegar a trasgredir el límite subjetivo impuesto por ellos o ellas mismos/as y desembocar en violencia.

Otro caso de violencia entre pares es el acoso escolar, también conocido como bullying, hostigamiento, matonaje o intimidación escolar. Existen varios términos para referirse a este tipo de violencia, no obstante, más que en el nombre se debe enfatizar en su definición. El acoso escolar puede ser definido como reiteradas conductas de agresión física, verbal o psicológica de un/a estudiante o grupo de estudiantes sobre otro/a estudiante –quien usualmente se encuentra en una posición de desventaja–, con la intención de afectar su integridad física, emocional y/o social.

1.3.3. El acoso escolar (bullying)

El acoso escolar (o bullying) consiste en hacer daño a un compañero o compañera de forma intencionada y repetida, utilizando cualquiera de las siguientes formas de agresión. (Olweus, 2000) .

El acoso escolar es un tipo específico de violencia, que se diferencia de otras conductas violentas que un alumno puede sufrir o ejercer en un determinado momento, por formar parte de un proceso con cuatro características que incrementan su gravedad:

(Olweus, 1983) “Bullying es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios.

La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: ansiedad, descenso de la autoestima, y cuadros depresivos, que dificultan su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes.”

(Smith and Sharp, 1994) “Actos repetidos de agresión entre iguales que no pueden defenderse fácilmente, que adopta diferentes formas y que implican un abuso sistemático de poder.”

(Ortega, 1998) “El Bullying es un comportamiento prolongado de insultos, rechazo social, intimidación y/o agresividad física de unos alumnos contra otros, que se convierten en víctimas de sus compañeros.”

1.3.3.1. Tipos de acoso escolar

Todos los tipos de Bullying tienen un componente de maltrato psicológico importante, latente en todos y cada uno de ellos y pueden generar consecuencias importantes para la salud de la víctima. Los tipos de Bullying se describen a continuación:

- a) **Físico:** golpear, patear, pegar, empujar, amenazar con hacerlo., Robar, esconder o estropear las cosas de alguien obligar a alguien a hacer lo que no desea.
- b) **Exclusión:** Ignorándola sistemáticamente, impidiéndole participar, aislándola intencionadamente de las interacciones entre iguales.
- c) **Agresiones verbales:** Con insultos, a través de burlas, motes, o ridiculizándola. Cuando la víctima pertenece a un colectivo que es objeto de discriminación en el conjunto de la sociedad -por pertenecer, por ejemplo, a una minoría étnica esas agresiones verbales suelen aludir a dicha característica, dando así origen a acoso racista, xenófobo, homófono o sexista. En ocasiones, estas agresiones verbales giran en torno a dificultades de la víctima.

En otros casos, por el contrario, son precisamente cualidades de la víctima valoradas por la sociedad (como el rendimiento, llevarse bien con las figuras de autoridad o tener una apariencia que suscita envidia) las que son ridiculizadas en los motes. Otro tipo son las agresiones contra sus propiedades tales como: Escondiéndole, rompiéndole o quitándole cosas.

- d) **Coacciones:** Obligándole a hacer algo que no quiere con amenazas (como traer dinero u objetos, hacer trabajos o sometiéndose a participar en situaciones que no desea). Obligándole a hacer algo que no quiere con amenazas (como traer dinero u objetos, hacer trabajos o sometiéndose a participar en situaciones que no desea).

e) Acoso sexual De tipo verbal (con frases o insultos que ofenden sexualmente) u obligando a participar en situaciones de carácter sexual con coacciones.

El acoso entre escolares tiene características similares a determinadas manifestaciones violentas que se dan entre adultos, como el acoso en el trabajo y la violencia de género. En los tres casos, la violencia es utilizada por los agresores como una forma destructiva de demostrar su poder, sobre una víctima que creen no puede defenderse, y que generalmente perciben como indefensa por parte del sistema social en cuyo contexto se produce el acoso. Por eso, la impunidad, la minimización y la conspiración del silencio que ha rodeado tradicionalmente a estos tres tipos de violencia se convierten en sus principales aliados.

f) El ciberespacio: un lugar de acoso escolar

El denominado “ciberacoso” o acoso cibernético es una de las formas de acoso escolar más extendidas y además, con posibilidades de llegar a más espacios y más rápidamente, dada la popularización del uso del Internet y de los teléfonos “inteligentes”.

El acoso cibernético tiene todas las características ya definidas del acoso escolar, pero utiliza otros instrumentos: las redes virtuales y las diferentes herramientas del Internet. Este tipo de acoso tiene múltiples formas de expresión: mensajes insultantes, utilización de fotografías de la persona acosada sin su autorización, circulación de falsos rumores, creación de falsos perfiles e incluso sitios web para acosar a la persona. Su efecto es exponencial porque su circulación puede multiplicarse fácilmente, es muy difícil bloquear y detener estos mensajes y por tanto, se convierte en una forma de acoso invasiva y dañina.

1.3.3.2. ¿Cómo distinguimos lo que no es acoso?

Los niños se pelean a veces. No es que debamos aceptar la agresividad como fórmula de relación, pero debemos entender que no todas las peleas son signos de acoso escolar. Incluso puede que se quieran hacer daño en medio de una pelea niños que habían sido amigos y que pueden llegar a serlo de nuevo.

Tampoco es que el más débil o el que pierde la pelea esté siendo acosado, aunque sin duda hay que intervenir. Un insulto, una burla, una pelea aislada no son tolerables, hay que actuar, pero no son acoso. (UNIDSR., 2009).

El acoso es una situación reiterada en el tiempo, que se manifiesta en diferentes formas de maltrato, en el que la víctima es o termina en una condición de inferioridad y en la que los agresores se cebarán para mantener las acciones de hostigamiento.

Hay situaciones muy graves que tampoco debemos considerar acoso. Son las que se refieren a actos delictivos como las agresiones sexuales, el uso de armas, las amenazas de muerte o aquellas agresiones que ponen en riesgo la integridad de la víctima o su vida. En esos casos ya no hablamos de acoso, son delitos y, además de hablar con el centro escolar, hay que denunciar.

1.3.3.3. Factores que influyen en el riesgo de un comportamiento violento en niños y adolescentes.

Para hablar de factores de riesgo se debe analizar el ambiente donde se desenvuelve el estudiante, siendo factores v determinantes para que se evidencie el acoso escolar, sin embargo se describe a continuación:

- Comportamiento agresivo o violencia previa.
- Ser la víctima de un abuso físico y/o sexual.
- Exposición a la violencia en el hogar y/o la comunidad.
- Factores genéticos (hereditarios de la familia).
- Exposición a la violencia en los medios de difusión (televisión, radio, etc.);
- Uso de drogas y/o alcohol.
- Presencia de armas de fuego en la casa.
- Combinación de factores de estrés socioeconómico en la familia (pobreza, carencia de medios, privación severa).
- Separación matrimonial, divorcio, padre/madre soltero, desempleo, y falta de apoyo por parte de la familia.
- Lesiones cerebrales.

1.3.3.4. Características específicas en el agresor, la víctima y los espectadores

a) En el agresor:

Aumentan los problemas que le llevaron a abusar de su fuerza: disminuye su capacidad de comprensión moral y empatía, incrementándose la identificación con el modelo de dominio-sumisión que subyace tras el acoso, y que representa un grave problema para su propio desarrollo y para las personas de su entorno, con el riesgo de seguir utilizando la violencia en el futuro en el mismo y en otros contextos, y especialmente a través de acoso laboral y violencia de género.

Las personas que no participan directamente de la violencia pero que conviven con ella sin hacer nada para evitarla puede producir, aunque en menor grado, problemas parecidos a los que se dan en la víctima o en el agresor (miedo a poder ser víctima de una agresión similar, reducción de la empatía...); y contribuyen a que aumente la falta de sensibilidad, la apatía y la insolidaridad respecto a los problemas de los demás, características que aumentan el riesgo de que sean en el futuro protagonistas directos de la violencia.

En el conjunto de la comunidad escolar en la que se produce (Incluidas las familias):

La violencia reduce la calidad de la vida de las personas, dificulta el logro de la mayoría de sus objetivos (transmisión de valores, aprendizaje, calidad del trabajo...) y hace que aumenten los problemas y tensiones que la provocaron, pudiendo activar una escalada de graves consecuencias.

El perfil y la historia de estos niños/as pueden responder a los siguientes rasgos:

- a) Tiene problemas en otros aspectos de su vida, como algo que sucede en la familia o dificultades en la escuela. La aceptación social no es excesiva pero en todo caso es mejor que la de las víctimas.
- b) Puede sentir que sus padres o los maestros no le prestan suficiente atención.

- c) Ha visto a sus padres o a sus hermanos mayores obtener lo que querían mediante el enojo o la intimidación a otras personas.
- d) Sufre las bravatas de otro chico, de uno de sus hermanos o de sus propios padres.
- e) Sus padres no le han enseñado a no lastimar a los demás. Está expuesto a mucha violencia en el cine, la televisión o en los videojuegos
- f) Posee abundantes errores de pensamiento que le llevan frecuentemente a interpretar los gestos o acciones de los demás de una manera ofensiva contra sí mismo. Carece de control de la ira, y cree que deben responder violentamente ante una “agresión”, sea del tipo que sea. No responder no encaja con su autoconcepto de defenderse en todo momento.
- g) En general no está tan integrado en el ámbito académico como los demás compañeros. Suele carecer de fuertes lazos familiares y en ocasiones ha sido objeto de burlas y mofas de tipo diverso. Ha podido aprender el recurso de la violencia como arma de supervivencia. Puede tener antecedentes de uno o más fracasos académicos.
- h) Posee cierto grado de alexitimia, dificultad para reconocer los sentimientos propios u ajenos. La característica compartida por los agresores es la falta de empatía, es decir, la incapacidad para ponerse en el lugar del otro. Ello se traduce en la creencia que sus actos no repercuten en la otra persona, consiste en no comprender lo que el otro siente y padece como un tormento. La presión de grupo es algo poderoso: a la gente le gusta hacer lo que sus amigos hacen. Pueden pensar que se están divirtiendo y ni siquiera se dan cuenta de que están acosando a alguien. A menudo el agresor puede llegar a pensar que la víctima se lo merece, pues para el instigador las acciones de éste le han provocado y han precipitado la reacción intimidatoria.

Olweus (1998) nos propone tres factores que a su entender resultan decisivos y conducentes para que un niño desarrolle conductas de agresión, a saber:

- **Actitud emotiva de los padres o cuidador.** Una carencia de afecto facilitará las conductas agresivas y una presencia de cariño y comprensión hará menos posible las conductas agresivas posteriores.
- **Grado de permisividad de los padres ante la conducta agresiva del hijo/a.** Un estilo educativo excesivamente permisivo, tolerante o inhibicionista sobre dichas conductas favorece su presencia.
- **Modelos de afirmación de la autoridad.** El hijo/a interioriza las propias normas y estrategias que utilizan con él / ella para luego usarlas con sus iguales. El niño que vive castigado, castiga a los demás.

Una de las circunstancias más interesantes a la que se pone relieve, es que el número de acosadores frecuentes va creciendo con los años porque no se toman medidas en edades tempranas

b) Víctimas

En general son chicos débiles, inseguros, con baja autoestima y fundamentalmente incapaces de salir por sí mismos de la situación que padecen. Tienen bajas habilidades sociales y suelen ser rechazados dentro del grupo. No disponen de herramientas psicológicas y/o sociales para hacer frente a la situación.

Suelen ser chicos apegados a su familia, dependientes y sobreprotegidos por sus padres. Los niños que son intimidados experimentan un sufrimiento real que puede interferir con su desarrollo psicológico, social y emocional, al igual que con su rendimiento escolar. Algunas víctimas de intimidación hasta han intentado suicidarse antes de tener que continuar tolerando tal persecución y castigo.

El Bullying es un problema serio: consigue hacer que los niños se sientan solos, infelices y atemorizados, que sientan que hay algo malo en ellos; algunos chicos no quieren ir a la escuela o salir a jugar. Si las intimidaciones son extremas y duraderas, pueden llevar a casos de violencia por venganza. Según el Servicio Secreto de Estados Unidos, el 71 % de los asesinatos cometidos en los institutos de bachillerato entre 1974

y 2000 fueron protagonizados por jóvenes que habían sufrido Bullying en los seis meses previos.

Algunas características que se encuentran con frecuencia en víctimas de Bullying son:

- a) Son de tamaño diferente -más pequeño o más grande- que la mayoría de los otros chicos de su edad. Según Olweus, el aspecto físico de las víctimas suele ser más apagado, juzgado como débil o inferior. En muchas ocasiones los agresores explotan y magnifican los rasgos físicos visibles en las víctimas para aumentar sus agresiones (llevar gafas, obesidad, limitaciones físicas, color de piel, color de pelo).
- b) Pertenecen a alguna «minoría»: chicos de otros países o razas, unas niñas en un aula lleno de niños, etc.
- c) Hay algo que los destaca, como un problema que los hace caminar o hablar de manera diferente, o sencillamente su nombre.
- d) Casi no tienen amigos y generalmente están solos.
- e) Se ponen ansiosos/as o se disgustan fácilmente. Tienen muy poca confianza en sí mismo y no parecen poder defenderse solos. En general son alumnos con un escaso autocontrol personal sobre sus reacciones emocionales y en ocasiones ellos también se comportan como agresores en momentos puntuales; lo que puede llevar al profesorado a no identificarles como víctimas y atribuirles una voluntad expresa e iniciativa en sus actuaciones agresivas más que una reacción probablemente desmedida e impulsiva.
- f) Tienen gran necesidad de ser aceptados por los demás.
- g) Suelen creer que soportar pasivamente es la mejor forma de lidiar con los problemas.
- h) Alguna vez denunciaron el maltrato y quedaron etiquetados.

- i) Por razones culturales-familiares suelen creer que no responder nunca a la violencia es la mejor forma de apaciguar al agresor.

La falta de autocontrol y las variables ansiedad / Timidez tienden a repetirse con mayor frecuencia en niños / as que han sido o son víctimas de Bullying. Se suele señalar a las víctimas como inseguras, con baja autoestima y escaso éxito social. Llegan a valorarse a sí mismos y a sus propias reacciones ante las agresiones de manera muy negativa e incapaz. Existe, por tanto, un alto riesgo de indicadores depresivos dada su percepción de indefensión (“no puedo hacer nada para defenderme, no sé cómo se hace, soy un tonto”).

Una de las máximas defensas de quienes son atacados es alejarse de todo y tomar una actitud de introspección, “no cuentan a nadie lo que les pasa y en muchos casos hasta terminan creyendo que son merecedores de tanto hostigamiento. Suelen pasar más tiempo en casa, no salen tanto con sus amigos (sociabilidad menor). En no pocas ocasiones el estilo educativo excesivamente sobre protector de los padres facilita el apego extra que les impide defenderse por ellos mismos y creer que necesitan a los más habilidosos o más poderosos para defenderse.

Es curioso porque en otros estudios aparecen los estilos educativos inhibicionista (el padre que no le interesa la educación de su hijo y piensa que cada uno debe hacerse su propio camino más bien en solitario) e hiperexigente o castigador.

Existe también otro aspecto a tener en cuenta que nos ayuda a definir a la víctima. Suelen tener bastante interiorizado el lema de “es peor ser chivato que víctima”. Lo que les lleva a mostrar en ocasiones gran reticencia a comunicar su condición percibida. El estigma de inferioridad, de vergüenza y de impotencia que marca a estos chicos les impide revelar su sufrimiento a familiares, y mucho menos denunciar a sus torturadores.

La situación de maltrato destruye lentamente la autoestima y la confianza en sí mismo del chico que lo sufre, hace que llegue a estados depresivos o de permanente ansiedad, provocando una más difícil adaptación social y un bajo rendimiento académico. En casos extremos pueden producirse situaciones tan dramáticas como el suicidio.

1.3.3.5. La triple acción preventiva: detectar, afrontar, anticipar

El riesgo de acoso escolar no se resuelve únicamente en un ámbito o en otro: se resuelve si los dos ámbitos entran en diálogo y actúan de modo conjunto. Los docentes tienen aquí un rol fundamental. Primero, porque comparten buena parte del día con los niños, niñas y adolescentes en el espacio en el que se expresa este tipo de violencia, por tanto, pueden observar las señales quizás más rápidamente que las familias. Segundo, porque está en sus manos dialogar sobre el tema y ofrecer información clara, sencilla y suficiente a las familias, de modo que se conviertan ellas también en protagonistas de la solución. Por ello, las recomendaciones que se dan a continuación involucran tanto a los docentes como a familias.

Veamos entonces cómo se puede detectar, afrontar y prevenir el acoso escolar.

1.3.3.5.1. Detectar

Muchas veces el acoso escolar permanece invisible para los padres y madres, aún para los más atentos y sensibles, porque tiene lugar en el ámbito escolar, y porque por miedo o vergüenza los niños, niñas y adolescentes son renuentes a hablar del asunto. En los temas de acoso escolar impera una especie de “ley del silencio” que es necesario comenzar a romper.

Las situaciones de acoso producen efectos en todas las personas involucradas. Es vital que tanto consejeros como tutores, docentes y familias, e incluso los propios chicos y chicas, aprendan a identificar estas señales que generalmente son:

a) En la persona acosada

Baja autoestima, bajo rendimiento escolar, sensación de rabia y temor, fobia y a veces ausentismo escolar, pesadillas e insomnio, depresión y ansiedad; desconfianza en las relaciones sociales, desconfianza en las personas adultas por su respuesta inadecuada; sentimiento de culpa, problemas de salud, recurso a la violencia para defenderse.

Cambio en el comportamiento y en el humor; cambios en el sueño y en la alimentación; síntomas físicos como dolores de cabeza, corporales o vómito. Señales externas como pérdida de objetos personales y útiles escolares o aparición de golpes sin explicación o con una única explicación de haberse caído. Falta de deseos de salir a relacionarse con sus compañeros y compañeras, se niega o dice estar enfermo para ir a la institución educativa, quiere ir acompañado a la entrada y salida de la institución educativa.

b) En la persona que observa

- Preocupación e impotencia, no saben cómo evitarlo.
- No son víctimas directas pero pueden serlo si defienden a la víctima y no se alían a quien tiene el poder.
- Pueden sufrir consecuencias como: aprendizaje deficiente y dificultad para responder ante situaciones difíciles; exposición, observación y refuerzo de modelos inadecuados de actuación, falta de sensibilidad hacia el sufrimiento de otros; desconfianza en los adultos y temor a ser víctimas.

c) En la persona que acosa

- Involucramiento en peleas y actos de violencia, baja de su rendimiento escolar. Aprende de forma equivocada como lograr sus objetivos, tiene actitudes precursoras de conductas delictivas, traslada la agresión a otros ámbitos e integra la violencia como la forma de resolver sus conflictos y problemas; expresa sus dificultades sociales o familiares humillando a otros y otras.
- Todas estas consecuencias ponen en evidencia la naturaleza que el acoso escolar tiene como riesgo.
- Una vez más, reiteramos que el acoso escolar es claramente atentatorio de derechos humanos y de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

1.3.3.5.2. Afrontar

Si usted como docente detecta que un niño, niña está siendo víctima de acoso escolar, tiene que comunicarse de inmediato con el DECE, con los profesionales o autoridades

correspondientes en la institución educativa y establecer acuerdos para enfrentar la situación tanto en la institución como en la familia, con los mismos criterios.

A continuación se invita a revisar las siguientes recomendaciones que usted, como docente, puede compartir con padres y madres de familia, tanto en caso de que su hijo sea acosado, como en caso de que él o ella, sean quienes acosan a otros/as, la finalidad es acudir inmediatamente a abordar la situación:

a) Si su hijo o hija es acosado/a

- Felicítelo por la valentía de haber compartido la situación con ustedes, exprésele y hágale sentir claramente que no está solo y que van a superar la situación.
- Escuche con atención lo que su hijo o hija le relata y pídale que lo haga con todos los detalles.
- Eso sí, hágalo con dulzura y paciencia, pues es posible que no quiera hablar del tema en un tiempo.
- Averigüe todo lo que pueda sobre las circunstancias del acoso, el tipo de acoso, si hubo personas observando, hace cuánto sucede y en fin, los detalles que les permitirán, a la institución educativa y padres de familia, enfrentar la situación del mejor modo posible.
- Establezca un lazo de empatía con su hijo o hija. Él/ella deben comprender que no tienen responsabilidad en la situación, que es necesario actuar, que usted le apoyará y que incluso pensará las alternativas y se las planteará.
- No le regañe, incluso si usted está en desacuerdo con el modo en el que su hijo o hija reaccionó.
- No fomente el golpe o la respuesta violenta, en ningún caso. Es decir, no le diga “la próxima vez, pégale”. Recuerde, la violencia solo trae más violencia.
- Controle sus emociones, proteger no significa impedir que su hijo o hija actúe y avance por sí mismo.

Es muy importante hacer todo en acuerdo con la institución educativa, con los docentes. De este modo, el efecto será mucho más visible, registrable y las respuestas que lleguen.

b) Si su hijo o hija es quien acosa

Si usted comprueba que su hijo o hija está acosando a un compañero o compañera, tome en cuenta las siguientes recomendaciones:

- No evada ni evite porque, si se evade y se deja pasar el tiempo, las consecuencias para su hijo o hija pueden ser muy graves. Ellos y ellas no necesariamente tienen las herramientas para advertir la gravedad de sus acciones.
- Escuche a su hijo o hija, converse con él o ella. Con toda seguridad necesita ser ayudado y escuchado y, con su comportamiento, está expresando una necesidad, un conflicto, un problema a ser resuelto con apoyo.
- Sea claro y preciso en que no tolerará ningún tipo de actos de esa naturaleza.
- Pase más tiempo con él o ella, ocúpese de conocer a sus amigos y amigas, comparta actividades diversas y profundice su relación y el diálogo.
- Promueva sus talentos, aliéntelo en sus aspiraciones y búsquedas y aliéntelo también a participar en actividades sociales y nuevos grupos de amigos y amigas.
- Comparta su preocupación con los docentes, tutores y orientadores del establecimiento educativo. Permita que le apoyen, busque ayuda.

c) ¿Qué hacer con el ciberacoso escolar?

- Converse con ellos/as sobre las actividades que realizan en Internet, conozca los sitios, programas y juegos que utilizan habitualmente.
- Establezca horarios, tiempos de uso, modos de actuar. Es decir, establezcan reglas claras.
- En lo posible, coloque la computadora de la niña o niño en un lugar común, no en la habitación de ellos/as.
- Si el niño o niña es pequeño, es necesario ingresar con él o ella a los distintos sitios en Internet, enseñarle cómo proteger su privacidad y acordar que siempre le informen cuando reciben una solicitud de amistad, para que usted le autorice o no a aceptar.
- Si su hijo o hija es adolescente, también es necesario conversar sobre los criterios de seguridad y sobre qué publicar y que no, esto para evitar exponerlos.

- Abra siempre el diálogo para que su hijo o hija pueda contarle lo que sucede en Internet.
- Comparta con sus hijos las normas y reglas de seguridad, que además, son válidas también para los adultos.
- Explíqueles que si utilizan el Internet en lugares públicos, siempre tienen que asegurarse de cerrar sus sesiones y ojalá, acudir solamente a lugares conocidos y de confianza.
- Enséñeles cómo actuar: no contestar provocaciones, guardar las pruebas, abandonar la sesión y por supuesto, pedirle ayuda.

Aunque casi todo lo que hemos compartido en las líneas anteriores es completamente factible hacerlo en la institución educativa y en la familia, es necesario que reflexionemos un poco más acerca de la importancia de la acción común pero también, de la necesidad de abrir las puertas y establecer lazos de confianza y seguridad con las familias e incentivarlas, entonces, a informar y recurrir a la institución educativa, para actuar en conjunto.

Institución educativa y familia son aliadas necesarias y tienen que ser inseparables en la tarea de construir instituciones educativas seguras, en la tarea mayor de proteger a niños, niñas y adolescentes de todos los riesgos y en la tarea, por supuesto, de formarlos para que se autoprotejan.

Si usted como docente detecta que un niño, niña está siendo víctima de acoso escolar, tiene que comunicarse de inmediato con el DECE, con los profesionales o autoridades correspondientes en la institución educativa y establecer acuerdos para enfrentar la situación tanto en la institución como en la familia, con los mismos criterios.

Si es la familia la que identifica la situación, deberá proceder del mismo modo: comunicarse de inmediato con la institución educativa, mediante el DECE, informar claramente la situación y acordar el modo de proceder conjuntamente.

Ante cualquier indicador de situación de acoso, usted como docente tutor, tome contacto con el DECE o con los técnicos o autoridades correspondientes en la

institución educativa. No piense que hay que dar tiempo y que la situación desaparecerá porque puede estar dando lugar justamente a lo contrario:

- A que se agrave.
- En ningún caso se queden conformes con reportar la situación. Ni de la institución educativa a la familia, ni de la familia a la institución educativa. Es necesario comprometerse mutuamente con su seguimiento, acción y solución.
- No intente, como familia, tomar contacto con la familia del niño o niña que acosa. Puede ser lo primero que quiere hacer, pero no es lo que corresponde, puede empeorar la situación.
- Busquen siempre soluciones de reconciliación y reparación del daño, no de venganza. Es indispensable trabajar de cerca con todas las personas involucradas e ir a la raíz de cada situación. Ni la tolerancia ni la venganza son soluciones adecuadas.

Para finalizar, queremos hacer una mención particular en torno a uno de los principios de protección fundamentales y relacionados con la dignificación del acosado. Ayúdele a reivindicar sus derechos, obtener reparación y recuperarse de los efectos del acoso sufrido. Y queremos volver sobre este principio porque, afrontar radicalmente una situación de acoso escolar significa lograr una *reparación*, entendida esta como el derecho pleno que la niña, niño o adolescente acosado tiene de ver compensados todos los daños sufridos.

Sin embargo, el concepto de reparación se inscribe en un concepto más amplio aún, el de *justicia restaurativa*, que conduce a no preocuparnos únicamente de la víctima y sus necesidades sino también de los acosadores (que son, en otro sentido, también víctimas) y también de los observadores (víctimas a su vez, y también en otros sentidos). El gran valor de pensar la intervención en las situaciones de acoso escolar desde esta perspectiva está en que nos obliga a comprender la situación buscando ir a la raíz de las acciones de todos los involucrados sin estigmatizarlos.

Desde la perspectiva de proteger a todos los niños, niñas y adolescentes, este enfoque permite la restitución total de derechos a las víctimas, la asunción adecuada de la responsabilidad por parte de los acosadores y los observadores, cada quien en su medida

y sobre todo, la búsqueda de soluciones definitivas que impidan cualquier posibilidad de repetición de la acción.

1.3.3.5.3. Anticipar

Si bien hemos hablado primero de la detección y la actuación en situaciones de acoso escolar, es claro que la prioridad sobre la que debemos trabajar con las familias y con los propios niños, niñas y adolescentes, es la prevención. Nuestra aspiración, como institución educativa, es que no existan situaciones de acoso escolar y a eso apunta la prevención: a evitarlas, a eliminarlas completamente de la vida de los estudiantes y de la institución educativa. Con seguridad no será de un día para otro, tomará tiempo, pero la tarea debe iniciar de inmediato y la reducción de la problemática tiene que ser un objetivo de corto plazo.

Para ello, es prioritario aprender a advertir la presencia de factores de riesgo, es decir, situaciones que aumentan la probabilidad de situaciones de violencia y, en particular, de acoso escolar y también aprender a identificar y fortalecer factores de prevención, es decir, procesos y prácticas que pueden evitar que este tipo de situaciones aparezcan.

Algunos factores de riesgo visibles en la vida escolar y familiar son:

- El trato violento, el “acostumbrarse” a la broma, a la burla y al insulto, puede derivar hacia el acoso. No se debe celebrar las bromas pesadas o degradadoras entre los niños, niñas y adolescentes. No animen las respuestas violentas ni los insultos. Acostumbrarse a las expresiones de violencia o transmitir el mensaje de que son “normales”, “naturales”, es transmitir un mensaje equivocado que rápidamente puede conducir a situaciones de acoso escolar.
- La práctica de las peleas y los enfrentamientos “para establecer supremacía”, si bien por regla general se da entre iguales, puede derivar hacia el acoso escolar. Impida este tipo de prácticas en la institución educativa y trabaje con las familias para que no promuevan en sus hijos e hijas el “ojo por ojo”, “si te pegan, pégalos”,

y este tipo de conductas de supremacía que son condición favorable al surgimiento de situaciones de acoso escolar.

- También son factores de riesgo determinados patrones culturales mediante los cuales se expresa predominio o hegemonía de unos en relación de otros: por el tamaño, por el color de la piel, por la procedencia, por condiciones físicas o de salud, por condiciones económicas. Aquí es importante comprender que la diferencia de género también ha constituido un patrón de hegemonía, bajo el supuesto que las mujeres son menos que los hombres.
- La ausencia de diálogo en la institución educativa y en la casa es, definitivamente, un factor de riesgo. Es fundamental abrir espacios y condiciones de conversación fluida, tranquila y abierta de manera que los niños, niñas y adolescentes estén seguros de que cualquier tema que necesiten plantear, encontrará espacio propicio y oídos atentos.

Por el contrario, algunos factores de prevención de acoso escolar, tanto en la institución educativa como en la familia son:

- Conozca de cerca a sus estudiantes/as y a sus hijos e hijas. Esto supone, necesariamente, un tiempo de dedicación, interés en compartir ese tiempo, creatividad para desarrollar diferentes actividades. No siempre se trata de sentarse a conversar. Se trata de proponer actividades diversas, agradables, lúdicas, que nos permiten conocernos mutuamente, saber quiénes somos, compartir nuestras dudas, reflexiones, preguntas, respuestas.
- Atienda a los detalles y a las señales. Es necesario desarrollar su capacidad de observación. No se trata, por supuesto, de alarmarse ante un primer cambio de actitud pero si usted conoce bien a sus estudiantes/as, a su hijo o a su hija, podrá notar rápidamente si hay cambios reiterados en su comportamiento y si algunos de esos cambios son indicadores de situaciones problemáticas.

No los deje pasar, no piense que se resolverán con el tiempo, porque lo que puede suceder es que, por el contrario, se agraven. Si nota cambios relacionados con los que hemos mencionado en este documento, alerten sus sentidos, busque la comunicación con sus estudiantes/as o con su hijo o hija, y actúe rápidamente.

➤ **Genere confianza.** Si sus estudiantes o su hijo o hija no tienen con usted una relación en la que se sienten seguros y libres, será prácticamente imposible que se acerquen a comentarle una situación de acoso escolar, independientemente del lugar que estén ocupando en ella, es decir, de si son acosados, acosadores u observadores.

Como lo hemos comentado, en el acoso escolar existe una tácita “ley del silencio”. La única manera de romperla es generando vínculos profundos de confianza con los niños, niñas y adolescentes.

Esos vínculos pasan por el respeto, la escucha, la confidencialidad y la acción oportuna. Estas son las cuatro virtudes que usted, como adultos, debe cuidar en la relación con ellos y ellas. Si estas cuatro condiciones se dan, la confianza será la característica de su relación y toda situación será más fácil de enfrentar.

➤ **Desarrolle talleres, cursos.** Converse con ellos sobre las nuevas tecnologías, los riesgos, los modos de prevenir y protegerse.

Cerramos aquí la triple acción. Recuerde, detectar, afrontar, prevenir. Por supuesto, *prevenir* constituirá la tarea mayor de las familias y la institución educativa porque, como hemos mencionado al inicio, el objetivo es reducir el riesgo de acoso escolar hasta eliminarlo.

Sin embargo, que las familias aprendan a detectar y a afrontar este riesgo, en alianza con la y el docente y toda la institución educativa, es una tarea urgente porque la problemática ya está entre nosotros.

Así pues, la convocatoria está abierta y es necesario trabajar hombro a hombro y mano a mano por una institución educativa segura, protectora y protegida, en la que convivir tenga cada día y todos los días, el signo del buen trato.

1.3.3.6. Como prevenir el acoso escolar en los diferentes ámbitos

Las medidas preventivas han de considerar una visión socio ecológica del fenómeno, e intervenir en ámbitos diferentes: la escuela, el aula, el agresor y la víctima, y también los padres. Los programas de prevención han de basarse en la creación de un clima apacible en la escuela, que implica expresar un genuino interés en los alumnos.

Además, desarrollar un mayor control durante el recreo y las comidas, reuniones con el personal del colegio y los padres, y establecer reglas claras contra el hostigamiento en las clases. Es clave mantener canales de comunicación abiertos con los alumnos y padres de familia.

Las características que facilitan que los programas de prevención funcionen, se basan en nueve puntos:

- a) La existencia de una atmósfera (clima organizacional) que desaliente los actos de intimidación
- b) La realización de encuestas a los estudiantes para evaluar el alcance del comportamiento hostigante.
- c) Cursos de capacitación para el personal de la institución con la finalidad de prepararlos para la detección del fenómeno.
- d) La existencia de reglas coherentes que sancionen las conductas violentas.
- e) Implementar actividades de aula para debatir temas relacionados con comportamientos agresivos.
- f) La integración de temas de prevención de riesgos laborales y escolares.
- g) Realizar un trabajo individual y grupal tanto con los niños que han sido acosados como con los agresores
- h) Involucrar a los padres en actividades de prevención del acoso escolar
- i) Existencia de grupos de docentes encargados de ampliar el conocimiento y la motivación del personal sobre el tema del acoso escolar.

Las investigaciones demuestran que es posible lograr una disminución en los problemas de hostigamiento y vejaciones en la escuela y de las conductas antisociales asociada mediante un programa de intervención adecuado. Este se puede elaborar por medios sencillos y no costosos, debido a que están basados en cambios en las actitudes y rutinas escolares. En las investigaciones se destaca la importancia de unos valores de conducta comunes, de una visión consistente de la escuela, de un acuerdo en un conjunto de principios, de un plan a largo plazo y de la implicación de los padres para acabar con un proceso de victimización, que de ninguna forma debe proseguir. Los programas deben promover conductas positivas, ofrecer oportunidades y promover la capacidad de participación y autodeterminación.

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA.

2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

De acuerdo al tema planteado el tipo de investigación puede ser:

2.1.1. No experimental.

Es de este diseño puesto que no se manipuló intencionalmente ninguna de las variables, es decir no se trabajó con grupo de control , más bien se hizo un estudio descriptivo, para cualificar los resultados de la efectividad de la aplicación de las actividades de relajación, los talleres de autoestima y de mediación de conflictos, los mismos que ofrecen un grado de validez suficiente, lo que hace muy viable su uso en el campo de la educación para el estudio de la violencia y acoso escolar en los estudiantes del Octavo Año de Educación General Básica de la escuela “21 de Abril”.

2.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

La presente investigación por sus características es:

2.2.1. Descriptiva.

Se describió el comportamiento de los estudiantes comprendiendo y analizando muchos factores tales como: La autoestima, los sentimientos, actitudes y valores, que dan lugar a las tendencias del comportamiento, las mismas que reflejan la forma de ser y de actuar en el medio en el que se desarrolla que moldea el carácter, y la percepción que se forma de otras personas, dando lugar que haya o no respeto, su afectividad y cooperativismo se refleja en el rendimiento escolar, en su apariencia física que da como resultado la detección de agresor, víctima o espectador sea percibido por el resto de personas.

2.2.2. Bibliográfica.

Permite recabar la información especializada de fuentes bibliográficas como: libros, revista, folletos, ensayos e Internet, la que aporta con el sustento científico a este trabajo de investigación.

2.2.3. De Laboratorio

Mediante el trabajo de laboratorio se pudo someter a experimentación las técnicas empleadas en la guía de trabajo y acceder a la información de primera mano; la cual es precisa mediante la aplicación de la ficha de observación la misma que luego de ser registrada, tabulada los datos, se pudo confrontar estadísticamente los resultados y comprobar la hipótesis.

2.2.4. Aplicada.

Es aplicada porque los resultados fueron dirigidos a buscar solución en el campo educativo considerando los estudios que explotan teorías científicas previamente validadas para la solucionar los problemas prácticos y el control de situaciones de la vida cotidiana como es la violencia y el acoso escolar.

2.2.5. Explicativa.

Es explicativa porque tiene relación causal, no sólo persigue describir o acercarse al problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo. El objetivo es emitir explicaciones de las causas y consecuencia de la violencia escolar.

2.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

2.3.1. Método Inductivo.

Es el que permitió recolectar información investigada en la institución para así llegar a cumplir nuestro objetivo planteado, desde hechos particulares a lo general. Este método se utilizó cuando se inició a investigar la teoría científica, estructurar los objetivos y a analizar casos particulares que presentaban los estudiantes.

Para su aplicación se siguió las siguientes etapas:

- a) Observación
- b) Experimentación.
- c) Comparación.
- d) Abstracción.
- e) Generalización.

2.3.2. Método Deductivo.

Este método partió de la primera observación de los hechos encontrados en la problemática en la institución, partiendo de aspectos generales a hechos particulares, es decir el objetivo fue aplicar las diferentes técnicas tanto de relajamiento, de autoestima y de mediación de conflictos, para luego comprender la validez de cada una de ellas, lo que facilitó demostrar el cumplimiento de los objetivos específicos como la comprobación de las hipótesis.

Para que se cumpla lo planteado se siguió el siguiente proceso:

- a) Aplicación
- b) Comprensión
- c) Demostración

2.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

2.4.1. Técnica

Para recolectar la información acerca del acoso escolar y la prevención del mismo se utilizó la siguiente técnica

2.4.1.1. La observación

Esta técnica seleccionada fue estructurada con 12 indicadores relacionados a los tres problemas específicos como son los ejercicios de relajación y los talleres autoestima y la mediación de conflictos, los mismos que se evidenciaron en la aplicación de la guía con los estudiantes de octavo año de Educación Básica.

2.4.2. Instrumento

2.4.2.1. Ficha de observación

Se utilizó como instrumento principal la ficha de observación, mediante 12 indicadores, que versan sobre las dos variables de esta investigación esto es el programa de intervención psicopedagógica para la prevención de la violencia y el acoso escolar de los estudiantes.

2.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

2.5.1. Población

La población se recabó de los archivos del Departamento de Consejería estudiantil que se describe a continuación.

Cuadro N° 2.1

ESTRATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Niños:		
Octavo "A"	9	43
Octavo "B"	12	57
TOTAL	21	100

Fuente: Secretaria de la escuela de Educación Básica "21 de Abril"

Elaborado por: María Fernanda Chafra Usca

2.5.2. Muestra.

Se trabaja con toda la población, y por ser pequeña no amerita trabajar con muestra, de esta forma los resultados son confiables.

2.6. TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTOS PARA EL ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se describió los pasos que se siguió en el análisis que partió desde los datos obtenidos, la correspondiente tabulación, graficación estadística conforme a los resultados obtenidos, la interpretación y revisión crítica de la información obtenida en la aplicación de los lineamientos alternativos.

2.7. HIPOTESIS.

2.7.1. Hipótesis General.

La aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de acciones de análisis, reflexión y compromisos previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año

de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.

2.7.2. Hipótesis específica

- a) La aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de técnicas de relajación, disminuye la tensión emocional evitando el pensamiento negativo, ayudando con una mejor integración socio – educativa previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.

- b) La aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de talleres de autoestima permite el reconocimiento de sus potencialidades y debilidades, facilitando la seguridad y confianza en sí mismo, previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015

- c) La aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de técnicas de mediación de conflictos fortalece la comunicación, evitando complicaciones en las relaciones interpersonales, previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.

2.8. OPERACIONALIZACIÓN DE LA HIPÓTESIS

2.8.1. Operacionalización de la Hipótesis Específica 1.

La aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de técnicas de relajación, disminuye la tensión emocional evitando el pensamiento negativo, ayudando con una mejor integración socio – educativa previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.

VARIABLE	CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICADORES	TÉCNICA E INSTRUMENTOS
Técnicas de relajación	La relajación es un estado de reposo y de tranquilidad, que activa el nivel fisiológico siendo su principal mecanismo la activación del sistema nervioso parasimpático, se utiliza para combatir las emociones negativas ayuda a los niños a generar estrategias.	Estrategias de intervención	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Relajación mediante la respiración ➤ Respiración diafragmática o abdominal ➤ Ejercicios de yoga ➤ Acomodamiento del cuerpo 	Técnica Observación Instrumento Ficha de observación

VARIABLE	CONCEPTO	CATEGORIA	INDICADORES	TÉCNICAS INSTRUMENTOS	E
La violencia y acoso escolar	Es todo acto en el que una persona, valiéndose de recursos como la fuerza, la presión, la amenaza, el engaño, la seducción o el enamoramiento, el chantaje o la intimidación, obliga a un niño, niña o adolescente a realizar o a aceptar efectuar un acto o práctica de naturaleza sexual.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Problemas psicológicos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Emplea términos no adecuados ➤ Realiza comentarios peyorativos o discriminatorios. ➤ Humillaciones ➤ Golpes ➤ Pellizcos ➤ Agresiones con objetos ➤ Fracturas ➤ Mutilaciones ➤ Quemaduras ➤ Coacción 	<p>Técnica</p> <p>Observación</p> <p>Instrumento</p> <p>Ficha de observación</p>	

Fuente: Proyecto de investigación

Elaborado por: Lcda. María Fernanda Chafla.

2.8.2. Operacionalización de la Hipótesis de Graduación Específica 2.

La aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de talleres de autoestima permite el reconocimiento de sus potencialidades y debilidades, facilitando la seguridad y confianza en sí mismo, previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.

CATEGORÍA	CONCEPTO	VARIABLE	INDICADORES	TÉCNICA E INSTRUMENTO
Talleres de autoestima.	La autoestima es el valor que el individuo atribuye a su persona y a sus capacidades. Es una forma de pensar positivamente para enfrentar retos, de sentir y actuar que implica que nosotros nos aceptemos, respetemos, confiemos y creamos en nosotros mismos.	Inteligencia emocional	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimiento de sí mismo ➤ Aspectos que forman la personalidad. ➤ Aspectos positivos y negativos ➤ El rechazo escolar 	<p>Técnicas</p> <p>Observación</p> <p>Instrumentos</p> <p>Ficha de observación</p>

VARIABLE	CONCEPTO	CATEGORIA	INDICADORES	TÉCNICA INSTRUMENTO
La violencia y acoso escolar	Es todo acto en el que una persona, valiéndose de recursos como la fuerza, la presión, la amenaza, el engaño, la seducción o el enamoramiento, el chantaje o la intimidación, obliga a un niño, niña o adolescente a realizar o a aceptar efectuar un acto o práctica de naturaleza sexual.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Problemas psicológicos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Emplea términos no adecuados ➤ Realiza comentarios peyorativos o discriminatorios. ➤ Humillaciones ➤ Golpes ➤ Pellizcos ➤ Agresiones con objetos ➤ Fracturas ➤ Mutilaciones ➤ Quemaduras ➤ Coacción 	<p>Técnica Observación</p> <p>Instrumento Ficha de observación</p>

Fuente: Proyecto de investigación

Elaborado por: Lcda. María Fernanda Chafla

2.8.3. Operacionalización de la Hipótesis Específica 3.

La aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de técnicas de mediación de conflictos fortalece la comunicación, evitando complicaciones en las relaciones interpersonales, previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.

VARIABLE	CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADORES	TÉCNICA INSTRUMENTO
Técnicas de mediación de conflictos.	La mediación escolar es un conjunto de estrategias para resolver conflictos que supone un tercer imparcial que pueda ayudar a las partes en conflicto de forma cooperativa de manera tal que puedan resolver el problema que los enfrenta.	Estrategias de resolución de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Resolución de conflictos. ➤ Formas de afrontar los conflictos ➤ Importancia de la comunicación. ➤ La mediación en los conflictos 	<p>Técnicas Observación</p> <p>Instrumentos Ficha de observación</p>

VARIABLE	CONCEPTO	CATEGORIA	INDICADORES	TÉCNICA E INSTRUMENTO
La violencia y acoso escolar	Es todo acto en el que una persona, valiéndose de recursos como la fuerza, la presión, la amenaza, el engaño, la seducción o el enamoramiento, el chantaje o la intimidación, obliga a un niño, niña o adolescente a realizar o a aceptar efectuar un acto o práctica de naturaleza sexual.	➤ Problemas psicológicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Emplea términos no adecuados ➤ Realiza comentarios peyorativos o discriminatorios. ➤ Humillaciones ➤ Golpes ➤ Pellizcos ➤ Agresiones con objetos ➤ Fracturas ➤ Mutilaciones ➤ Quemaduras ➤ Coacción 	Técnica Observación Instrumento Ficha de observación

Fuente: Proyecto de investigación

Elaborado por: Lcda. María Fernanda Chafla

CAPÍTULO III

3. LINEAMIENTOS ALTERNATIVOS

3.1. TÍTULO

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA “UNA VIDA EN PAZ Y ALEGRÍA” PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

3.2. PRESENTACIÓN

La propuesta de Intervención psicopedagógica en prevención de la violencia, acoso escolar o Bullying ha sido concebido y diseñado para mejorar la convivencia, en la escuela General de Educación Básica “21 de Abril” de la ciudad de Riobamba, concretamente en los alumnos de Octavo Año de esta Institución Educativa, el objeto de que convivan en un entorno donde el respeto, la amistad, solidaridad, honestidad y la disciplina prevalezcan dentro de un clima escolar agradable y significativo con la adquisición de conocimientos, competencias y valores que apunten a la modificación de conductas y actitudes y a la concientización de los alumnos para que adquieran responsabilidad y respeto hacia sus compañeros para desterrar de esta manera el problema de la violencia y acoso escolar o bullying del cual los niños y niñas son víctimas preparándoles para que posteriormente puedan adaptarse a los cambios que experimenta nuestra sociedad manejando de mejor forma su actitud social.

Esta guía integra estrategias propias las mismas que son flexibles, sencillas de aplicar e incluso en niños de grados inferiores, no es una camisa de fuerza como fueron las normas impuestas anteriormente contrasta a las normas o reglamentos disciplinarios que se utilizaban en las escuelas las mismas que son rígidas y tienden a la victimización de las personas.

Esta propuesta coadyuva en promover la resolución de los conflictos con el fomento de las relaciones interpersonales, con la utilización de técnicas como son los actividades y ejercicios de relajamiento, se realizará talleres de autoestima y se culminará con

técnicas de control emocional todas estas estrategias están diseñadas para mejorar las normas de convivencia, evitar la violencia y acoso escolar.

3.3. OBJETIVOS

3.3.1. Objetivo general

Contribuir al mejoramiento del comportamiento de los niños y niñas del Octavo año de educación Básica de la Escuela de Educación General básica “21 de Abril” de la ciudad de Riobamba, a través de la aplicación del programa de intervención psicopedagógica para prevenir la violencia escolar o Bullying.

3.3.2. Objetivos específicos

- Buscar el equilibrio Psico-físico con ejercicios de relajamiento como medida de prevención contra la violencia y acoso escolar.
- Participar activamente durante el taller de autoestima tendiente a resaltar la autoestima y empatía mediante aprendizajes participativos.
- Aplicar técnicas de control emocional dirigidas a mejorar las relaciones interpersonales.
- Difusión del Programa de intervención psicopedagógico como un modelo integrado tendiente a prevenir el acoso escolar.

3.4. FUNDAMENTACIÓN

Los últimos años en una de las formas de violencia escolar que muestra indicadores preocupantes en el país. Es, sin lugar a dudas, una expresión de violencia escolar que preocupa a las familias y que exige por parte de la institución educativa, información adecuada, comunicación fluida y acción oportuna, siempre en conjunto con las familias de todos los estudiantes comprometidos en cualquier situación de acoso y sea cual fuere su parte en dicha situación.

Por ello, es de fundamental importancia que los docentes alcancen una comprensión adecuada de esta problemática, de modo que puedan compartir con las familias y, junto a ellas, caminar hacia la búsqueda y encuentro de soluciones. La gestión del riesgo de acoso escolar busca justamente, encontrar soluciones definitivas o por lo menos reducirla en las instituciones educativas. Se trata de una problemática que está haciendo daño a nuestros niños, niñas y adolescentes, que está vulnerando sus derechos y que puede adquirir dimensiones sociales incalculables.

A lo largo del desarrollo de esta guía abordaremos el tema del acoso escolar, partiendo de definiciones claras, proporcionando información sobre su incidencia en el país y, sobre todo, entregando pistas concretas de actuación para los docentes y las familias, de manera que, a través de acciones coordinadas, emprendan la tarea de eliminar definitivamente esta forma de violencia en la vida de los y las estudiantes

3.4.1. Metodología

La metodología es participativa, para la ejecución de las tres actividades en forma general seguiremos el siguiente proceso:

- Sensibilización a los participantes por parte del docente.
- Buscar un lugar apropiado.
- Utilizar música suave preferentemente con sonidos de la naturaleza.
- Llevar ropa cómoda y holgada deportiva.

Adaptaciones generales para la realización del Programa que será aplicada a niños, niñas del Octavo año de Educación básica de la escuela “21 de Abril” de la ciudad de Riobamba.

- a) Los niños deben aprender primeramente a distinguir las partes del cuerpo (brazo, piernas, torso, cara cuello etc.)
- b) Se debe utilizar reforzadores de alago como sonrisas, caricias que son gratificantes para los niños y niñas.
- c) Instrucciones simples y cortas.
- d) Es necesario que el niño aprenda ciertas habilidades como: posición de relajación, contacto ocular, imitación, obedecer órdenes.

- e) Las sesiones deben de ser cortas y más frecuentes para compensar la falta de atención del niño. Una sesión puede durar unos 15 minutos.
- f) Hay que controlar los aspectos ambientales, puesto que los niños pequeños son fácilmente distraibles. Se debe de intentar que la habitación no presente excesivos elementos distractores
- g) La persona que enseña la relajación al niño debe ayudarlo en la concreción de las actividades planificadas.

Una vez que se controle el procedimiento explicado podremos pasar a trabajar la relajación en niños y adolescentes.

- Facilitar la concentración mental.
- Mejorar el autoconcepto.

3.5. CONTENIDOS

Ejercicios de relajación

- La relajación mediante la respiración
- La respiración diafragmática y abdominal
- Ejercicios de yoga
- Acomodamiento del cuerpo

Técnicas de autoestima

- Conocimiento de sí mismo
- Aspectos que forman mi personalidad
- Aspectos positivos y negativos
- El rechazo escolar

Técnicas de mediación de conflictos.

- La resolución de conflictos
- Formas de confrontar los conflictos entre adolescentes
- Importancia de la comunicación
- La mediación en los conflictos

3.6. PLAN OPERATIVO. Cuadro 3.1.

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	FECHA	RESPONSABLES	BENEFICIARIOS
Organizar el evento de capacitación.	Despertar en los estudiantes el interés de mejorar las relaciones interpersonales y una convivencia en paz.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solicita la autorización de los directivos del plantel ➤ Coordinar las acciones con el personal del DECE ➤ Elaborar un cronograma de actividades. ➤ Determinar el lugar para la ejecución. ➤ Prever Los recursos necesarios. 	06-06-2016	Lcda. María F. Chafla	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades • Docentes • Estudiantes • Padres de familia
Desarrollar los ejercicios de relajación	Disminuir la energía negativa mediante los ejercicios de relajación.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iniciar con música e relajación ➤ Realizar ejercicios de lo fácil a lo difícil ➤ Ejecutar actividades de sensibilización, reflexión y meditación ➤ Emplear ejercicios de 	Del 13 al 17 de Junio del 2016.	Lcda. María F. Chafla	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades • Docentes • Estudiantes • Padres de familia

		vuelta a la calma.			
Ejecutar los talleres de la técnicas de autoestima	Propender a la valoración de sus potencialidades y el reconocimiento de sus debilidades.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar motivaciones de ambientación ➤ Plantear el tema del taller ➤ Desarrollo del taller ➤ Análisis de la importancia de los temas ➤ Establecer acuerdos y compromisos ➤ Evaluar la actividad. 	Del 20 al 24 de junio del 2016	Lcda. María F. Chafla	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades • Docentes • Estudiantes • Padres de familia
Realización de los talleres de las técnicas de mediación de conflictos.	Conocer estrategias que permita solucionar sus diferencias mediante la intervención de un tercero.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar motivaciones de ambientación ➤ Plantear el tema del taller ➤ Desarrollo del taller ➤ Análisis de la importancia de los temas ➤ Establecer acuerdos y compromisos ➤ Evaluar la actividad 	Del 27 de junio al 01 de julio del 2016	Lcda. María F. Chafla	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades • Docentes • Estudiantes • Padres de familia
Control y	Velar por el	➤ Reunión con padres de	12 de	Lcda. María F	• Autoridades

seguimiento de la ejecución de la Guía	cumplimiento de los objetivos planteados en la Guía.	familia y docentes. ➤ Establecer acuerdos con el personal del DECE	septiembre al 20 de diciembre del 2016	Chafla	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes • Estudiantes • Padres de familia
Evaluación de la Guía	Verificar el cumplimiento de los objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Observar el comportamiento de estudiantes y padres de familia ➤ Validación de la guía con las autoridades. 	22 de diciembre del 2016	Lcda. María F. Chafla	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades • Docentes • Estudiantes • Padres de familia

Elaborado por: Lcda. María Fernanda Chafla

CAPÍTULO IV

4. EXPOSICIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN ANTES Y DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DE LA GUÍA.

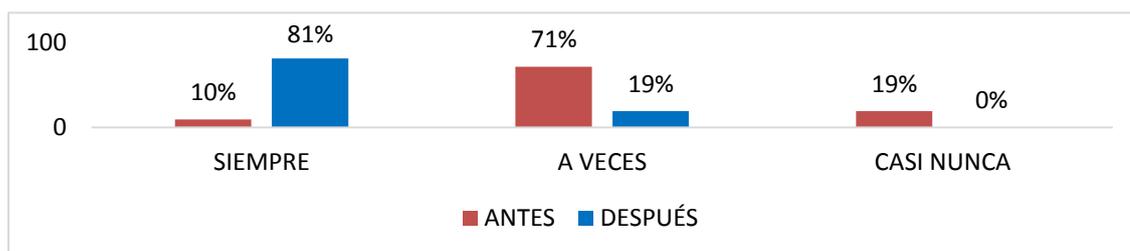
Cuadro N° 4.1
Relajación mediante la respiración

1. Destreza: Controla las reacciones a través de ejercicios de respiración				
ALTERNATIVA	ANTES		DESPUÉS	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	2	10	17	81
A VECES	15	71	4	19
CASI NUNCA	4	19	0	0
TOTAL	21	100	21	100

Fuente: Estudiantes Octavo Año Escuela de EB. "21 de Abril"

Elaborado por: Licda. María Fernanda Chafla

Gráfico N° 4.1.
Relajación mediante la respiración



Fuente: Cuadro N° 4.1

Elaborado por: Licda. María Fernanda Chafla

a) Análisis

En la ficha de observación el 71% de estudiantes a veces se relaja mediante la respiración y la espiración, el 19% casi nunca y el 10% siempre esto sucede antes de la aplicación de la guía, una vez que se aplica la guía el 81% de niños logra relajarse siempre con estos ejercicios y el 19% a veces.

b) Interpretación

La mayoría de niños siempre logra relajarse con estos ejercicios de respiración y espiración después de la ejecución de estas actividades, esto permitió que el estudiante baje las tensiones, disminuya sus energías encontrándose hacia sí mismo y estabilizándose emocionalmente.

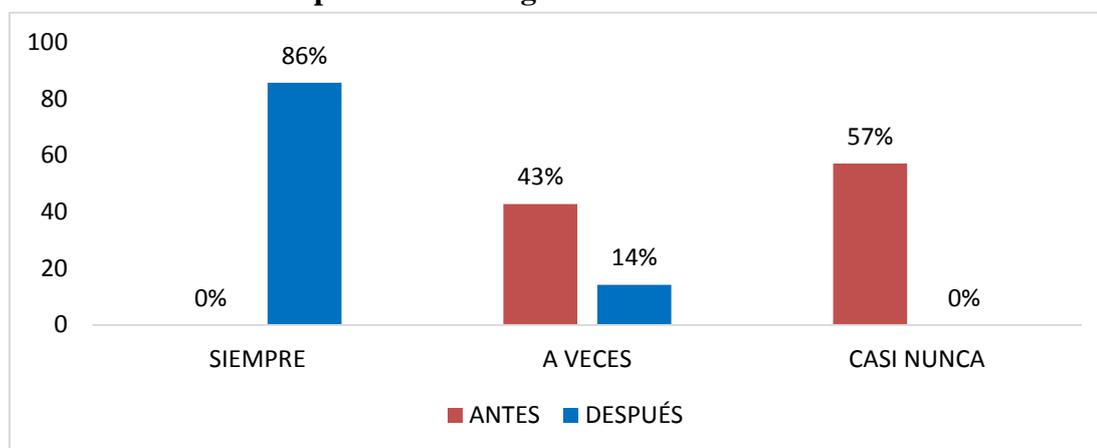
Cuadro N° 4.2
Respiración diafragmática o abdominal

2. Destreza: Se estabiliza emocionalmente mediante ejercicios de respiración diafragmática para una buena relajación				
ALTERNATIVA	ANTES		DESPUÉS	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	0	0	18	86
A VECES	9	43	3	14
CASI NUNCA	12	57	0	0
TOTAL	21	100	21	100

Fuente: Estudiantes Octavo Año Escuela de EB. "21 de Abril"

Elaborado por: Licda. María Fernanda Chafla

Gráfico N° 4.2
Respiración diafragmática o abdominal



Fuente: Cuadro N° 4.2

Elaborado por: Lcda. María Fernanda Chafla

a) Análisis

El 57% de estudiantes presenta equilibrio emocional realizando ejercicios con el diafragma y/o abdominales el 43% a veces, una vez que se aplica la guía el 86% de niños realiza adecuadamente estas actividades siempre y el 14% a veces.

b) Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos ejercicios de respiración diafragmática o abdominal para relajarse siempre son favorables puesto que facilita su accionar en un ambiente de confianza de seguridad, ya que la sangre fluye de mejor manera empleando la respiración de este tipo.

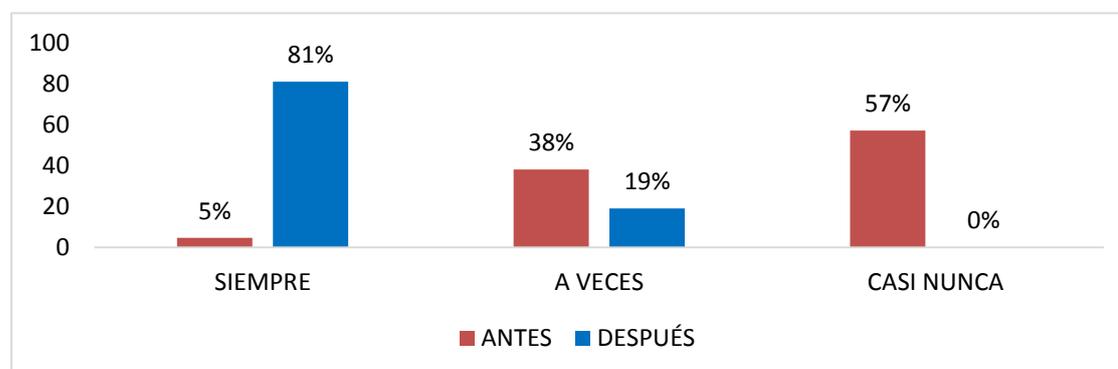
Cuadro N° 4.3
Ejercicios de yoga.

3. Destreza: Emplea ejercicios de yoga para un control emocional				
ALTERNATIVA	ANTES		DESPUÉS	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	1	5	17	81
A VECES	8	38	4	19
CASI NUNCA	12	57	0	0
TOTAL	21	100	21	100

Fuente: Estudiantes Octavo Año Escuela de EB. "21 de Abril"

Elaborado por: Licda. María Fernanda Chafra

Gráfico N° 4.3
Ejercicios de yoga.



Fuente: Cuadro N° 4.3

Elaborado por: Licda. María Fernanda Chafra

a) Análisis

En la observación realizada el 57% de niños casi nunca se relaja a través de ejercicios de yoga, el 38% a veces y el 5% siempre, luego de la aplicación de la guía el 81% de niños siempre se relaja con estos ejercicios y el 19% a veces.

b) Interpretación

Para la mayoría de estudiantes los ejercicios de yoga ayudan a mejorar su estado de relajamiento, se debe trabajar para lograr hábitos de relación que beneficien y ayuden a disminuir sus inseguridades en cuanto a su relación con otras personas de su entorno escolar y familiar.

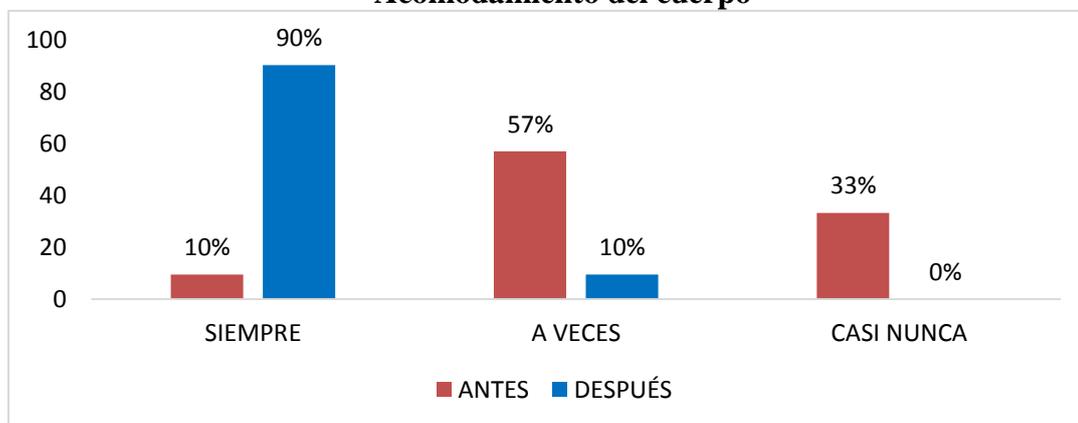
Cuadro N° 4.4
Acomodamiento del cuerpo

4. Destreza: Realiza ejercicios de movimientos musculares para un relax del cuerpo				
ALTERNATIVA	ANTES		DESPUÉS	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	2	10	19	90
A VECES	12	57	2	10
CASI NUNCA	7	33	0	0
TOTAL	21	100	21	100

Fuente: Estudiantes Octavo Año Escuela de EB. "21 de Abril"

Elaborado por: Licda. María Fernanda Chafla

Gráfico N° 4.4
Acomodamiento del cuerpo



Fuente: Cuadro N° 4.4

Elaborado por: Lcda. María Fernanda Chafla

a) Análisis

Antes de la aplicación de la guía el 57% de niños a veces demuestra cambio de actitud mediante la utilización de música de relax, para el acomodamiento del cuerpo el 33% casi nunca y el 10% siempre. Luego de aplicada la guía para el 90% de niños siempre es favorable este tipo de música y para el 10% a veces.

b) Interpretación

El cambio de actitud a partir de la música de relax y el acomodamiento del cuerpo fue posible en la mayoría de estudiantes, creando un ambiente donde el estudiante puso atención para lograr las destrezas de concentración a partir de lo que escucha. La forma de educar al niño es importante para lograr un cambio de actitud en su vida.

4.1.1. Síntesis de resultados de la aplicación de la técnica de relajación antes y después de la aplicación de la guía

CUADRO N° 4.5. Técnica de relajación

INDICADORES	ANTES DE LA APLICACIÓN				DESPUÉS DE LA APLICACIÓN			
	SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	TOTAL	SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	TOTAL
1. Se relaja mediante diferentes formas de respiración.	2	15	4	21	17	4	0	21
2. Realiza ejercicios de respiración diafragmática o abdominal para relajarse.	0	9	12	21	18	3	0	21
3. Se relaja a través de ejercicios de yoga.	1	8	12	21	17	4	0	21
4. Maneja estrategias para acomodamiento del cuerpo y sentirse relajado/a.	2	12	7	21	19	2	0	21
TOTAL	5	44	35	84	71	13	0	84
FRECUENCIA	1	11	9	21	18	3	0	21
PORCENTAJE	5%	52%	43%	100%	86%	14%	0%	100

Fuente: Estudiantes Octavo Año Escuela de EB. “21 de Abril”

Elaborado por: Lcda. María Fernanda Chafía

GRAFICO N° 4.5. Antes de la aplicación de la guía

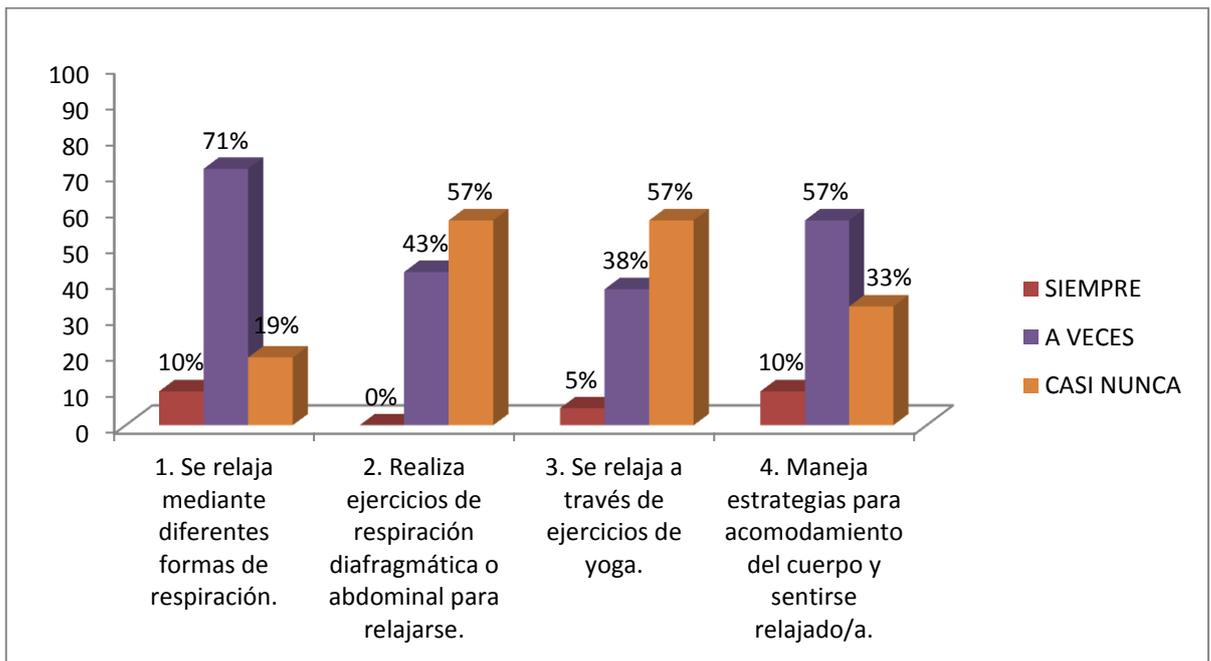
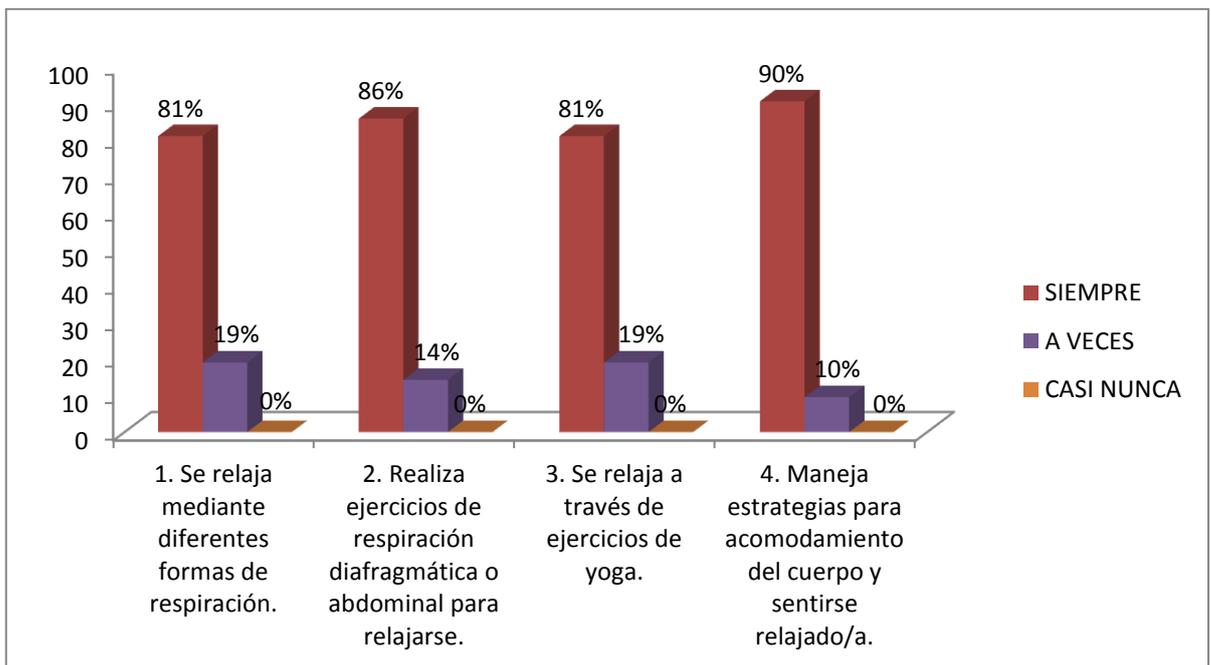


GRAFICO N° 4.6. Después de la aplicación de la guía



Fuente: Cuadro N° 4.5.

Elaborado por: Lcda. María Fernanda Chafla

Análisis e interpretación

En la observación realizada el 71% de los estudiantes a veces se relaja mediante diferentes formas de respiración, después el 81% siempre se relajan, el 57% casi nunca

realizan ejercicios de respiración diafragmática o abdominal para relajarse y después el 86% siempre realizan este tipo de actividades, por otra parte 57% casi nunca se relaja a través de ejercicios de yoga; después el 81% siempre se relaja a través de ejercicios de meditación, por otro lado antes el 57% a veces maneja estrategias para acomodamiento del cuerpo y sentirse relajado/a. y después el 90% siempre maneja estrategias para acomodación y posturas del cuerpo.

4.1.2. Comprobación de la hipótesis específica 1

a) Planteamiento de la hipótesis

Hi. El Programa de Intervención psicopedagógica a través de *técnicas de relajación* previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.

Ho. El Programa de Intervención psicopedagógica a través de *técnicas de relajación* no previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.

Hi. $\Pi_1 > \Pi_2$

Ho. $\Pi_1 = \Pi_2$

En el empleo de las diversas fórmulas se utilizó la siguiente simbología:

Cuadro 1 Comprobación de la hipótesis específica 1.

Simbología

p_1: Proporción de estudiantes que desarrolla satisfactoriamente las <i>técnicas de relajación</i> después de aplicar el programa.	p_2: Proporción de estudiantes que desarrolla satisfactoriamente las <i>técnicas de relajación</i> antes de aplicar el programa.
n_1: El número de sus elementos satisfactorios.	n_2: El número de sus elementos no satisfactorios.
IC = intervalo de confianza.	α = nivel de significación.

b) Nivel de significación

$$\alpha = 0.05$$

IC= 95%

En un ensayo a una cola, se tiene:

El área entre el centro y el valor teórico se obtiene así: $0,5-0,05=0,45$. Viendo 0,45 en el interior de la tabla, encontramos para 0,4495 que es el más próximo a 0,45; a la izquierda 1,6 y arriba 4; luego el valor teórico es **1,64**

c) Criterio

Rechace la H_0 si $Z_c \geq 1,64$

d) Cálculo

Cuadro N° 4.6

Indicador 1.

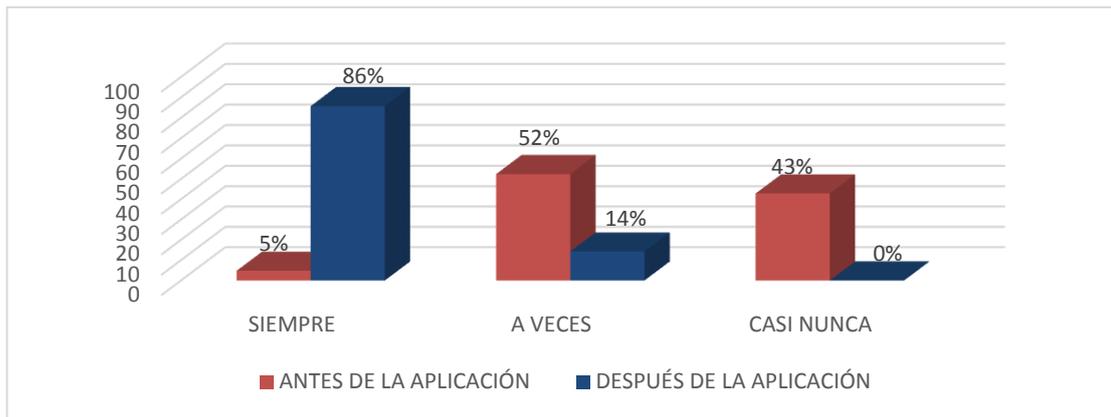
Utilización de técnicas de relajación

ALTERNATIVAS	ANTES DE LA APLICACIÓN		DESPUÉS DE LA APLICACIÓN	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	1	5%	18	86%
A VECES	11	52%	3	14%
CASI NUNCA	9	43%	0	0%
TOTAL	21	100%	21	100

Fuente: Estudiantes Octavo Año Escuela de EB. “21 de Abril”

Elaborado por: Lic. María Fernanda Chafía

Gráfico N° 4.7.



Fuente: Gráfico N° 4.7

Elaborado por: Lcda.. María Fernanda Chafía

Remplazando los datos $p_1 = 0,86$ y $p_2 = 0,05$ $n_1 = 18$ $n_2 = 1$ en la fórmula, se obtiene:

$$z = \frac{p_1 - p_2}{\sqrt{\frac{p_1 q_1}{n_1} + \frac{p_2 q_2}{n_2}}}$$

$$z = \frac{0,86 - 0,05}{\sqrt{\frac{0,86 \cdot 0,05}{18} + \frac{0,05 \cdot 0,86}{1}}}$$

$$z = \frac{0,81}{\sqrt{0,045}}$$

$$Z_c = 3,81$$

e) Decisión.

Como el valor de z calculado es mayor al valor de z teórico; esto es $Z_c = 3,81 \geq Z_t = 1,64$ como 3,81 está en la zona de rechazo de la hipótesis nula, luego queda aceptada la hipótesis de investigación específica 1, esto es: El Programa de Intervención psicopedagógica a través de *técnicas de relajación* previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 201.

Cuadro N° 4.7

Conocimiento de sí mismo.

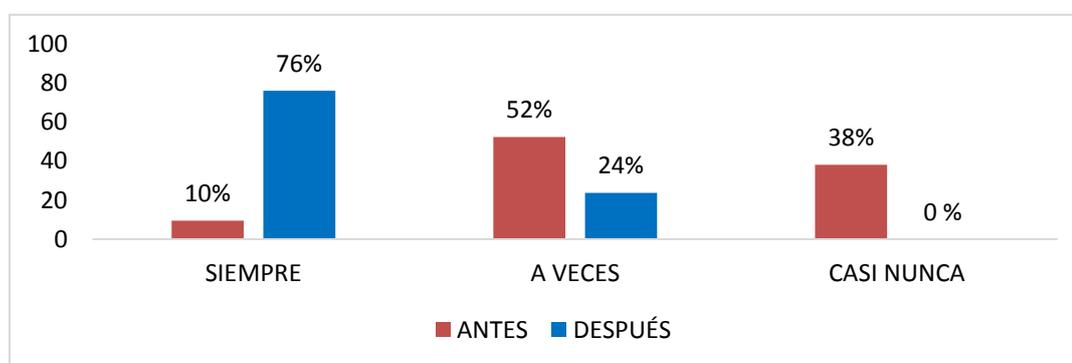
5. Destreza: Desarrolla actitudes de valoración de sí mismo reconociéndose como un ser único e irrepetible.				
ALTERNATIVA	ANTES		DESPUÉS	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	2	10	16	76
A VECES	11	52	5	24
CASI NUNCA	8	38	0	0
TOTAL	21	100	21	100

Fuente: Estudiantes Octavo Año Escuela de EB. "21 de Abril"

Elaborado por: Lcda. María Fernanda Chafla

Gráfico N° 4.8

Conocimiento de sí mismo.



Fuente: Cuadro N° 4.8

Elaborado por: Licda. María Fernanda Chafla

a) Análisis

Se observó que el 52% de niños a veces mejora el autoestima mediante ejercicios el conocimiento de sí mismo, el 38% casi nunca y el 10% siempre, una vez que se aplica la guía el 76% de niños siempre tiene una mejora en su autoestima y el 24% a veces.

b) Interpretación

Los ejercicios de conocimiento de sí mismo fueron favorables para la mayoría de estudiantes el docente tuvo que promover este tipo de ejercicios con los estudiantes para ir generando en ellos confianza y seguridad en sus actuaciones. Con esto se logró estudiantes con autonomía y autodefensa antes los demás.

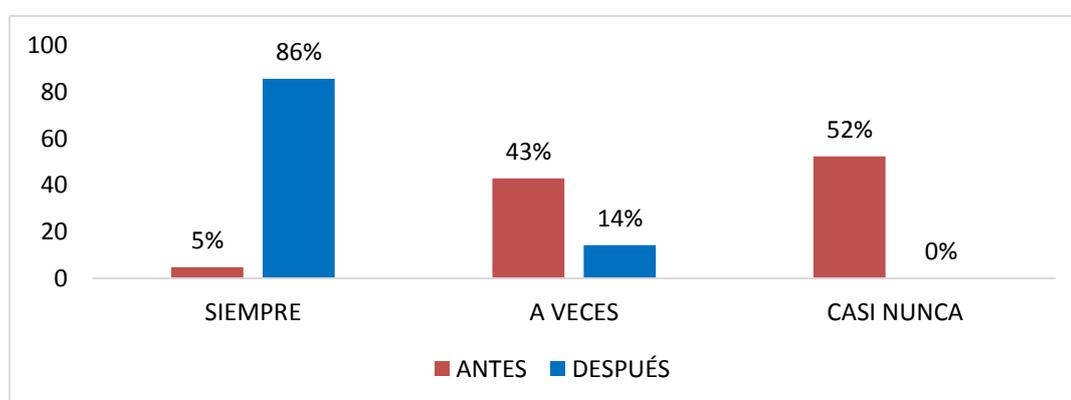
Cuadro N° 4.8
Aspectos que forman la personalidad

6. Destreza: Discrimina deseos, motivaciones, emociones, sentimientos y mecanismos para enfrentar la vida.				
ALTERNATIVA	ANTES		DESPUÉS	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	1	5	18	86
A VECES	9	43	3	14
CASI NUNCA	11	52	0	0
TOTAL	21	100	21	100

Fuente: Estudiantes Octavo Año Escuela de EB. "21 de Abril"

Elaborado por: Lcda. María Fernanda Chafla

Gráfico N° 4.9
Aspectos que forman la personalidad



Fuente: Cuadro N° 4.9

Elaborado por: Licda. María Fernanda Chafla

a) Análisis

El 52% de niños casi nunca reconoce aspectos que forman la personalidad mediante la aplicación de la técnica de autoconocimiento, el 43% a veces y el 5% siempre, pero al aplicarse la guía el 86% de niños siempre tiene resultados positivos con este tipo de técnica y el 14% a veces.

b) Interpretación

La técnica de autoconocimiento siempre resultó favorable para conocer los aspectos que forman la personalidad, por lo que fue necesario hacer un análisis de la forma como se fue aplicando al grupo, una vez que se logró esto los estudiantes empezaron a detectar sus virtudes y defectos aspectos necesarios en su formación emocional y de confianza.

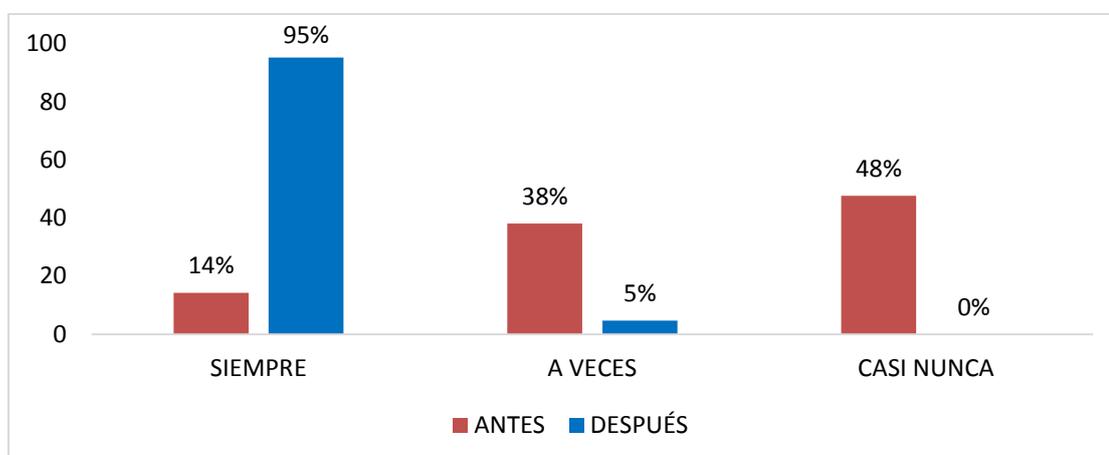
Cuadro N° 4.9
Aspectos positivos y negativos

7. Destreza: Piensa positivamente para mejorar las relaciones interfamiliares y de salud en todos los momentos de la vida.				
ALTERNATIVA	ANTES		DESPUÉS	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	3	14	20	95
A VECES	8	38	1	5
CASI NUNCA	10	48	0	0
TOTAL	21	100	21	100

Fuente: Estudiantes Octavo Año Escuela de EB. "21 de Abril"

Elaborado por: Licda. María Fernanda Chafla

Gráfico N° 4.10
Aspectos positivos y negativos



Fuente: Cuadro N° 4.10

Elaborado por: Licda. María Fernanda Chafla

a) Análisis

Aplicada la ficha de observación se conoció que el 48% de niños casi conocen sus aspectos positivos y negativos, el 38% a veces y el 14% siempre, al aplicarse la guía el 95% de niños conoce cual sus aspectos positivos y los negativos y el 5% a veces.

b) Interpretación

La mayoría de estudiantes sienten seguridad porque con la aplicación de esta técnica lograron reconocer sus aspectos positivos y negativos, por esta razón se generó un espacio donde pudieron integrarse y trabajar. En este caso el docente formo equipos de trabajo donde puedan aportar y compartir sus ideas en beneficio de cada uno de ellos.

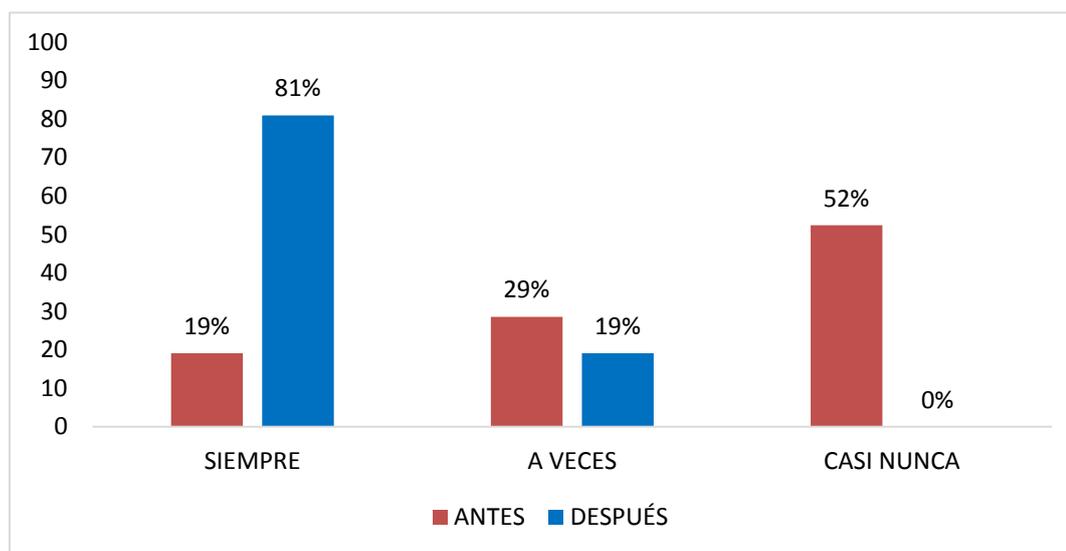
Cuadro N° 4.10
El rechazo escolar

7. Destreza: Fortalece su ego como una forma de proteger su autoestima.				
ALTERNATIVA	ANTES		DESPUÉS	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	4	19	17	81
A VECES	6	29	4	19
CASI NUNCA	11	52	0	0
TOTAL	21	100	21	100

Fuente: Estudiantes Octavo Año Escuela de EB. "21 de Abril"

Elaborado por: Licda. María Fernanda Chafila

Gráfico N° 4.11
El rechazo escolar



Fuente: Cuadro N° 4.11

Elaborado por: Licda. María Fernanda Chafila

a) Análisis

En la observación se conoce que el 52% de estudiantes casi nunca sabe las formas de manejar el rechazo escolar, el 29% a veces y solo el 19% tienen este conocimiento, luego de aplicada la guía el 81% de estudiantes siempre maneja estas técnicas y el 19% a veces.

b) Interpretación

La guía facilita el conocimiento de estrategias que ayudaron a disminuir el rechazo escolar, todo esto permitió que el estudiante pueda generar mecanismos de autodefensa personal y colectiva. El docente es el encargado de normar estos comportamientos y de garantizar su convivencia.

4.1.3. Síntesis de resultados de la aplicación de la técnica de autoestima.

Cuadro N° 4.11

PREGUNTAS	ANTES DE LA APLICACIÓN				DESPUÉS DE LA APLICACIÓN			
	SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	TOTAL	SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	TOTAL
5. Mejora la autoestima mediante ejercicios el conocimiento de sí mismo.	2	11	8	21	16	5	0	21
6. Reflexiona sobre aspectos que forman la personalidad	1	9	11	21	18	3	0	21
7. Siente seguridad conociendo sus capacidades y limitaciones	3	8	10	21	20	1	0	21
8. Conoce formas de manejar el rechazo escolar.	4	6	11	21	17	4	0	21
TOTAL	10	34	40	84	71	13	0	84
FRECUENCIA	2	9	10	21	18	3	0	21
PORCENTAJE	10%	43%	47%	100%	86%	14%	0%	100%

Fuente: Estudiantes Octavo Año Escuela de EB. "21 de Abril"

Elaborado por: Lic. María Fernanda Chafía

Gráfico: N° 4.12. Antes de la aplicación

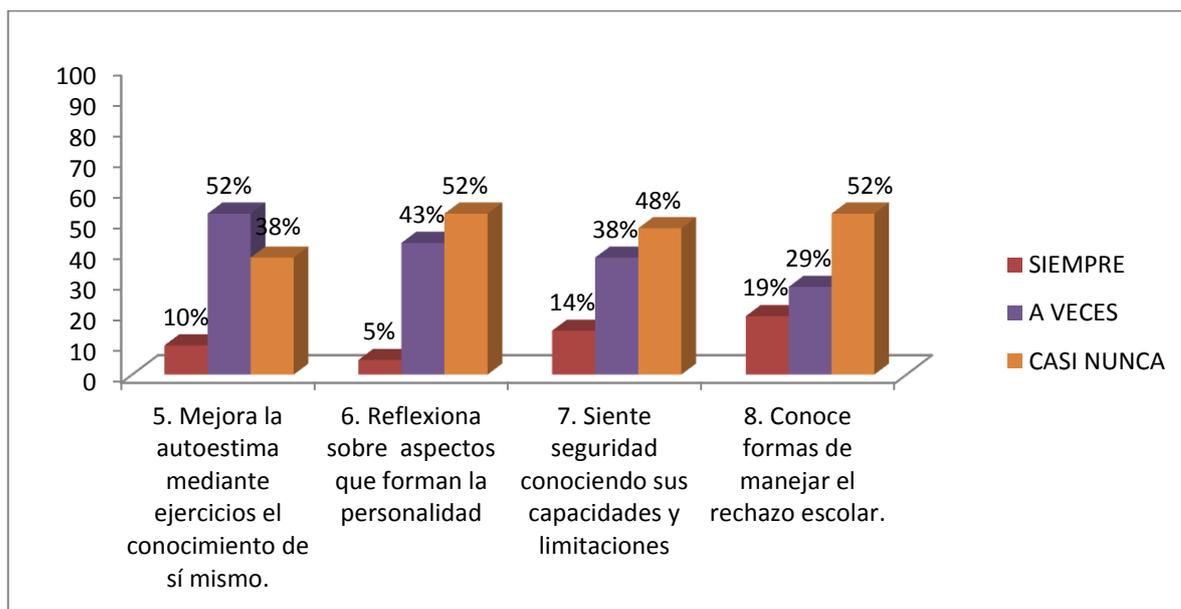
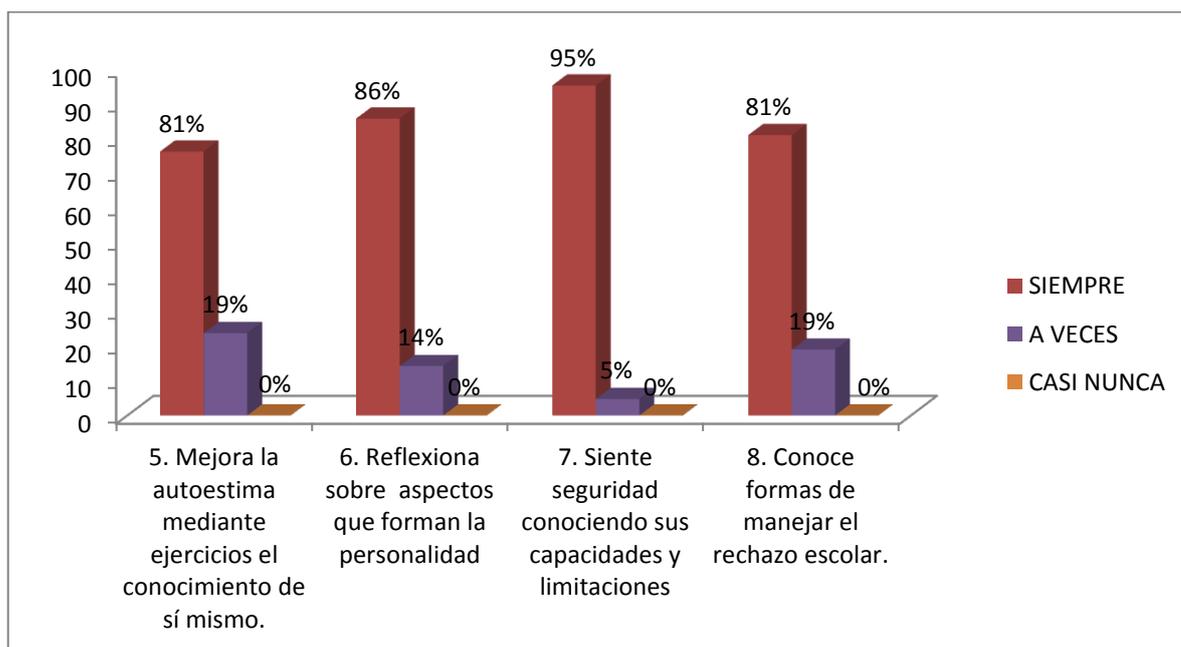


Gráfico: N° 4.13. Después de la aplicación



Fuente: Cuadro N° 4.11

Elaborado por: Lic. María Fernanda Chafra

Análisis e interpretación

En la observación realizada a los estudiantes de octavo año, se conoce que antes de la aplicación de la guía el 52% de estudiantes a veces mejora la autoestima mediante ejercicios del conocimiento de sí mismo; después el 81% siempre reconoce sus potencialidades

y debilidades, así también antes el 52% casi nunca reflexiona sobre aspectos que forman la personalidad y posteriormente el 86 % lo hacía siempre; 48% casi nunca siente seguridad conociendo sus capacidades y limitaciones, mientras que después el 95% siempre siente seguridad para reaccionar positivamente, por otra parte el 52% casi nunca conoce formas de manejar el rechazo escolar , luego de procesos de sensibilización el 81% siempre enfrenta positivamente el rechazo escolar..

4.1.4. Comprobación de a hipótesis específica 2

a) Planteamiento de la hipótesis

Hi. El Programa de intervención psicopedagógica a través de *talleres de autoestima* previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo –Septiembre del 2015

Ho. El Programa de intervención psicopedagógica a través de *talleres de autoestima* no previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo –Septiembre del 2015

Hi. $\Pi_1 > \Pi_2$

Ho. $\Pi_1 = \Pi_2$

En el empleo de las diversas fórmulas se utilizó la siguiente simbología:

Cuadro 2 Comprobación de la hipótesis específica 2.

Simbología

p_1: Proporción de estudiantes que desarrolla satisfactoriamente los <i>talleres de autoestima</i> después de aplicar el programa.	p_2: Proporción de estudiantes que desarrolla satisfactoriamente los <i>talleres de autoestima</i> antes de aplicar el programa.
n_1: El número de sus elementos satisfactorios.	n_2: El número de sus elementos no satisfactorios.
IC = intervalo de confianza.	α = nivel de significación.

b) Nivel de significación.

$$\alpha = 0.05$$

IC= 95%

En un ensayo a una cola, se tiene:

El área entre el centro y el valor teórico se obtiene así: $0,5-0,05=0,45$. Viendo 0,45 en el interior de la tabla, encontramos para 0,4495 que es el más próximo a 0,45; a la izquierda 1,6 y arriba 4; luego el valor teórico es **1,64**

c) Criterio.

Rechace la H_0 si $Z_c \geq 1,64$

d) Cálculo

Cuadro N° 4.12.

Indicador 2.

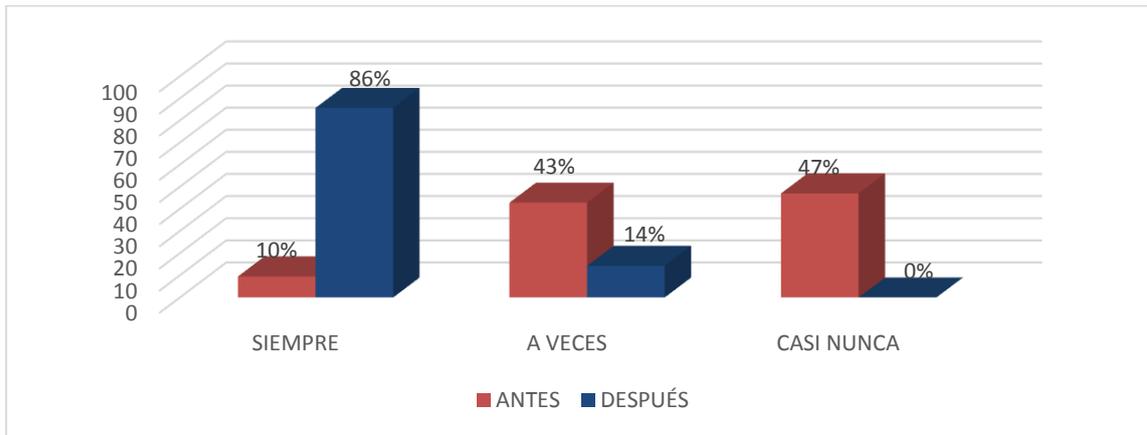
Utilización de talleres de autoestima

ALTERNATIVAS	ANTES DE LA APLICACIÓN		DESPUÉS DE LA APLICACIÓN	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	2	10%	18	86%
A VECES	9	43%	3	14%
CASI NUNCA	10	47%	0	0%
TOTAL	21	100	21	100

Fuente: Fuente: Cuadro N° 4.14

Elaborado por: Lic. María Fernanda Chafía

Gráfico N° 4.14



Fuente: Cuadro N° 4.14

Elaborado por: Lic. María Fernanda Chafía

Remplazando los datos $p_1 = 0,86$ y $p_2 = 0,10$ $n_1 = 18$ $n_2 = 2$ en la fórmula, se obtiene:

$$z = \frac{p_1 - p_2}{\sqrt{\frac{p_1 q_1}{n_1} + \frac{p_2 q_2}{n_2}}}$$

$$z = \frac{0,86 - 0,10}{\sqrt{\frac{0,86 \cdot 0,10}{18} + \frac{0,10 \cdot 0,86}{2}}}$$

$$z = \frac{0,76}{\sqrt{0,048}}$$

$$Z_c = 3,47$$

e) Decisión.

Como el valor de z calculado es mayor al valor de z teórico; esto es $Z_c = 3,47 \geq Z_t = 1,64$ como $3,47$ está en la zona de rechazo de la hipótesis nula, luego queda aceptada la hipótesis de investigación específica 2, esto es: El Programa de intervención psicopedagógica a través de *talleres de autoestima* previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo –Septiembre del 2015.

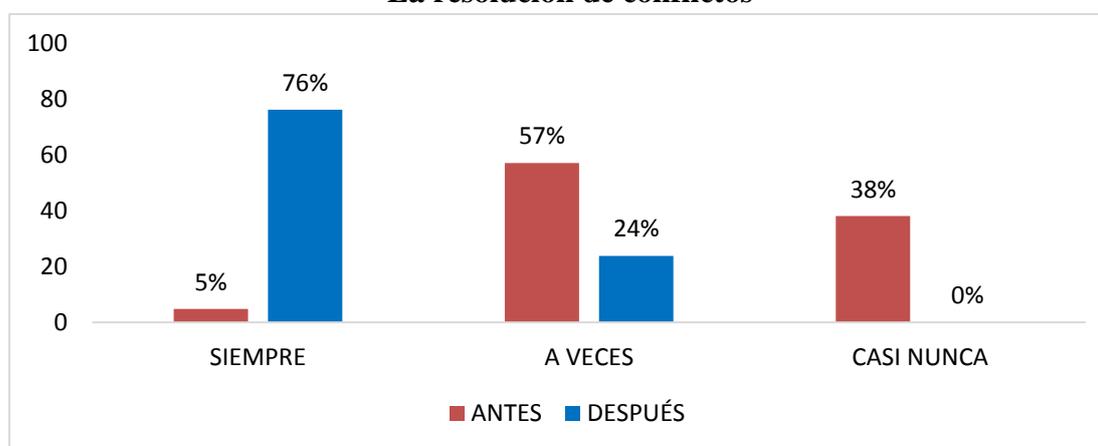
Cuadro N° 4.13
La resolución de conflictos

8. Destreza: Maneja adecuadamente destrezas que permita resolver positivamente la resolución de conflictos				
ALTERNATIVA	ANTES		DESPUÉS	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	1	5	16	76
A VECES	12	57	5	24
CASI NUNCA	8	38	0	0
TOTAL	21	100	21	100

Fuente: Estudiantes Octavo Año Escuela de EB. "21 de Abril"

Elaborado por: Licda. María Fernanda Chafla

Gráfico N° 4.15
La resolución de conflictos



Fuente: Cuadro N° 4.13

Elaborado por: Licda. María Fernanda Chafla

a) Análisis

El 57% de niños a veces interpreta las causas del origen de un conflicto, el 38% casi nunca y el 5% siempre. Al aplicarse la guía el 76% de niños siempre interpreta estas causas y el 24% a veces.

b) Interpretación

Para la identificación y resolución de conflictos se investiga las causas del conflicto pues no siempre es fácil para la mayoría de los estudiantes, de acuerdo a esto el docente se constituyó en una guía que apoya el desarrollo emocional de ellos y les permitió identificar con facilidad las causas que ocasionan sus problemas para encontrar todas las posibles soluciones.

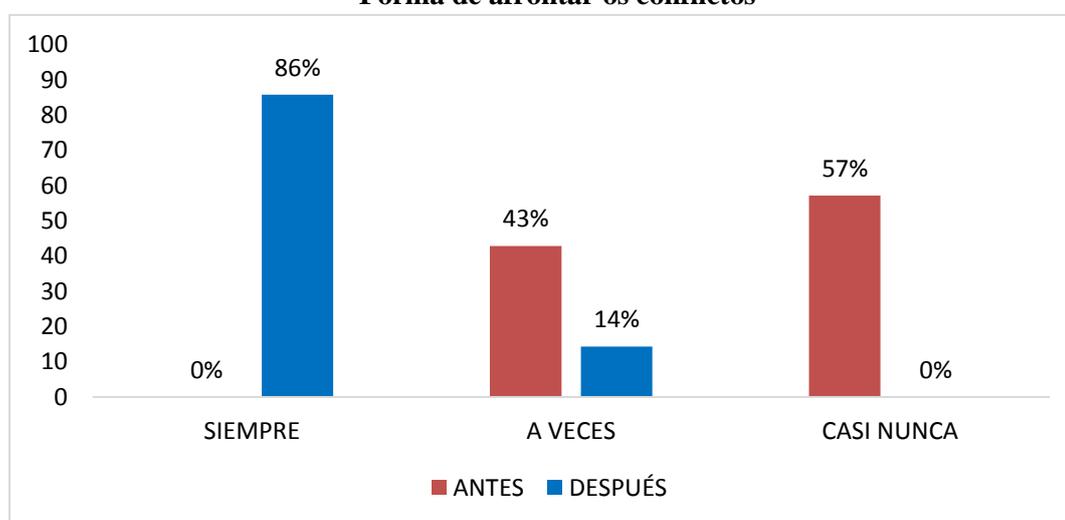
Cuadro N° 4.14
Forma de afrontar los conflictos

9. Destreza: Afronta pacíficamente los conflictos con los adolescentes para crear un ambiente de paz y armonía				
ALTERNATIVA	ANTES		DESPUÉS	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	0	0	18	86
A VECES	9	43	3	14
CASI NUNCA	12	57	0	0
TOTAL	21	100	21	100

Fuente: Estudiantes Octavo Año Escuela de EB. "21 de Abril"

Elaborado por: Licda. María Fernanda Chafla

Gráfico N° 4.16
Forma de afrontar os conflictos



Fuente: Cuadro N° 4.14

Elaborado por: Licda. María Fernanda Chafla

a) Análisis

De la observación realizada el 57% de niños casi nunca conoce estrategias para enfrentar un conflicto y el 43% a veces, una vez que se aplica la guía el 86% de niños siempre conoce estas técnicas y el 14% a veces.

c) Interpretación

Las estrategias para resolver un conflicto son muy conocidas por la mayoría de los estudiantes, él docente fue quien les oriento para conocerlas y aplicarlas de una mejor manera en sus problemas. Con esto se genera confianza y seguridad en su actuación ante cualquier problema.

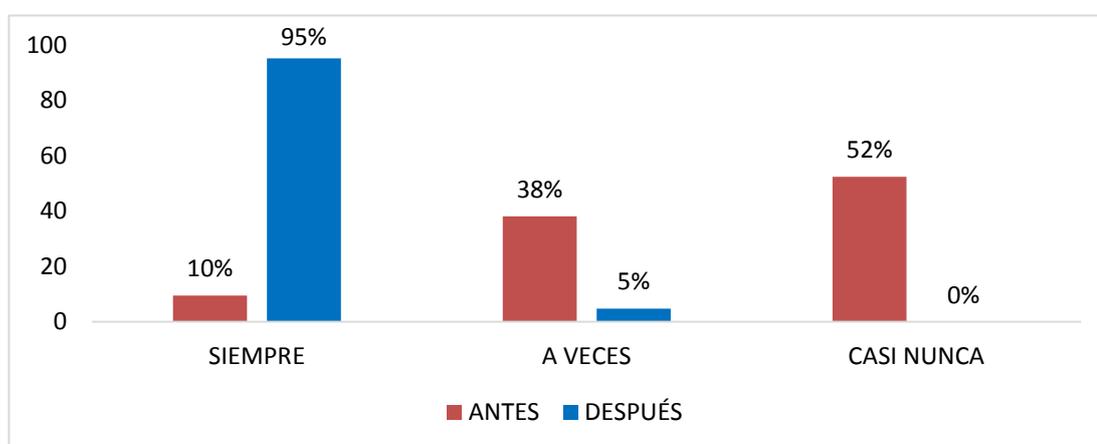
Cuadro N° 4.15
Importancia de la comunicación

11. Destreza: Fomenta el respeto hacia las opiniones y emociones de los demás, mediante el empleo de una comunicación asertiva.				
ALTERNATIVA	ANTES		DESPUÉS	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	2	10	20	95
A VECES	8	38	1	5
CASI NUNCA	11	52	0	0
TOTAL	21	100	21	100

Fuente: Estudiantes Octavo Año Escuela de EB. "21 de Abril"

Elaborado por: Licda. María Fernanda Chafla

Gráfico N° 4.17
Importancia de la comunicación



Fuente: Cuadro N° 4.15

Elaborado por: Lcda. María Fernanda Chafla

a) Análisis

El 52% casi nunca valoran la comunicación entre pares, el 38% a veces y el 10% siempre esto fue antes de la aplicación de la guía, pero esto varía una vez que se aplica la guía donde el 95% de niños siempre identifica esa importancia y el 5% a veces.

b) Interpretación

En un gran número los estudiantes siempre identifican y valoran la importancia de la comunicación pues la falta de comunicación es la causa de los conflictos, de ahí que el docente ayudo a los estudiantes en el tratamiento de sus conductas ya sean de comportamiento o emocionales. Con estas actividades se logra seguridad y confianza en su actuar.

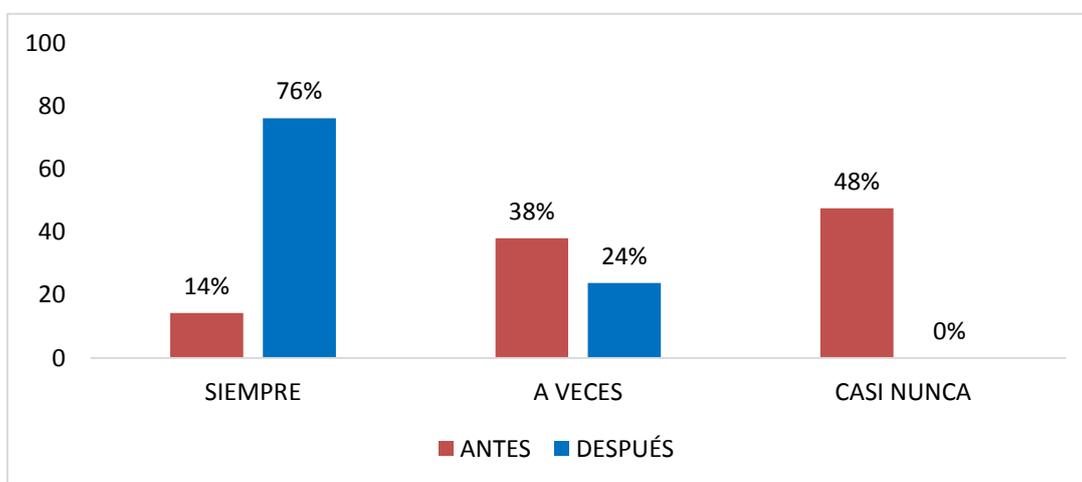
Cuadro N° 4.16
La mediación en los conflictos

12. Destreza: Utiliza habilidades y estrategias necesarias para mediar conflictos de acoso escolar.				
ALTERNATIVA	ANTES		DESPUÉS	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	3	14	16	76
A VECES	8	38	5	24
CASI NUNCA	10	48	0	0
TOTAL	21	100	21	100

Fuente: Estudiantes Octavo Año Escuela de EB. "21 de Abril"

Elaborado por: Licda. María Fernanda Chafla

Gráfico N° 4.18
La mediación en los conflictos



Fuente: Cuadro N° 4.18

Elaborado por: Lcda. María Fernanda Chafla

a) Análisis

Antes de la aplicación de la guía el 48% de estudiantes casi nunca practica la mediación para solucionar conflictos de violencia y acoso escolar, el 38% a veces y el 14% siempre, luego de aplicarse la guía se observa que el 76% de estudiantes practica la mediación y el 24% a veces.

b) Interpretación

De lo observado se pudo notar que en la mayoría de estudiantes pueden manejar casos de violencia, con la difusión y puesta en práctica de esta técnica que les permitió solucionar de forma pacífica estos tipos de conflictos de violencia y acoso escolar.

4.1.5. Síntesis de resultados de la aplicación de la técnica de mediación de conflictos

Cuadro N° 4.17

PREGUNTAS	ANTES DE LA APLICACIÓN				DESPUÉS DE LA APLICACIÓN			
	SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	TOTAL	SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	TOTAL
10. Conoce estrategias para la resolución de conflictos	1	12	8	21	16	5	0	21
11. Afronta pacíficamente los conflictos con los adolescentes	0	9	12	21	18	3	0	21
12. Valora la importancia de la comunicación entre pares	2	8	11	21	20	1	0	21
13. Practica la mediación para solucionar conflictos de violencia y acoso escolar	3	8	10	21	16	5	0	21
TOTAL	6	37	41	84	70	14	0	84
FRECUENCIA	2	9	10	21	17	4	0	21
PORCENTAJE	10%	43%	47%	100	81%	19%	0%	100

Fuente: Cuadro N° 4.20

Elaborado por: Licda. María Fernanda Chafía

Gráfico N° 4.19. Antes de la aplicación

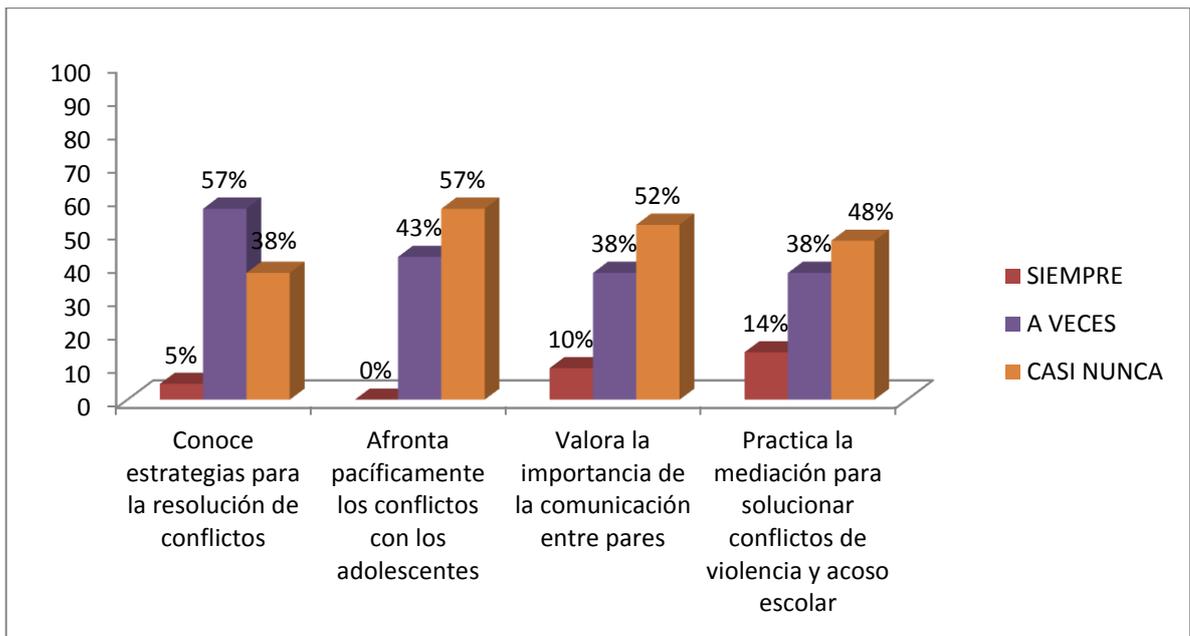


Gráfico N° 4.20. Después de la aplicación



Fuente: Cuadro N° 4.17

Elaborado por: Licda. María Fernanda Chafra

Análisis e interpretación

De la observación realizada el 57% de estudiantes a veces conocen estrategias para la resolución de conflictos y después el 76% siempre conoce este tipo de estrategias; El relación a las técnica de autoestima antes de la aplicación, 57 % casi nunca afronta pacíficamente los conflictos después vemos que el 86 % siempre lo hacen; antes el 52%

casi nunca valora la importancia de la comunicación: después el 95% siempre valora la importancia de esta técnica; en cuanto a la mediación de conflictos antes el 48% casi nunca practica esta técnica, después el 76% siempre practica la mediación para solucionar conflictos.

4.1.6. Comprobación de la hipótesis específica 3

a) Simbología

p_1 : Proporción de estudiantes que desarrolla satisfactoriamente las <i>técnicas de mediación de conflictos</i> después de aplicar el programa.	p_2 : Proporción de estudiantes que desarrolla satisfactoriamente las <i>técnicas de mediación de conflictos</i> antes de aplicar el programa.
n_1 : El número de sus elementos satisfactorios.	n_2 : El número de sus elementos no satisfactorios.
IC = intervalo de confianza.	α = nivel de significación.

b) Nivel de significación

$$\alpha = 0.05$$

$$IC = 95\%$$

En un ensayo a una cola, se tiene:

El área entre el centro y el valor teórico se obtiene así: $0,5 - 0,05 = 0,45$. Viendo 0,45 en el interior de la tabla, encontramos para 0,4495 que es el más próximo a 0,45; a la izquierda 1,6 y arriba 4; luego el valor teórico es **1,64**.

c) Criterio

Rechace la H_0 si $Z_c \geq 1,64$

d) Cálculo

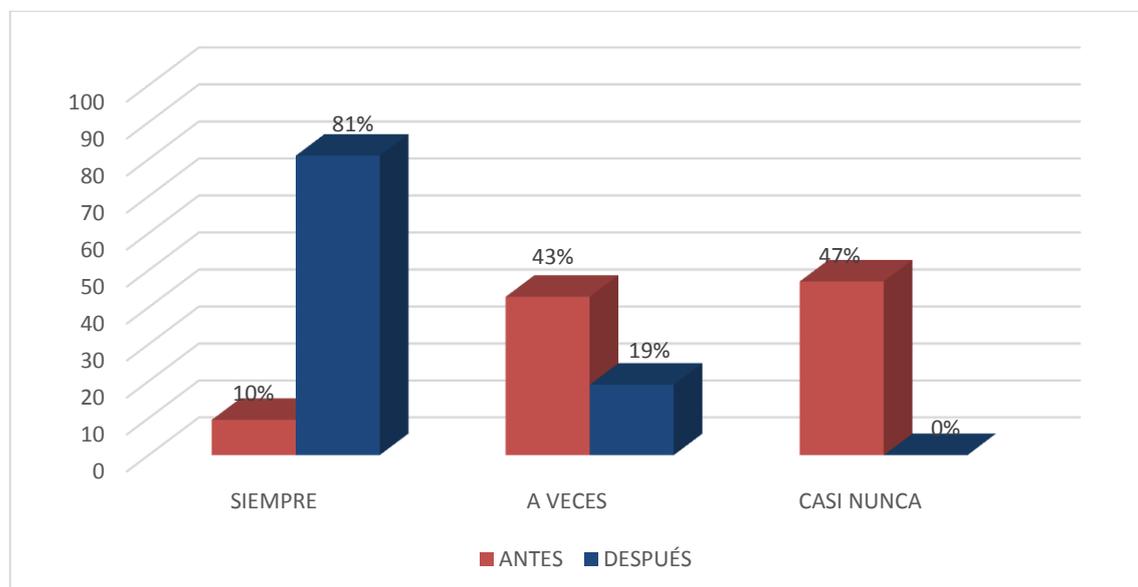
CUADRO N° 4.18

Indicador 3.

Utilización de técnicas de mediación de conflictos

ALTERNATIVAS	ANTES DE LA APLICACIÓN		DESPUÉS DE LA APLICACIÓN	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	2	10%	17	81%
A VECES	9	43%	4	19%
CASI NUNCA	10	47%	0	0%
TOTAL	21	100%	21	100

Gráfico N° 4.21.



Fuente: Cuadro N° 4.18

Elaborado por: Lic. María Fernanda Chafía

Remplazando los datos $p_1 = 0,81$ y $p_2 = 0,10$ $n_1 = 17$ $n_2 = 2$ en la fórmula, se obtiene:

$$z = \frac{p_1 - p_2}{\sqrt{\frac{p_1 q_1}{n_1} + \frac{p_2 q_2}{n_2}}}$$

$$z = \frac{0,81 - 0,10}{\sqrt{\frac{0,81 \cdot 0,10}{17} + \frac{0,10 \cdot 0,81}{2}}}$$

$$z = \frac{0,71}{\sqrt{0,045}}$$

$$Z_c = 3,35$$

e) **Decisión.**

Como el valor de z calculado es mayor al valor de z teórico; esto es $Z_c = 3,35 \geq Z_t = 1,64$ 3,35 está en la zona de rechazo de la hipótesis nula, luego queda aceptada la hipótesis de investigación específica 3, esto es: El Programa de intervención psicopedagógica a través de *técnicas de mediación de conflictos* previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.

4.1.7. Comprobación de la hipótesis general

El Programa de Intervención psicopedagógica previene la violencia y acoso escolar mediante la utilización de los ejercicios de relajamiento y la aplicación de las técnicas de autoestima, como de mediación de conflictos en los estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Las actividades de relajación ante los problemas y dificultades en que atraviesan los seres humanos, especialmente los adolescentes ante la violencia y el acoso escolar, se constituye un elemento importante para controlar energías y emociones negativas. La respiración admite la oxigenación del cerebro y permite la circulación adecuada de la sangre, es una de las primeras acciones que se realiza ante conductas de violencia y agresividad.
- Se ha determinado que los estudiantes actúan de acuerdo a modelos adquiridos de los padres, de familiares y agentes del medio ambiente, se observa que presentan una baja autoestima o algunos rasgos de cierto machismo, resultados que se dedujeron de la aplicación de talleres, que después de un período de sensibilización, de confianza e intercomunicación salieron a flote manifestaciones de alegría como de tristeza y melancolía.
- Los talleres de mediación de conflictos realizados con el objetivo de valorar la necesidad de este proceso, facilitaron una estrecha relación y comunicación con el estudiante, facilitando un conocimiento interpersonal, descifrar sus problemas, necesidades, aspiraciones miedos, es decir extenderle la mano amiga y generosa del acompañamiento como de la seguridad.
- Las actividades de relajamiento, como los talleres de autoestima y de mediación de conflictos se constituyeron en herramientas válidas de sensibilización, de abordaje de los problemas y la búsqueda de solución a sus problemas, se ha evidenciado que dentro de todo este proceso la afectividad, el reconocimiento de potencialidades y fortalezas de cada estudiante fueron alternativas para crear un ambiente de confraternidad.

5.2. RECOMENDACIONES

- Padres y educadores deben conocer estrategias necesarias para bajar tensiones negativas ante las conductas de violencia o acoso escolar, de los adolescentes, se recomienda la utilización de los ejercicios de relajamiento a través de prácticas de respiración y ejercicios de relajamiento en forma gradual. Es necesario que al inicio de toda actividad que requiera un esfuerzo psicológico se utilice ejercicios de respiración profunda lo que le permitirá relajarse y actuar de una manera equilibrada y positiva.
- Ante esta situación se debe meditar que de la construcción de la autoestima tiene que ver en gran parte la familia, quienes tienen en sus manos la demostración de afecto y valoración de cada acto que lo haga el estudiante de la estimulación de sus aciertos, virtudes pero también de la corrección de sus errores.
- Los problemas entre pares o de la presencia de la violencia dentro o fuera del aula deben ser abordados con los adultos, la finalidad es analizar causas y factores que inducen a la presencia de este tipo de manifestaciones comportamentales, esto significa que, la mediación es válida cuando se lo hace con responsabilidad, imparcialidad y conocimiento.
- Es importante que los padres y los docentes estén pendientes de todas las manifestaciones, observen cambios de actitud, temores, procesos de ansiedad, pueden ser indicadores para acudir a la institución para buscar ayuda, en este caso participando en las actividades planificadas de relajamiento, o participando en talleres de autoestima como el conocimiento de procesos de mediación que serán de gran utilidad para el control de la violencia y el acoso escolar.

Bibliografía

- AFEFCE. (2002). Tutoria de la Investigacion cientifica. Quito: AFEFCE.
- Feldman, R. (2005). Psicología: con aplicaciones en países de habla hispana. México: McGrawHill.
- Fernández Buñay, F. (2001). Psicología y Pedagogía. Barcelona: Ariel S.A.
- Fonseca Campos, L. (2006). ¿Qué es la Psicopedagogía? Colombia: Clínica de la Pedagogía integral.
- Goleman, D. (1996). La inteligencia emocional, esa gran desconocida. S/C: Kairós.
- Kerman, B. (S/A). Una visión Panorámicca del fenómeno Bullyng ISSN;1850-6216. S/C: Calidad de Vida y Salud.
- Lázaro, A. (2000). Técnicas y estrategias de Intervención. S/C: S/E.
- Luna, A. (2003). El acoso psicológico en el trabajo (Moobing). Madrid: Secretaría de Salud.
- Ministerio de Educación Ecuador, R. y. (2015).
- Morillo Velarde, D. (2001). René Descartes. Edaf, S.A.: Madrid.
- Mucchielli, A. (1998). Psicología de la comunicación. Barcelona: Paidos.
- Nassif, R. (1967). Pedagogía de nuestro tiempo: hechos, problemas, orientaciones. Buenos Aires.: Kaperluz.
- O.M.S. (2002). Prevención de la violencia en nuestras escuelas. Educación para conductas de riesgo. Managua: S/E.
- Olweus, D. (2000). Acoso escolar "Bullyng". En las escuelas; hechos intervenciones. Bergen: Universidad de Bergen - Noruega.
- Ovejero, A. (2008). La convicencia sin violencia.la Pedagogía y las relaciones Violentas. Sevilla- España: Kaperluz S. A.
- Sandobal Casimilas, C. (1996). Investigación cualitativa, En Programa de especialización en teorías,métodos y técnicas de investigación social. ICFES.
- UNIDSR. (2009). Terminología. Ginebra, Suiza,.

WEBGRAFÍA

<http://www.elmachismoesviolencia.gob.ec/index.php/sobre-el-plan/ejes-del-plan>

<http://definicion.de/riesgo-social/#ixzz3yoz8eqSu>

http://www.prodeni.org/Acoso%20escolar/cuatro_testimonios_de_acoso_escolar.htm

<http://blog.larocadelconsejo.net/2014/04/10-historias-de-bullying-que-deberias-contar-a-tus-scouts/>

http://www.prodeni.org/Acoso%20escolar/cuatro_testimonios_de_acoso_escolar.htm22

<http://blog.larocadelconsejo.net/2014/04/10-historias-de-bullying-que-deberias-contar-a-tus-scouts/>

<http://www.eldiario.ec/noticias-manabiecuador/245017-12>

http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101501385/-1/Bullying%E2%80%A6_maltrato,___adicci%C3%B3n_o_problema.html#.Vx4cINJ97cs

<http://www.eluniverso.co>

[/noticias/2014/01/26/nota/2083806/acosoescolarse-torna-mas-violento-aulas](http://www.eluniverso.co/noticias/2014/01/26/nota/2083806/acosoescolarse-torna-mas-violento-aulas)

ANEXOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
VICERECTORADO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
INSTITUTO DE POSGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA, INTERVENCIÓN
PSICOPEDAGÓGICA

DECLARACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “21 DE ABRIL”, DEL CANTÓN RIOBAMBA, PERÍODO MARZO – SEPTIEMBRE DEL 2015.

TESISTA:

LCDA. MARIA FERNANDA CHAFLA USCA

RIOBAMBA – ECUADOR

2015

1. TEMA DE INVESTIGACIÓN.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “21 DE ABRIL”, DEL CANTÓN RIOBAMBA, PERIODO MARZO – SEPTIEMBRE DEL 2015.

2. PROBLEMATIZACIÓN.

2.1. Ubicación del sector donde se va a realizar la investigación.

El estudio se realizará en la Escuela de Educación Básica “21 de Abril” ubicada las calles Francia y Colombia, parroquia Lizarzaburu, cantón Riobamba, provincia Chimborazo.

2.2. Situación Problemática.

La violencia escolar hablando genéricamente, es un comportamiento tan rudimentario como el hombre mismo. La agresión como respuesta y la necesidad de marcar el control sobre un territorio ha sido algo que nos ha caracterizado como raza, y que de algún modo nos ha permitido evolucionar, aun cuando la violencia no sea la forma más adecuada para defenderse.

Por esta razón, es casi imposible determinar cuando surgió exactamente el acoso escolar, aunque nos atreveríamos a decir que surgió casi inmediatamente que se instalaron aulas de clase, es un fenómeno que sigue sucediendo a lo largo de muchos países del mundo.

Una de las personas que más investigaciones y estudios ha realizado respecto a este problema es el profesor Noruego Dan Olweus, quien abordó el caso de tres suicidios de alumnos en el norte de Noruega, ocurridos en 1982. Ciertamente el acoso escolar puede desembocar en una depresión que, a su vez, tenga como sendero contemplar el suicidio como medio fácil de salida.

El origen de este problema podríamos decir que proviene del hogar, porque es el lugar donde tienen mayor contacto con su entorno familiar, los niños y niñas aprenden con el ejemplo y cuando lo que observan son ejemplos negativos como; discusiones, insultos, pleitos, agresiones físicas o verbales, entre otros, entonces este tipo de conducta se convierten en algo normal para los niños y por lo tanto, imitan estos comportamientos en la escuela en contra de sus compañeros, siendo este fenómeno que está afectando el comportamiento y rendimiento escolar del estudiantado.

En Ecuador, la necesidad de contar con una información sistemática y de alta calidad para el monitoreo de los derechos de la niñez y adolescencia motivó la realización de la Primera Encuesta Nacional de la Niñez y Adolescencia (ENNA), en el año de 2012, la misma que fue liderada por el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (ODNA), que es una instancia de la Sociedad Civil, convocada por Iniciativa de UNICEF que desde el año 2002 monitorea el cumplimiento de los compromisos del Estado y la sociedad Ecuatoriana con sus niños y niñas. La encuesta reveló que el Acoso Escolar o "Bullying" es el gran problema que se presenta en escuelas y colegios especialmente en establecimientos públicos. En el estudio se destaca que los casos de menores que destruyen las cosas de sus compañeros suman el 58% en centros públicos y 50% en los privados.

También se confirmó que el 62% de casos de acoso físico, de jóvenes y niños que golpean y molestan se dan en instituciones públicas el 59% en las privadas.

Las Estadísticas Nacionales también señalan que la discriminación por ser diferentes es alta el 71% de estos abusos reportados se dan en lo privado y el 52% en el público. La violencia escolar no está únicamente representada por las prácticas maltratantes que ejercen los maestros o Autoridades de la Institución escolar. Fuente especificada no válida..

En nuestro país evidentemente este problema no es actual, pues ha existido desde siempre, no ha sido abordado en forma directa por las autoridades educativas de los distintos establecimientos tanto públicos como privados sin embargo se ha evidenciado los problemas que sufren los agredidos, presentando baja autoestima, repitencia escolar, abandono del establecimiento educativo, mal clima escolar, escasa adaptación al entorno educativo y de relaciones interpersonales e inclusive suicidios.

En la escuela “21 de Abril”, de la ciudad de Riobamba se ha evidenciado que existe este problema de violencia escolar, pues los niños pequeños son los más afectados por parte de estudiantes de grados superiores quienes por su edad, o por su aspecto físico abusan de los pequeños para quitarles escasas monedas que traen desde el hogar hacia la escuela, el arranche de alimentos, textos escolares, destrucción de útiles escolares, agresiones, reyertas son tan comunes que todos los días los maestros tienen que estar pendientes de sus educandos especialmente a la hora de recreo y salida de la escuela, además existe violencia en el aula, patio, baños de la institución, los protagonistas de los casos de violencia es persistente en niños y niñas en proceso de la adolescencia comprendidos entre 10 a 14 años.

2.3. Formulación del problema.

¿Cómo el programa de intervención psicopedagógica previene la violencia y acoso escolar en los estudiantes de Octavo Año de Educación Básica de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo- Septiembre del 2015?

Problemas derivados.

- a) ¿Cómo el programa de intervención psicopedagógica a través de técnicas de relajación previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015
- b) ¿Cómo el programa de intervención psicopedagógica a través de talleres de autoestima previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo –Septiembre del 2015?
- c) ¿Cómo el programa de intervención psicopedagógica a través de técnicas de mediación de conflictos previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.

3. JUSTIFICACION.

La violencia escolar es una forma de intolerancia que se manifiesta en los centros de educación, la cual puede ir dirigida hacia los estudiantes, profesores o hacia las instalaciones educativas. Estos sucesos se caracterizan por el acoso constante, por un comportamiento repetitivo de hostigamiento e intimidación hacia un individuo determinado, lo que conlleva a la exclusión social y al aislamiento, sin embargo, estas conductas tienen consecuencias negativas en el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, afectando directamente las relaciones interpersonales.

El presente trabajo de investigación, se justifica por cuanto una negativa convivencia escolar causa muchos problemas a los niños y niñas que si no logran equilibrar su desarrollo emocional serán proclives a la violencia, al acoso escolar y al temible Bullying, por lo tanto debemos aprovechar que el niño se encuentra en pleno proceso de desarrollo físico, mental y emocional en sus primeros años de vida, el mismo que coincide con el ingreso a la escolita lo que nos permite enseñar y educar a los niños y niñas para que tengan una buena convivencia basados en valores y de estimulación social afectiva lo cual posteriormente ayudará a desarrollarse positivamente insertándose en la sociedad como un ente proactivo, reflexivo y crítico.

En vista que la violencia y acoso escolar se ha convertido en un problema recurrente que afecta en forma general a los estudiantes de la Escuela de Educación General Básica “21 de Abril” de la ciudad de Riobamba, que perjudica y desfavorecen la convivencia positiva escolar, al desarrollo de la afectividad y de relaciones interpersonales con conductas negativas como la intimidación, tiranización, aislamiento, amenaza, insultos sobre compañeros, maestros, y comunidad educativa en general se ha constituido en un problema que debe ser erradicado para ello se ha propuesto desarrollar el Programa de Intervención Psicopedagógica en prevención de la violencia y acoso escolar para los estudiantes de Octavo Año de Educación Básica de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, cuyos contenidos generaran habilidades, valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia de esta manera se podrá proveer a los estudiantes de una educación integral con calidad y calidez actual misión de las Instituciones educativas.

Con la aplicación del programa de intervención psicopedagógica con estrategias educativas para la convivencia escolar, diseñado inicialmente como una medida práctica contra la violencia y el acoso escolar, tiene un carácter institucional e implica a toda la comunidad educativa. Es un recurso importante en el proceso de participación, concienciación, prevención y desarrollo de programas de intervención sobre armonía en la escuela. Puede adaptarse contra la desmotivación y el fracaso, no únicamente curricular, sino también personal y social.

El presente tema de investigación es de gran importancia debido a que coadyuvaremos a dar soluciones a los traumas ocasionados por la violencia escolar en las víctimas de este fenómeno a pesar que existe una guía didáctica que trata sobre la inteligencias emocional para la prevención del acoso escolar realizado para esta institución educativa, el presente trabajo investigativo es pertinente porque es el primer trabajo que aborda en forma directa el problema de violencia y acoso escolar, dando pautas de prevención a los niños, niñas, víctimas, victimizadores, maestros, docentes autoridades educativas y padres de familia.

5.2.1. Fundamentación Filosófica.

La Filosofía, según Descartes (1978) es una teoría universal sobre la intensa e inmensa relación entre el hombre y su mundo circundante que es la realidad. Esta realidad que en momento es material y en momento es inmaterial; objetiva y subjetiva. Los principios en los cuales se basa este modelo permiten un tratamiento integral en el individuo ayudándoles a desarrollar destrezas, habilidades sociales para enfrentar adecuadamente conflictos o problemas cotidianos de su vida, direccionados con varios principios como es partir de las necesidades en los individuos, trabajar con las familias de una forma integral en miras de tomar decisiones en forma compartida.

Estos principios permiten ir construyendo la comunicación, la construcción del aprendizaje; para formar al ciudadano en un ser competente para que pueda enfrentar los problemas de la vida, procurar que el estudiante construya, en comunión con sus maestros y compañeros, su conducta para obtener una correcta inserción social.

La política de prevención del acoso escolar como filosofía escolar está diseñada para sensibilizar y concienciar sobre este grave problema a toda la Comunidad Educativa de la Escuela “21 de Abril”, para que, en forma integral se enfrente y se coordine el proceso activo de atención y apoyo a los estudiantes a nivel individual y grupal.

El prevenir dificultades es esencial, es brindar a los estudiantes un espacio de seguridad y crecimiento dentro de la Institución educativa, en donde se desarrollen a cabalidad los aspectos del perfil del estudiante y cada uno valore y respete las diferencias personales de forma íntegra y solidaria en forma primordial.

5.2.5. Fundamentación Epistemológica.

Según Ávila Toscano, J. H. (2015) donde indica que siendo la epistemología una rama de la filosofía, que se ocupa de todos los elementos que procuran la adquisición de conocimiento e investiga los fundamentos, límites, métodos y validez del mismo, en este caso relacionado al comportamiento y a los factores que inciden en el apareamiento de conductas no adecuadas en el convivir socio educativo y escolar.

La adquisición de conocimiento se fundamenta en vivencias otorgadas por el mundo, de la vida, en la cotidianidad del sujeto; pero son las constantes que se verifican en esas vivencias, en la adecuación y relación sujeto –objeto - sujeto, en la validez de los conceptos que surjan de dicha adecuación y en la posibilidad de predecir o interpretar acciones estableciendo causas o comprensiones sobre lo que realmente la epistemología legisla. Se puede esbozar entonces que la epistemología tiene por objeto ese conocimiento que se soporta en sí mismo o que soporta alguna disciplina en su especificidad; lo que la sustenta como tal, su esencia, sus alcances y límites en su acepción interna propia de la disciplina y externa su influencia en el contexto social.

5.2.2. Fundamentación Pedagógica.

Nassif, Ricardo (1967) Manifiesta que la pedagogía es uno de los recursos importantes que tiene el ser humano en cuanto a la formación y trascendencia en los contenidos, en el aprendizajes y las habilidades que se promueven en la educación en general,

desarrollando en los niños, niñas, adolescentes las capacidades, habilidades y destrezas que necesitan en el camino de la escolaridad. (Nassif, 1967)

En la escuela y colegio los niños niñas y adolescentes indudablemente se enfrentan a nuevos ambientes de convivencia, la forma como se vincula a ellos, en general no son buenos ambientes en muchos casos, pues indefectiblemente aparece la agresión, la violencia, el acoso, el manoteo, pues la agresión tiene muy variadas formas que funciona a través del comportamiento social individual disfuncional.

El comportamiento agresivo puede ser innato y desencadenarse en circunstancias específicas en las cuales es plausible el valor de la sobrevivencia. El comportamiento agresivo, se moldea o mantiene por el refuerzo que significa el daño causado al otro o porque ciertas consecuencias no directamente relacionadas con su conducta agresiva pueden reforzarlo.

Las acciones violentas, son las que se deben abordar en la solución de la problemática de violencia, actuando sobre los motivos significantes y sobre el propósito de las relaciones que desencadenan en las interacciones violentas las que se deben analizar bajo la mirada pedagógica. Para Perdomo en el campo pedagógico explica que:

Generalmente toda escuela tiene un manual de Convivencia que es una herramienta normativa de carácter netamente pedagógica que contribuye a la regulación de las relaciones de los estudiantes entre sí y con los demás miembros de la comunidad educativa. La convivencia es un elemento central de la formación humana integral, por ello es conveniente comprender su naturaleza y su dinámica propia dentro de la institución escolar.

5.2.3. Fundamentación Psicológica.

(Fernández Buñay, 2001) Indica que es necesario que los educadores conozcan cómo aprenden los individuos, en la actualidad existe una enorme cantidad de conocimiento sobre el aprendizaje generado por la investigación científica, la mayor parte de investigaciones de psicología han estudiado a los seres humanos por periodos de tiempo que van desde la infancia hasta la edad adulta, en cada etapa se evidencia los

diferentes cambios emocionales que determinan su comportamiento, a ello influenciado positiva o negativamente por el ambiente que lo rodea.

Según Piaget (1896 - 1980) dice "El pensamiento es la base en la que se asienta el aprendizaje". Tomando esta aseveración como punto de partida, es importante conocer cómo se van dando los procesos de pensamiento en los alumnos, mediante las etapas del desarrollo cognitivo o cognoscitivo ayudan a identificar las fases por las que un niño pasa para desarrollar los procesos intelectuales de un adulto, capacidad que lo permitirá determinar su carácter y sus estado emocional.

El libro de Psicología del Aprendizaje obra publicada por María Morán, psicóloga educativa por la Universidad de Guayaquil, citando a Jean Piaget respecto a la teoría del desarrollo cognitivo quien identificó cuatro niveles principales de desarrollo resumiendo dice: Sensorial-motriz (desde el nacimiento hasta los 2 años). Pre-operacional (desde dos hasta los siete años). Operaciones concretas (desde los siete años a los doce años) y Operaciones formales (de los doce años en adelante).

Es decir, que el individuo interactúa con el ambiente, los seres humanos son producto de su construcción genética y de los elementos ambientales. Los alumnos darán diferentes explicaciones de la realidad dependiendo del período de desarrollo cognitivo en el que se encuentren. El desarrollo cognitivo se facilita si se proveen actividades y situaciones que involucren a los alumnos y requieran adaptación (por medio de la asimilación y la acomodación).

5.2.4. Fundamentación Legal.

Para hacer efectivo los derechos y garantías que la Ley señala tomamos la Carta de Montecristi en consideración la supremacía de la Ley hasta los reglamentos que son los siguientes:

El artículo 44 de la Carta Magna, dentro de los derechos de los niños y adolescentes, dice que "El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y asegurarán el desarrollo pleno de

sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y de sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas”.

El artículo 46 de la Constitución de la República establece que el Estado adoptará las medidas de atención, protección y prevención para niños, niñas y adolescentes, y en el numeral 4 de la precitada norma, prescribe a la siguiente como una de estas medidas: “Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones”.

El artículo 175 dispone “Las niñas, niños y adolescentes estarán sujetos a una legislación y a una administración de justicia especializada, así como a operadores de justicia debidamente capacitados, que aplicarán los principios de la doctrina de protección integral...”.

Ley Orgánica de Educación Intercultural

Por su parte, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) establece, en el artículo 6, literal h) del Capítulo II, como una de las obligaciones del Estado “Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas, con particular énfasis en las y los estudiantes”.

Asimismo, en el artículo 2, literal j) de la LOEI, se dispone como uno de sus principios “Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación”. En el literal k) del mismo artículo se señala respecto a la aplicación del enfoque de derechos “la acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género”. El literal t) del mismo artículo, refiere a la promoción de una “Cultura de paz y solución de conflictos. El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz

y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social...”.

El artículo 3 literal m) de la LOEI, señala que entre los fines de la educación está “La protección y el apoyo a las y los estudiantes en casos de violencia, maltrato, explotación sexual y de cualquier tipo de abuso; el fomento de sus capacidades, derechos y mecanismos de denuncia y exigibilidad; el combate contra la negligencia que permita o provoque tales situaciones”.

El artículo 7, literal i) de la misma Ley, preceptúa que uno de los derechos de las y los estudiantes es “Ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas, así como a denunciar ante las autoridades e instituciones competentes cualquier violación a sus derechos fundamentales o garantías constitucionales, cualquier acción u omisión que atente contra la dignidad e integridad física, psicológica o sexual de la persona; ejercer su derecho a la protección”. De igual manera, en el artículo 8, literal l), correspondiente a las obligaciones de las y los estudiantes, se determina. “Denunciar ante las autoridades y instituciones competentes todo acto de violación de sus derechos y actos de corrupción, cometidos por y en contra de una miembro de la comunidad educativa”.

El Código de La Niñez y Adolescencia.

Art. 8.- La educación en el nivel pre primario tiende al desarrollo del niño y sus valores en los aspectos motriz, biológico, psicológico, ético y social, así como a su integración a la sociedad con la participación de la familia y el Estado.

Art. 9.- La educación en el nivel primario tiene por objeto la formación integral de la personalidad del niño, mediante programas regulares de enseñanza-aprendizaje y que lo habilitan para proseguir estudios en el nivel medio.

Derechos de los niños y niñas del Ecuador

Título tercero, Derechos de supervivencia En este grupo tenemos los siguientes derechos:

Art.- 20. Derecho a la vida.

Art.-21. Derecho a conocer a sus progenitores y mantener relaciones con ellos.

Art.- 22. Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar, niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse con su familia biológica excepto cuando esto sea imposible o vaya en contra de su interés superior. A una vida digna, en condiciones socioeconómicas que permitan su desarrollo integral, una alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente; recreación y juegos, a una educación de calidad, vestuario y vivienda con todos los servicios básicos.

5.3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

5.3.1. PROGRAMA

Desde un enfoque psicopedagógico Riart (1996) indica que los programas de intervención son un conjunto organizado e interdependiente de acciones expresadas en clave pedagógica, orientadas a cumplir objetivos previamente justificados y definidos a partir de un análisis de necesidades, acompañándose de una planificación en fases diferenciadas con expresión de destinatarios, actividades y evaluación.

En otras palabras un programa de intervención es un plan, acción o propuesta, creativa y sistemática, ideada a partir de una necesidad, a fin de satisfacer dicha carencia, problemática o falta de funcionalidad para obtener mejores resultados en determinada actividad.

Morrill (1990), expresa que el programa de intervención específico es un conjunto de pasos para ayudar a un niño a mejorar en un área de necesidad. Los niños pueden tener muchas necesidades. Si un niño se comporta inapropiadamente, la escuela puede ofrecer una intervención conductual. Existen intervenciones educativas (en ocasiones conocidas como intervenciones académicas) para asignaturas como lectura y matemáticas.

El concepto de programa que se ha analizado se conceptualiza como proceso en donde la escuela, familia y sociedad, han de asumir un papel activo, en la definición del conjunto de actividades integradas en los ejes de: enseñar a pensar, enseñar a ser persona, enseñar a convivir, enseñar a comportarse y enseñar a decidirse, facilitan el

proceso de intervención en la problemática planteada como es la violencia y el acoso escolar.

Una de las características de los programas de modificación de conducta son aquellos que están orientados tanto a la adquisición o el incremento de comportamientos adaptativos, como a la extinción o disminución de aquellos que por sus efectos no lo son.

Se entiende como comportamientos adaptativos aquellos que le van a permitir al niño integrarse a ciertos grupos sociales, ya sea en el ámbito educativo, social, afectivo o emocional. Estos comportamientos se regulan de acuerdo a las reglas tanto implícitas como explícitas que marca la sociedad como buenos o malos.

5.3.2. Elementos orientadores para la configuración de un programa de intervención.

Las líneas teóricas que se manejan en el apartado anterior llevaron a la realización de las siguientes precisiones con respecto a los elementos orientadores y guías para efectos de construcción de un programa de orientación psicopedagógica.

a) A quién va dirigido el programa?

Es fundamental precisar quiénes son los beneficiarios del programa, ya que todos los alumnos tienen derecho a la orientación. Si se trata de un programa de prevención primaria es conveniente integrar el mayor número de alumnos. También, debemos tener presente a los profesores y agentes educativos, como sujetos claves del proceso orientador.

b) ¿Él para qué?

Es otro de los elementos del programa que implica delimitar los objetivos: estos nos guía lo que se pretende conseguir en un ámbito determinado, que puede responder a una o varias áreas del desarrollo: personal-social, escolar o vocacional.

Los objetivos generales de carácter más amplio, se pueden pormenorizar a nivel de objetivos específicos.

c) ¿El qué?

Representa los contenidos, que constituyen los núcleos temáticos del programa vinculados a cada objetivo específico. Si lo que planteamos en los objetivos es la formación hábitos de trabajo cooperativo, la autoestima, la promoción del aprendizaje significativo, los contenidos deben representar estos tópicos, los cuales aportan un conjunto de elementos que facilitan el logro de los objetivos que se persiguen.

d) ¿El cómo?

Determina las estrategias a utilizar para el logro de los objetivos. Para la selección de las actividades debemos tener en cuenta los beneficiarios, los objetivos y contenidos. Las estrategias deben ser flexibles, dinámicas y responder a las necesidades, expectativas e intereses de quienes intervienen en el programa.

e) ¿El con qué?

Tiene que ver con los recursos humanos, institucionales y financieros que se disponen para la implementación del programa. Este elemento hace posible su ejecución y determina el grado de compromiso de los agentes educativos.

f) ¿El cuándo?,

Obliga necesariamente al establecimiento de la secuencia de ejecución del programa e incluye su temporalización o cronograma.

g) ¿El dónde?

Invita necesariamente a delimitar geográficamente y espacialmente el ámbito donde se llevará a cabo la intervención, ya sea el centro escolar, la etapa educativa, el grado o los grados o la sección.

5.3.3. Intervención

La intervención psicopedagógica en nuestro país es poco conocida por no decir poco utilizada. Las instituciones educativas públicas y privadas mayormente, han cobijado a especialistas como educadores especiales, psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, para el abordaje de aquellos niños que en comparación operativa con los niños de su misma edad y nivel académico, presentan un rendimiento diferente, o

problemas en su comportamiento, en conductas de agresividad o de alteración de las normas preestablecidas.

Este abordaje no es otro que el establecimiento de una evaluación e intervención se puede tornarse fragmentadas por la mirada de las diferentes disciplinas. Normalmente esta posición hacia el estudiante en general es de carácter remedial, de apoyo, de acompañamiento, etc.

Lo típico no es un abordaje propositivo (tanto en el docente como en el estudiante) de una serie de potencialidades que de ser abordadas, eliminarían diferencias y dificultades en el proceso académico; lo común es la tendencia a maximizar la diferencia y a trabajar de forma individualista con cada estudiante.

5.3.4. Intervención psicopedagógica

César Coll Salvador e Isabel Solé, quienes han construido acerca de lo que se entiende por psicopedagógico, de modo que éste sea el punto de partida para adentrarse en este campo y posibilitar el discernimiento con relación a los conceptos de orientación e intervención psicopedagógica. Como segundo aspecto para efectos de este escrito se focaliza el concepto de intervención psicopedagógica específicamente en el área de orientación en procesos de enseñanza – aprendizaje, que aborda tres aspectos fundamentales: adquisición de técnicas y estrategias de aprendizaje, desarrollo de estrategias metacognitivas y motivación.

La acción psicopedagógica se vincula principalmente a la planificación de procesos educativos, entendiendo planificación como un acto en el que se incluye el análisis de necesidades, establecimiento de objetivos, metas, diseño y evaluación; su fin central es contribuir al mejoramiento del acto educativo.

Desde una perspectiva de desarrollo se postula que la meta de toda educación es incrementar y activar el desarrollo del potencial de la persona, mediante acciones que contribuyan a la estructuración de su personalidad, acrecentar capacidades, habilidades y motivaciones, a partir de dos posiciones teóricas no divergentes pero sí diferenciales:

el enfoque madurativo y el enfoque cognitivo; el primero postula la existencia de una serie de etapas sucesivas en el proceso vital de toda persona, que van unidas a la edad cronológica, y por tanto, con fuerte dependencia del componente biológico; el segundo concede gran importancia a la experiencia y a la educación como promotoras de desarrollo

5.4. ¿Qué es violencia?

Se entenderá por violencia a toda conducta (acción u omisión), que provoque daño, sufrimiento –físico, psicológico o sexual– o la muerte a un niño, niña o adolescente, tanto en el ámbito público como privado. Su indicador principal es la existencia de un desbalance en las relaciones de poder entre las partes involucradas, por el cual una se impone sobre la otra a través del empleo de mecanismos físicos, psicológicos, sexuales o económicos.

La violencia en contra de niños, niñas y adolescentes es un acto que vulnera y trasgrede sus derechos fundamentales (a una vida digna y libre de violencia, al desarrollo integral –físico, psicológico o sexual–, a ser protegidos, etc).

Por esta razón, toda acción frente a un hecho de este tipo en el contexto educativo debe regirse por el principio de interés superior del niño, ya que este grupo se lo considera de atención prioritaria.

➤ La violencia es una acción, estado o situación que se genera en el seno de un conflicto. Sin embargo, no por esto se debe equiparar ambas nociones (conflicto-violencia), pues es posible que exista un conflicto sin existir violencia.

La diferencia entre ambas radica en que en la violencia se da partir de una acción de imposición –coercitiva – de una de las partes hacia la otra.

La violencia siempre vislumbra un acto de poder, el mismo que puede perseguir varios objetivos: mantener privilegios, afianzar la autoridad, imponer el goce, dominar o anular al otro, conservar o tener más poder, etc.; evidenciándose así, la estrecha

vinculación que existe entre estos dos conceptos (violencia-poder). Siempre quien ostente el poder en una situación de violencia tenderá a buscar perpetuar dicho sistema de jerarquías impuesto o a conservar su posición en la estructura de dominio.

5.5. EL ACOSO ESCOLAR (BULLYING)

En el acoso escolar (bullying) se hacen presentes tres aspectos fundamentales: los actos violentos, la intencionalidad respaldada en una relación de poder y la recurrencia. Por diferentes circunstancias, entre los estudiantes pueden surgir posiciones desequilibradas o asimétricas, a partir de las cuales habrán ciertos niños, niñas o adolescentes que terminen por ser ubicados en una cierta posición de desventaja y vulnerabilidad frente a otros/as compañeros/as. Es necesario estar pendiente de la existencia de relaciones particularmente desiguales entre niños, niñas y adolescentes para poder intervenir adecuadamente.

El acoso escolar (bullying) se puede manifestar por medio de conductas tales como insultos (hacia la víctima y/o su familia), “bromas pesadas”, robo o daño de pertenencias personales, divulgación de rumores (sobre la víctima o su familia), agresión –física, psicológica o sexual–. Además de molestar a la víctima de forma reiterada, ignorarla y/o excluirla (ejemplo: no incluirlo/a en actividades infantiles, aplicarle “la ley del hielo”, etc.). Estas conductas se ejercen tanto en el trato directo entre niños, niñas y adolescentes, como a través de medios escritos (notas, mensajes por celular) y se hacen presentes no solo en el “recreo” sino también durante clases, en el transporte escolar y/o otros espacios de convivencia entre estudiantes. Cabe anotar que en la actualidad el acoso cibernético es una de las modalidades más frecuentes de acoso escolar, ya que puede gestarse con mucha facilidad en el anonimato y por los recursos tecnológicos disponibles (fotos modificadas, rumores extendidos, grupos específicos de acceso, bullying sexual, etc.) Para difundir información. Por estas razones, el acoso cibernético tiene un efecto aún más devastador y generalizado que trasciende los muros de la institución educativa.

En el acoso escolar (bullying), el/la estudiante que ejerce el acoso escolar hace uso de varios medios de intimidación en contra de niños, niñas o adolescentes considerados

más vulnerables por una determinada característica o condición (por ejemplo pertenecer a una minoría racial, étnica o social, presentar algún tipo de discapacidad, tener sobrepeso, usar anteojos o frenillos, ser muy estudioso o tímido, por su género, por manifestar una orientación sexual diferente, etc.).

Las prácticas de acoso escolar (bullying), no pueden ser asumidas como “cosas de chicos” o entendidas como “diferencias que los alumnos/as deben arreglar por su lado” o suponer que “las víctimas debieron haber hecho algo para merecerse lo que les sucede” o decir “¿a quién no le ha pasado de niño/a?”. Ninguna de estas aseveraciones reconoce las potenciales consecuencias del fenómeno en la subjetividad de un NNA (siendo quizás su expresión más extrema el suicidio). Las personas adultas deben ser prudentes y vigilantes respecto a este tipo de maltrato, que puede ser de mayor o menor gravedad, dependiendo de las capacidades psicológicas y sociales con las que cuente la víctima para afrontarlo. Cabe recalcar que la frecuente invisibilidad de estos accionares, así como la cultura del silencio, dificultan la prevención e intervención sobre el problema.

También es un mito, en el acoso escolar, que un niño, niña o adolescente debe pasar por este tipo de experiencias para “endurecer su carácter” o para “aprender a defenderse a sí mismo”. Esta manera de pensar es riesgosa e irresponsable pues conduce a la indiferencia, producto del desconocimiento de las consecuencias –altamente perjudiciales y dolorosas– que enfrentan las víctimas.

En lo que concierne a la violencia entre pares, también se puede ubicar la violencia que se suscita entre estudiantes de distintas instituciones educativas (violencia interinstitucional), la misma que consiste en que los/las estudiantes de cada institución se aglutinen bajo “el nombre de su institución”, con el propósito de confrontar y ejercer presión en contra de estudiantes de otras instituciones (usualmente rivales). Psicológicamente, este fenómeno se reviste de una fuerte identificación de los individuos con su institución; ésto, no obstante, en vez de traer consigo una connotación positiva, pasa a transformarse en justificativo para ejercer violencia sobre otras personas, instituciones o instancias.

En el contexto educativo, la violencia interinstitucional, suele dilucidarse como rivalidades entre estudiantes de diversos centros educativos, la cual, en muchos casos, es promovida o alentada por sus autoridades. En Ecuador, son muchos los casos en los que estas rivalidades son transmitidas generacionalmente, incluso como un mandato – heredado– que denota lealtad e identificación con la institución. No cabe duda que este tipo de preceptos, que conllevan actos violentos, se gestan interinstitucionalmente, representando incluso una problemática social.

De ninguna manera la institución educativa puede avalar conductas de violencia que se sustenten en justificativos como “la tradición del colegio”.

6. OBJETIVOS.

6.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar si la aplicación del programa de intervención psicopedagógica influye en la prevención de la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo- Septiembre del 2015.

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Identificar cómo la aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de técnicas de relajación previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.
- b) Comprobar cómo la aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de talleres de autoestima previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo –Septiembre del 2015.
- c) Evidenciar cómo la aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de técnicas de relajación previene la violencia y acoso escolar de estudiantes

de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.

7. HIPOTESIS.

7.1. HIPÓTESIS GENERAL.

La aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de acciones de análisis, reflexión y compromisos previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.

7.2. Hipótesis específica

- a) La aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de técnicas de relajación, disminuye la tensión emocional evitando el pensamiento negativo, ayudando con una mejor integración socio – educativa previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.
- b) La aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de talleres de autoestima permite el reconocimiento de sus potencialidades y debilidades, facilitando la seguridad y confianza en sí mismo, previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.
- c) La aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de técnicas de mediación de conflictos fortalece la comunicación, evitando complicaciones en las relaciones interpersonales, previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.

. OPERACIONALIZACIÓN DE LA HIPÓTESIS

7.1. Operacionalización de la Hipótesis Específica 1.

La aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de técnicas de relajación, disminuye la tensión emocional evitando el pensamiento negativo, ayudando con una mejor integración socio – educativa previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.

VARIABLE	CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICADORES	TÉCNICA E INSTRUMENTO
Técnicas de relajación	La relajación es un estado de reposo y de tranquilidad, que activa el nivel fisiológico siendo su principal mecanismo la activación del sistema nervioso parasimpático, se utiliza para combatir las emociones negativas ayuda a los niños a generar estrategias.	Estrategias de intervención	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Relajación mediante la respiración ➤ Respiración diafragmática o abdominal ➤ Ejercicios de yoga ➤ Acomodamiento del cuerpo 	Técnica Observación Instrumento Ficha de observación

VARIABLE	CONCEPTO	CATEGORIA	INDICADORES	TÉCNICA INSTRUMENTO
La violencia y acoso escolar	Es todo acto en el que una persona, valiéndose de recursos como la fuerza, la presión, la amenaza, el engaño, la seducción o el enamoramiento, el chantaje o la intimidación, obliga a un niño, niña o adolescente a realizar o a aceptar efectuar un acto o práctica de naturaleza sexual.	➤ Problemas psicológicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Emplea términos no adecuados ➤ Realiza comentarios peyorativos o discriminatorios. ➤ Humillaciones ➤ Golpes ➤ Pellizcos ➤ Agresiones con objetos ➤ Fracturas ➤ Mutilaciones ➤ Quemaduras ➤ Coacción 	Técnica Observación Instrumento Ficha de observación

Fuente: Proyecto de investigación

Elaborado por: Lcda. María Fernanda Chafla.

7.2. Operacionalización de la Hipótesis de Graduación Específica 2.

La aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de talleres de autoestima permite el reconocimiento de sus potencialidades y debilidades, facilitando la seguridad y confianza en sí mismo, previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo –Septiembre del 2015.

CATEGORÍA	CONCEPTO	VARIABLE	INDICADORES	TÉCNICA E INSTRUMENTO
Talleres de autoestima.	La autoestima es el valor que el individuo atribuye a su persona y a sus capacidades. Es una forma de pensar positivamente para enfrentar retos, de sentir y actuar qué implica que nosotros nos aceptemos, respetemos, confiemos y creamos en nosotros mismos.	Inteligencia emocional	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimiento de sí mismo ➤ Aspectos que forman la personalidad. ➤ Aspectos positivos y negativos ➤ El rechazo escolar 	<p>Técnicas Observación</p> <p>Instrumentos Ficha de observación</p>

VARIABLE	CONCEPTO	CATEGORIA	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
La violencia y acoso escolar	Es todo acto en el que una persona, valiéndose de recursos como la fuerza, la presión, la amenaza, el engaño, la seducción o el enamoramiento, el chantaje o la intimidación, obliga a un niño, niña o adolescente a realizar o a aceptar efectuar un acto o práctica de naturaleza sexual.	➤ Problemas psicológicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Emplea términos no adecuados ➤ Realiza comentarios peyorativos o discriminatorios. ➤ Humillaciones ➤ Golpes ➤ Pellizcos ➤ Agresiones con objetos ➤ Fracturas ➤ Mutilaciones ➤ Quemaduras ➤ Coacción 	<p>Técnica</p> <p>Observación</p> <p>Instrumento</p> <p>Ficha de observación</p>

Fuente: Proyecto de investigación

Elaborado por: Lcda. María Fernanda Chafra

7.3. Operacionalización de la Hipótesis Específica 3.

La aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de técnicas de mediación de conflictos fortalece la comunicación, evitando complicaciones en las relaciones interpersonales, previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.

VARIABLE	CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADORES	TÉCNICA INSTRUMENTOS
Técnicas de mediación de conflictos.	La mediación escolar es un conjunto de estrategias para resolver conflictos que supone un tercer imparcial que pueda ayudar a las partes en conflicto de forma cooperativa de manera tal que puedan resolver el problema que los enfrenta.	Estrategias de resolución de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Resolución de conflictos. ➤ Formas de afronta los conflictos ➤ Importancia de la comunicación. ➤ La mediación en los conflictos 	<p>Técnicas Observación</p> <p>Instrumentos Ficha de observación</p>

VARIABLE	CONCEPTO	CATEGORIA	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
La violencia y acoso escolar	Es todo acto en el que una persona, valiéndose de recursos como la fuerza, la presión, la amenaza, el engaño, la seducción o el enamoramiento, el chantaje o la intimidación, obliga a un niño, niña o adolescente a realizar o a aceptar efectuar un acto o práctica de naturaleza sexual.	➤ Problemas psicológicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Emplea términos no adecuados ➤ Realiza comentarios peyorativos o discriminatorios. ➤ Humillaciones ➤ Golpes ➤ Pellizcos ➤ Agresiones con objetos ➤ Fracturas ➤ Mutilaciones ➤ Quemaduras ➤ Coacción 	<p>Técnica</p> <p>Observación</p> <p>Instrumento</p> <p>Ficha de observación</p>

Fuente: Proyecto de investigación

Elaborado por: Lcda. María Fernanda Chafla

8. METODOLOGÍA.

8.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

De acuerdo al tema planteado el tipo de investigación puede ser:

8.1.1. No experimental.

Es de este diseño puesto que no se manipulará intencionalmente ninguna de las variables, es decir no se trabajará con grupo de control , más bien se hizo un estudio descriptivo, para cualificar los resultados de la efectividad de la aplicación de las actividades de relajación, los talleres de autoestima y de mediación de conflictos, los mismos que ofrecen un grado de validez suficiente, lo que hace muy viable su uso en el campo de la educación para el estudio de la violencia y acoso escolar en los estudiantes del Octavo Año de Educación General Básica de la escuela “21 de Abril”.

8.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

La presente investigación por sus características es:

8.2.1. Descriptiva.

Se describirá el comportamiento de los estudiantes comprendiendo y analizando muchos factores tales como: La autoestima, los sentimientos, actitudes y valores, que dan lugar a las tendencias del comportamiento, las mismas que reflejan la forma de ser y de actuar en el medio en el que se desarrolla que moldea el carácter, y la percepción que se forma de otras personas, dando lugar que haya o no respeto, su afectividad y cooperativismo se refleja en el rendimiento escolar, en su apariencia física que da como resultado la detección de agresor, víctima o espectador sea percibido por el resto de personas.

8.2.2. Bibliográfica.

Permitirá recabar la información especializada de fuentes bibliográficas como: libros, revista, folletos, ensayos e Internet, la que aporta con el sustento científico a este trabajo de investigación.

8.2.3. De Laboratorio

Mediante el trabajo de laboratorio se podrá someter a experimentación las técnicas empleadas en la guía de trabajo y acceder a la información de primera mano; la cual es precisa mediante la aplicación de la ficha de observación la misma que luego de ser registrada, tabulada los datos, se pudo confrontar estadísticamente los resultados y comprobar la hipótesis.

8.2.4. Aplicada.

Es aplicada porque los resultados serán dirigidos a buscar solución en el campo educativo considerando los estudios que explotan teorías científicas previamente validadas para la solucionar los problemas prácticos y el control de situaciones de la vida cotidiana como es la violencia y el acoso escolar.

8.2.5. Explicativa.

Es explicativa porque tiene relación causal, no sólo persigue describir o acercarse al problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo. El objetivo es emitir explicaciones de las causas y consecuencia de la violencia escolar.

8.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

8.3.1. Método Inductivo.

Es el que permitió recolectar información investigada en la institución para así llegar a cumplir nuestro objetivo planteado, desde hechos particulares a lo general. Este método se utilizó cuando se inició a investigar la teoría científica, estructurar los objetivos y a analizar casos particulares que presentaban los estudiantes.

Para su aplicación se siguió las siguientes etapas:

- f) Observación
- g) Experimentación.
- h) Comparación.
- i) Abstracción.
- j) Generalización.

8.3.2. Método Deductivo.

Este método partió de la primera observación de los hechos encontrados en la problemática en la institución, partiendo de aspectos generales a hechos particulares, es decir el objetivo fue aplicar las diferentes técnicas tanto de relajamiento, de autoestima y de mediación de conflictos, para luego comprender la validez de cada una de ellas, lo que facilitó demostrar el cumplimiento de los objetivos específicos como la comprobación de las hipótesis.

Para que se cumpla lo planteado se siguió el siguiente proceso:

- d) Aplicación
- e) Comprensión
- f) Demostración

8.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

8.4.1. Técnica

Para recolectar la información acerca del acoso escolar y la prevención del mismo se utilizó la siguiente técnica

8.4.1.1. La observación

Esta técnica seleccionada fue estructurada con 12 indicadores relacionados a los tres problemas específicos como son los ejercicios de relajación y los talleres autoestima y la mediación de conflictos, los mismos que se evidenciaron en la aplicación de la guía con los estudiantes de octavo año de Educación Básica.

8.4.2. Instrumento

8.4.2.1. Ficha de observación

Se utilizó como instrumento principal la ficha de observación, mediante 12 indicadores, que versan sobre las dos variables de esta investigación esto es el programa de intervención psicopedagógica para la prevención de la violencia y el acoso escolar de los estudiantes.

8.5. POBLACIÓN. Y MUESTRA

8.5.1 Población

Cuadro N° 1

ESTRATOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Octavo "A"	9	43
Octavo "B"	12	57
TOTAL	21	100

Fuente: Secretaria de la escuela de Educación Básica "21 de Abril"

Elaborado por: María Fernanda Chafra Usca

8.5.2. Muestra.

Se trabaja con una población de 21 estudiantes que han sido registrados en el Departamento de Consejería de la Escuela de Educación Básica 21 de Abril de la ciudad de Riobamba.

8.6. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

8.6.1. Descriptivo.

Nos permitirá establecer una descripción de hechos que provocan la aplicación de estrategias de intervención psicopedagógica para evitar la violencia y acoso escolar .

8.6.2. Inductivo.

Es el que nos permitirá recolectar información investigada en la institución para así llegar a cumplir nuestro objetivo planteado, desde hechos particulares a lo general.

Este método utilizaremos cuando empecemos a investigar la teoría científica, estructurar los objetivos y plantear una propuesta que será la parte medular del trabajo.

8.6.3. Deductivo.

Este método parte de los hechos encontrados en la problemática que existe en la institución, partiendo de aspectos generales a hechos particulares. De la misma

forma este método lo utilizamos cuando empezamos haciendo un estudio general del problema planteado.

8.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

8.7.1. Técnicas

Para recolectar la información acerca del Acoso Escolar se utilizará la técnica del test y la observación la misma que reúne las diferentes características estructuradas por que se planificó en todos sus aspectos específicos de tal manera que los datos se registren con fiabilidad en el instrumento diseñado para el efecto y se lo aplicara en el mismo sitio esto es en el aula de clase.

La encuesta a los dos docentes de los dos paralelos del Octavo año de Educación General Básica.

Igualmente la entrevista para el Psicólogo de la Institución Educativa.

8.7.2. Instrumentos

Se utilizó como instrumento principal la Ficha de observación, mediante ítems, que versan sobre las dos variables de esta investigación. Se elaboró una guía de observación para registrar los datos observados en clases, la encuesta a los docentes y una entrevista al Psicólogo Educativo de la Institución.

8.8. TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTOS PARA EL ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se describe los pasos que se seguirán en el análisis que partirá desde los datos obtenidos, la correspondiente tabulación, traficación estadística conforme a los resultados obtenidos , la interpretación y revisión crítica de la información de la encuesta dirigida a docentes, estudiantes y padres de familia.

9. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.

9.1. Recursos Humanos.

- La investigadora Licenciada María Fernanda Chafra.

- Director del proyecto de investigación.
- Autoridades del plantel educativo.
- Docentes.
- Niños y niñas del Octavo Año de Educación General Básica de la Escuela “21 de Abril” de la ciudad de Riobamba.
- Padres de Familia.

9. 2. Recursos Financieros.

DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Alquiler de internet	\$1,00	50,00
Impresión del texto	\$ 0.25	70,00
Resmas de papel	\$4,00	16,00
Copias	\$ 0,03	80,00
Elaboración de la guía	\$ 25,00	200,00
Anillados	\$ 4,00	20,00
Encuadernación	\$8,00	60,00
Fotografías	\$2,00	20,00
Materiales de escritorio	Varios	100,00
Total		631,00
Imprevistos		100,00
TOTAL		\$731,00

ANEXO II



FICHA DE OBSERVACIÓN APLICADA A LOS ESTUDIANTES DE OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA QUE PRESENTAN ACOSO ESCOLAR O BULYNG DE LA ESCUELA “21 DE ABRIL” DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA PERIODO MARZO-SEPTIEMBRE DEL 2015

OBJETIVO.- Determinar cómo se produce la conducta agresiva y el acoso escolar o bullying en los estudiantes del Octavo Año de Educación General Básica de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”.

INSTRUCCIÓN; Marque con una x en la casilla del Ítems correspondiente según la observación evidenciada.

No.	ÍTEMS O PREGUNTA.	ESCALA.
01	Se relaja mediante diferentes formas de respiración	Siempre A veces. Casi nunca
02	Realiza ejercicios de respiración diafragmática o abdominal para relajarse.	Siempre A veces. Casi nunca
03	Se relaja a través de ejercicios de yoga	Siempre A veces. Casi nunca
04	Maneja estrategias para acomodamiento del cuerpo y sentirse relajado/a.	Siempre A veces. Casi nunca
05	Mejora la autoestima mediante ejercicios el conocimiento de sí mismo.	Siempre A veces. Casi nunca
06	Reflexiona sobre aspectos que forma la personalidad.	Siempre A veces. Casi nunca
07.	Se siente positivo conociendo sus aspectos positivos y negativos	Siempre A veces. Casi nunca

08	Conoce formas de manejar el rechazo escolar	Siempre A veces. Casi nunca
09	Conoce estrategias para la resolución de conflictos	Siempre A veces. Casi nunca
10.	Afronta pacíficamente los conflictos con los adolescentes	Siempre A veces. Casi nunca
11	Valora la importancia de la comunicación entre pares	Siempre A veces. Casi nunca
12	Practica la mediación para solucionar conflictos de violencia y acoso escolar.	Siempre A veces. Casi nunca

ANEXO III
MATRIZ LÓGICA.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL
¿Cómo la aplicación del programa de intervención psicopedagógica en la prevención de la violencia y acoso escolar en los estudiantes de Octavo Año de Educación Básica de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo- Septiembre del 2015?	Determinar cómo la aplicación del programa de intervención psicopedagógica influye en la prevención de la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo- Septiembre del 2015.	La aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de acciones de análisis, reflexión y compromisos previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.
PROBLEMAS DERIVADOS.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICA
¿Cómo la aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de técnicas de relajación previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015	Demostrar cómo la aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de técnicas de relajación previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.	La aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de técnicas de relajación, disminuye la tensión emocional evitando el pensamiento negativo, ayudando con una mejor integración socio – educativa previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015.

<p>¿Cómo la aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de talleres de autoestima previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo –Septiembre del 2015?</p>	<p>Comprobar cómo la aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de talleres de autoestima previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo –Septiembre del 2015</p>	<p>La aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de talleres de autoestima permite el reconocimiento de sus potencialidades y debilidades, facilitando la seguridad y confianza en sí mismo, previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la Escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo –Septiembre del 2015</p>
<p>¿Cómo la aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de técnicas de mediación de conflictos previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015?</p>	<p>Evidenciar cómo la aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de técnicas de mediación de conflictos previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015</p>	<p>La aplicación del programa de intervención psicopedagógica a través de técnicas de mediación de conflictos fortalece la comunicación, evitando complicaciones en las relaciones interpersonales, previene la violencia y acoso escolar de estudiantes de Octavo Año de Educación General Básica, de la escuela de Educación Básica “21 de Abril”, del cantón Riobamba, período Marzo – Septiembre del 2015</p>

ANEXO IV

FOTOGRAFÍAS DE LA INSTITUCIÓN



Personal Docente



Estudiantes de la institución





Padres de familia en el taller sobre el Acoso Escolar



Estudiantes realizando actividades de relajación

